rentas de la villa *aquel Abenabduz almoxerif del Çid; et que fuesse alguazil de la villa vn moro que auie nombre Muça, ca este Muça auie de veer todas sus cosas del Çid en tienpo del rey de Valençia, et despues que el rey fue muerto nunca se quito del Çid, et fizieral el Çid alcayat de vn castiello et fallol siempre leal, et por esto querie que touiesse este las puertas de la villa et que fuesse guardador *dellas con los almocadanes et con peones cristianos de los almoçaraues que eran criados en tierra de moros; et que fuesse su morada del Çid en Juballa, aquella puebla que el fiziera, et que non les mudasse ninguna cosa de sus fueros segunt los solien auer, nin en medidas nin en rentas nin en moneda | . Et fue el abenencia assy firmada entrellos luego. El otro dia fueron çinco omnes buenos por mandaderos al rey de Çaragoça, et fueron otros mandaderos a Murçia. Et pusiera el Çid con ellos que non leuasse ninguno destos mandaderos mas de L marauedis pora despensa, et fuessen por mar en vna naue de los cristianos fasta Denia, et de Denia que fuessen por tierra fasta en Murçia. Et entraron estos mandaderos con aquella conpanna que tenien en aquella naue; et enbio el Çid mandado al sennor de la naue que non mouiesse fasta que se viesse con el; et fue el Çid por su cuerpo, et llego a la ribera, et mando que escodrinnassen aquellos mandaderos por veer si leuauan mas de quanto pusieran con el. Et fallo que leuauan grandes aueres de oro et de plata et de aliofar et de piedras preçiosas; et dello era suyo daquellos mandaderos, et dello de otros mercadores de la villa que lo enbiauan a Murcia que se cuydauan yr de Valençia; et tomogelo todo, et non les dexo mas de L marauedis a cada vno assy commo fuera la postura. Et este dia que sallieron los mandaderos de Valençia puio la vianda assy commo diremos: la libra del trigo tres marauedis, la libra de la ceuada II marauedis et medio, la libra del panizo tres marauedis menos quarta, la onça del queso doze dineros de plata, la onça de los figos quatro dineros de plata, la libra de las verças vn marauedi et dos dineros de plata, la libra del cuero vacuno I marauedi; et de todas las otras viandas non fallauan ya ninguna, et en toda la villa non fallauan ya bestia sinon vna mula de Abeniaf et vn cauallo de su fijo; et el mulo que dixiemos que fincara al otro moro de la villa, leuaronle a Çaragoça; et el otro cauallo que fincara al otro moro vendiol a los carniceros por dozientos et ochenta marauedis de oro et que le diessen diez libras de carne del; et vendieron los carniceros la carne de aquel cauallo a X marauedis la libra al comienço, et despues a XII marauedis; et vendieron la cabeça por XV maravedis doro.

F. 215 v.

917. Capitulo de commo el Çid ouo la cibdat de Valencia, segunt la pleytesia que auemos dicho.

Et los moros yuanse conortando yaquanto porque estauan atendiendo pleytesia, et non los lidiaua ya. Pero las guardas et las rondas estauan assy commo eran dantes, et atendien el dia del plazo commo quien atiende salir de prision. Et començaron los omnes a sacar a vender de aquella vianda ascondida, et refezo yaquanto, et fueron passando assy fasta que se acabaron los dias del plazo, et los mandaderos non tornaron. Abeniaf dixo a los moros de la villa que atendiessen tres dias non mas del plazo; et ellos dixieron que non querien, que non lo podrian sufrir. Et otrossi el Çid enbioles dezir con grandes iuras que si vn poco passasse despues del plazo que non era tenudo de guardar lo que pusiera con ellos. Desi sallieron a aquel que troxiera | la pleytesia con el Çid, et fizoles pleito que non se toldrie daquello que pusiera con ellos. Et sallio Abeniaf aquel dia del plazo pora confirmar el pleito con el, et fizieron sus cartas, et fueron ende firmes los mayorales de los cristianos et otrossi de los moros, et fue el pleito firmado con las posturas que desuso dixiemos. Et tornosse Abeniaf pora la villa, et abrieron la puerta al ora del medio dia, et aiuntos toda la gente que semeiaua que dellos de las fuessas se leuantauan, assy commo dizen que sera el pregon el dia del juyzio que

F. 216

1 aq. *O*, et aq. *EF*, el et el *P*.—Abenbadays *F*, Abenahadyz *O*, Abenhodayz *E*.—9 *EF* g. del.—11 alm. *O*, almocadanes *E*, mocarues *F*.—13 Ju. *FO*, Inbla *E*.—22 et que fu. *FO*.—23 nao *F*.—de Den *falta en F*, desi *O*.—24 ti. dende fa. *F*.—30 esc. *F*, escodrina. *E*.—32 *E repite* el Et fue el Çid por su cu...—35 mercaderos *F*, -deres *O*.—43 quarto *F*.—45 fi. *EF*, cañamones *O*.—49 vi. *F*, vi. ya *E*, vi. et *O*.

1 fi. *E*, auia fincado *FO*.—leu. *E*, que lleuaua *F*, que lleuaron *O*.—3-5 por doz (doz. marau. *O*)... vend. los car. *FO*, *falta en E*.—5 de la car. *O*.—12 *E* Plazencia, *enmendado al margen*.—17 ro. *FO*, rentas *E*.—18 co. antes eran et *F*.—19 dia del (et el *P*) *FP*, *falta en EI*.—co. *EI*, ansy c. *FOP*.—q. (el que *P*) a. s. de (dela *P*) pr. *OP*, q. a. sennor *EI*, a. el que esta en pr. *F*.—20 s. et a *FO*.—21 vi que tenian asc. *F*, vi. que tenien *O*.—ref. *EF*, fue arraezando *P*, arrezio la gente *O*.—27 q. *E*, ca *F*.—30 de gua. *F*, g. *O*, de *E*.—c. e. *F*, con el *E*, *falta en O*; que con ellos hauia puesto *P*.—30-34 pus. empero con todo esto paso vn dia despues del prazo e quando salieron aquellos q. troxieron la preytesia a fabrar con el Cid dixoles que non era tenudo de tener aquella preytesia pues que pasara mas de vn dia mas del prazo e ellos dixeron que se querien meter en sus manos e el que fiziese lo que touiese por bien E otro dia salia Abenjaf a conf. *O*, *semejante P*.—31 sall. a aq. *F*, sallio aq. *E*.—32 non le saldrian deaq. *F*.—33 pusieran c. el *F*.—41 dellos *falta en FO*.—43 s. pr. *O*, s. *F*.—q. *E*, et *FO*.

saldran de las fuessas et se aiuntaran todos: assy sallien todos demudados. Et esto fue en dia de jueues, el postremer dia de junio, despues de la fiesta de sant Johan. Et quando abrieron las puertas, estaua Abeniaf de partes de dentro de la villa, con grant companna de la suya et de los de la villa. Et los cristianos assy como yuan entrando, subien a las torres, et Abeniaf dezieles que por que subien y tantos, ca non era en su postura; mas non lo dexauan por esso. Et vinieron de los regateros que eran en el Alcudia a Valencia, et troxieron pan et fructas a vender; et otrossi sallien de los de la villa et yuan al Alcudia a conprar viandas, et cada vno segunt auye guysado; et los que eran muy pobres que non auien de que conprarlo, cogien de las berças de los canpos et comien; et salien quando querien, et entrauan sin miedo ninguno. Et los omnes que auien seso estauan muy pesantes et temiense de lo que despues les auino. Et valie estonce la vianda en el Alcudia: el arroua de la farina de trigo II marauedis et quarta, et el arroua del panizo dos marauedis menos quarta, et el arroua del ordio II marauedis et quarta, et el terrazo del azeyte marauedi et medio, et la libra de la carne del carnero çinco alquilates, et la de la vaca IIII, et el arroua del queso II marauedis, et el arroua de las cebollas vn marauedi et dos adarhames, et el arroua de las verças dos adarhames. Et auye y grant abondo de fructas de çiruelas et de beuras et de otras fructas que andauan fascas de balde.

918. Capitulo de como el Çid entro en la noble cidat de Valencia et de muchas et muy nobles razones que ouo con los moros.

Despues que se apoderaron los omnes del Çid en las torres de la puerta, et fueron apoderados de la puerta, vino el Çid otro dia con yaquantos de su conpanna, et subio al muro en la mas alta torre, et paro mientes a la villa dentro et de fuera. Et vinien los moros a el et dizienle que fuesse bien venido, et el rescebiolos muy bien et mucho onrradamiente. Et mando cerrar las *finiestras de las torres que eran contra la villa de dentro, por que los cristianos non pudiessen descobrir las casas de los moros. Et dixo a los moros que aquellos omnes que guardauan las torres et aquella puerta de la villa que el tenie, que non los pusiera y por mengua | que el auie de los de su casa, et sessudos et sabidores pora quequier, mas porque fueran criados con los moros et fablauan assy commo ellos et sabien sus maneras et sus costunbres, et que por esso los escogiera et los pusiera en aquel lugar, et que les mandaua et les rogaua que fiziessen mucha de onrra a los moros et que cada que passassen los saludassen et seles humillassen et les diessen la carrera, et que dixiessen: «nuestro sennor el Çid nos manda que uos fagamos onrra, assy commo a su cuerpo mesmo o commo a su fijo». Et los moros gradesçienlo al Çid mucho et dizian que nunca tan buen omne vieran nin tan onrrado. Et quando Abeniaf quiso sallir al Çid por confirmar el pleito con el, membrol el yerro quel fiziera quando saliera la vez primera a ueerle con sus manos vazias, assy commo lo auemos ya contado et ouo su conseio de tomar el auer de aquellos omnes que vendieran el pan muy caro, pora presentar al Çid; et fizolo assy. Et daquellos que vendieran el pan, auie y vnos omnes que vinieran de Mayorga al comienço della guerra, et vendieran el pan, et tomoles lo que auien assy commo a los otros. Et a cabo de quatro dias que el Çid ouo la villa, *echo pregon por la villa que se llegassen todos en la huerta del Çid. Et vinieron y los de la villa et los de los castiellos que eran en derredor; et quando se ayuntaron todos, sallio el Çid a ellos a vn logar que estaua aguysado con tapetes et con estolas, et mando a los omnes buenos et onrrados que posassen cabel; et començoles a dezir et de retraerles vnas cosas, et desi dixoles: «Yo so omne que nunca oue regnado, nin omne de mi linage non lo ouo; et del dia que vin a esta villa, pagueme della mucho et cobdiçiela, et rogue a Nuestro Sennor Dios que me

F. 216 v.

4 Juan a que los moros dizen Alhazaro Alhanzara *Bibl. Nac., ms. V-440)* Et qua. *OP.*—5 la puerta *FOP.*—partes *F*, parte *E sobre raspado.*—6 con (c. su *F*) g... et de (de todos *F*) los... vi. *OF*, *falta en E.*—8 yu. ent. *FO*, *falta en E.*—11 los r. *FO*, las regateras *E.*—15 et *falta en FO.*—vno *FO*, vna *E.*—16 los *FO*, lo *E.*—17 verças *F*, yeruas *OP.*—23 del *F.*—quarto *F.*—et el... me. qua. *falta en F.*—25 mrs. menos quarto *F.*—26 az. me. mri. et la *F.*—29 çeb. dos mrs. dos ad. *F.*—30 et el... verç... ad. *F*, *falta en E.*—32 fruta *F.*—be. *I*, biuias *E*, abeuras *F.*—36 de las mu. et buenas ra. *F.*—40 puerta *F*, puent *E.*—41 veno *F*, vi. ya *E.*—43 la m. a. t. *FO*, las m. altas torres *E.*—44 vi. de den. *F.*—47 fin. (de l. t. *falta en O*)... vi. de *(falta en O)* den. *PO*, puertas de la vi. et de las to. *E*, puertas de las to. *F.*

3 ca. de los muros *F*, cosas de los moros *E.*—4 to. *F*, *en E al margen de letra diferente.*—5 te. *E*, tomo *F.*—6 q. non los auia de los de su c. *F*—12 m. et *E*, m. et que *F.*—13 q. *F*, et q. *E.*—14 saluasen *FO.*—16 q. *falta en F.*—nos *F*, uos *E.*—17 manda q. vos fag. *F*, mando q. nos que les fag. *E.*—19 gradeçienlo *F*, gradesçien *E.*—dezian *F.* dizia *E.*—23 que f. qua. le salliera veer primero con s. m. *F.*—25 et *F*, *falta en E.*—26 el au. *(raspadura)* aq. *E*, del au. de aq. *F.*—30 dela *F.*—vendieron y pan *F.*—32 a los *F*, los *E.* 33 echaron *E*, *F omite* e. p. p. la v; *P dice* mando pregonar por toda la vi. et por todo el termino que —34 huer. de (de la *O*) villa nueua do moraua estonçe el Çid Et *PO.*—35 y *falta en F.*—39 esteras *FO.*—et o. *FO*, o. *E.*—40 p. c. *E*, se p. antel (do el *F*) *OF.*—començolos *F.*—41 de *falta en FO.*—retraherlos *F.*—42 reynado *FO*, reguardo *E.*—44 vy esta vill. *FO*, a esta villa vine *P.*

la diesse; et veet qual es el poder de Dios que el dia que yo pose sobre Juballa non auia mas de quatro panes, et fizome Dios merçed que gane Valençia et so apoderado della. Pues si yo derecho fiziere en ella et aderesçar sus cosas, dexarmela a Dios; et si yo y mal fago a tuerto o a soberuia, bien se que mela toldra. Et desde oy mas, vaya cada vno a sus heredades et ayalas assy commo las solien auer; et el que fallare su huerta o su vinna o su tierra vazia, entrela luego; et el que fallare su heredad labrada, de a aquel que la labro quantol costo et la espensa que y fizo, et tomele assy commo manda la ley de los moros. Et otrossi mando a los que an de tomar los derechos de la villa que non tomen mas del diezmo, assy commo man|da la ley de los moros. Et yo he puesto de veer uuestras faziendas dos dias en la selmana: el lunes et el jueues; et si algunos pleitos otros ouieredes que sean apresurados, venit qual dia quisieredes a mi, ca yo uos oyre, ca yo non me aparto con mugeres nin a cantar nin a beuer, commo fazien uuestros sennores que los non podiedes veer; et yo por mi quiero veer todas uuestras cosas et seeruos assy commo conpannero, et guardar vos he assy commo amigo a amigo et pariente a pariente; et yo quiero seer alcalle et alguazil, et cada que alguna querella ouierdes vnos dotros yo uos lo fare luego emendar». Et despues que todo esto les ouo dicho, dixoles assy: «Dixieronme que Abeniaf fiziera tuerto a algunos de uos, que uos tomo los aueres pora enpresentar a mi, et que gelo tomo por razon que vendieran el pan muy caro; et yo non gelo quise tomar, nin querria yo tomar tal auer nin tal presente. Et quando yo tal auer quisiesse, yo lo tomaria, ca non lo demandaria a el nin a otro ninguno; mas non mande Dios que yo tal cosa de mala parte tome a ninguno nin sin razon. Et quantos alguna cosa vendieron o ganaron lo suyo muy bien, Dios les ponga pro en ello; et a quantos alguna cosa tomo, vayan a el, que yo mandare que uos lo torne todo». Despues desto dixoles: «¿Viestes el auer que yo tome de los mandaderos que yuan a Murcia? Mio era por derecho, ca gelo tome en guerra, et tomelo de aquellos que falsaron el pleito que pusieran comigo; et pero que por derecho lo tome, quiero gelo dar luego fasta el postremer dinero, que non pierdan dello poco nin mucho. Et quiero que me fagades pleito et omenaie de las cosas que uos yo dire, et que me non salgades nin vos tiredes dello, et que obedescades mio mandado, et que non me falgades en ninguna postura que pongades comigo, et quanto que yo dier et fizier que sea tenido, ca yo amovos et quierouos bien, et quiero tornar sobre uos et pensar de vos, et duelome de quanto mal et de quanta lazeria leuastes de grant fambre et de mucha mortandat. Et si lo que agora fiziestes ouierades fecho antes, non legarades a lo que llegastes, nin conprarades el cafiz del trigo por mill marauedis; mas yo uos lo tornare por vn marauedi. Pues seed agora en uuestra tierra muy segurados, ca yo defendido he a mis omnes que non entren en uuestra uilla a mercar nin a vender nin a conprar, ca yo les he mandado que merquen en el Alcudia quanto ouieren de mercar Et esto fago por tal de uos non enoiar, et mando que non meta ninguno en la villa catiuo, et sil y metier, tomad el catiuo et soltadle, et matat al quel y metier sin calonna ninguna». Et dixo avn mas: «yo non uos quiero entrar en uuestra villa nin quiero morar en ella, mas quiero fazer sobre la puente de Alcantara vn lugar en que me depuerte a las vezes et que lo tenga presto, si mester me fuere, |pora quequier que me acaezca». Et despues que todo esto les ouo dicho, mandoles que fuessen cada vnos a veer sus cosas; et partieronse del los moros por muy sus pagados, et marauillaronse de quanta promessa les prometiera et de quanto bien les mostrara, et seguraronse sus coraçones et perdieron el miedo que auien, et cuydaron seer conbrados et arribados de quanto mal ouieran, et tenien por uerdat quanta promessa les fiziera. Et desi sallio Abenabduz su almoxerif, et fue a la casa del almoxeridfago et fizo su remenbrançia de los omnes que auien menester pora seruicios; et puso a cada vno en su seruicio, segunt que lo auie a fazer. Et

F 217. — F. 217 v.

5 aderescar *E*, enderesçare las *O*, *falta en F*.—et *F*, o *E*.—6 yo mal y fa. o tuer. o sober. *FO*.—9 ayaslas *E*, ayalo *FO*.—las s. *E*, lo solia *F*.—12 la *FO*, lo *E*.—13 et touo ansy *F*.—17 ley *E*, costunbre *FO*.—20 otr. *falta en FO*.—apr. *E*, pres. *FO*.—21 venid a qual *F*.—23 cant. *FO*, caçar *E*.—fazen los vu. *FO*.—24 podedes auer *FO*.—26 conp... commo am. *(falta en F)* a *FO*, *falta en E*.—29 et *O*, *falta en EF*.—30 yo *EO*, et yo *F*.—32 Dix. *FO*, Dixeron *E*.—fezo *F*. que fizo *O*.—33 de vos otros q (et q. *F*) *OF*.—34 enpr. *E*, pres. *FO*.—42 gan. o (et *O*) vend. *FO*.—44 q. le yo mande q. vos lo diese todo *F*, q. yo gelo mandare tornar todo *O*.—45 desto *falta en FO*.—46 ma. *FO*, mercadores *E*.

2 lo *E*, gelo *FO*.—3 dar lu. *E*, todo tornar *F*, tor. todo *O*.—6-8 et q. me... obescades m. m. et *F*, *semejante O*, *falta en E*.—8 me non *FO*.—falg. *EF*, salg. *O*.—9 post. nin. *FO*.—10 qua. yo *FO*.—11 amovos et *F*, al menos *E*, a lo menos *I*.—12 p. de v. *F*, en p. *E*, he pesar de v. *O*.—17 mrs. et yo vos tor. *F*.—19 seg. et bien asosegados ca yo he def. a *FO*.—22 nin a co. *falta en FO*.—24 eno. *E*, fazer enojo *FO*.—25 metan ningunt catibo (ca. ninguno *O*) en la vi. *FOP*.—26 metieren *FO*.—27 al *E*, aquel *FO*.—29 nin mo. *O*, nin fazervos enojo *F*.—30 puen. *EFO*, puerta de la puen. *P*.—de Alc. *P*, Alc. *O*, del Alcudia *F*, del Canto *E*.—34 fuese ca. vno *FO*.—36 muy por *F*.—41 o. et t. *FO*, et commo *E*.—42 Abenadux *F*, Abenabdiez *E*, Abenadalhyz *O*.—43 a moxarifadgo *FO*.—44 su *falta en FO*.—45 ser. *F*, seruirlos *E*.—46 au. *FO*, auien *E*.

quando todo esto fue fecho, fue cada vno a tomar su heredat, assy commo gelo mandara el Çid et commo pusiera con ellos; et los cristianos que tenien sus heredades, dixieron que commo gelas darien, ca el Çid gelas auie dado por esse anno por sus soldadas, et los otros que las tenien arrendadas et auien pagado por esse anno. Desi tornaronse todos, et atendieron fasta el jueues que el Çid viniesse a oyr los pleitos, assy commo pusiera con ellos.

919. Capitulo de commo el Çid mando prender a Abeniaf, et de las posturas que puso con los moros de Valencia.

Et quando fue el dia del jueues, fueron todos a la huerta, assy commo mandara el Çid, et llegosse y toda la gente; et desi sallio el Çid a ellos, et asentosse en su estrado, et començoles a dezir vnos exenplos et vnas cosas que non ouo y cosa que semeiasse nin otorgasse con lo del dia primero que les prometiera el Çid muchas cosas. Et dixoles assy: «Si yo fincasse sin mis omnes, seria assy commo el que a el braço diestro et non a el siniestro, commo el aue que non ha las allas o commo los lidiadores que non han espadas nin lanças. Pues la primera cosa que yo deuo veer o enderesçar es pleito de mis omnes, et fazerles cosas que sean mas apuestas et mas conplidas, et que yo et ellos seamos meior guardados; ca pues Dios touo por bien que yo fuesse apoderado en la çibdat de Valençia, non quiero que aya y otro sennor sinon yo. Por que uos digo que si uos comigo bien queredes estar et que uos faga siempre bien et merçed, guysad commo metades en mio poder a Abeniaf; ca bien sabedes todos las trayciones que el fizo al rey de Valençia su sennor, et el lazerio quel fizo passar, et a uos todos mientra uos toue yo çercados». Et ellos quando esto oyeron, fueron todos marauillados de commo el Çid non tenie ninguna cosa de las que el otra uez les prometiera, et dixieron que se fablarien et quel tornarien cabeça. Et assy apartaronse luego XXX de los meio- F. 218 res et mas onrrados [1] omnes de la çibdat, et llamaron a su fabla a Abenabduz el almoxerif del Çid, et dixieronle: «Pedimoste merçed que nos conseies del mas leal et meior conseio que en ti auie; ca pues de la nuestra ley eres, tenemos que deues ser tenido de lo fazer. La razon en que te nos conseio pedimos es esta: el Çid nos prometio la otra uez muchas cosas, et ueemos agora que non nos dize nada de todo aquello, et que nos mueue otras razones nueuas que nos a grant estranneza tenemos, et tu que sabes mas las sus costunbres, que nos fiziesses entender la su voluntat; ca avnque nos al fiziessemos o quisiessemos fazer y, non estamos ya en tienpo que pueda seer sinon lo que el quisiere». Et quando esto oyo Abenabduz, dixoles: «omnes buenos, este conseio rafez es de saber, que bien ueedes uos que Abeniaf grant trayçion fizo contra su sennor; et guisat agora comol metades en poder del Çid, et non uos receledes nin catedes de al, ca bien se yo que despues nunca cosa demandaredes que el non uos lo otorgue». Et ellos dixieron que lo farien muy de grado; et partieronse dalli; et tornaronse luego pora el Çid, et dixieronle que les plazia de conplir quanto les auie dicho. Et tomaron luego muy grant gente de omnes armados, et entraron en la villa, et fueron a las casas de Abeniaf, et quebrantaron las puertas, et entraron dentro, et prisieron a el et a toda su conpanna, et leuaronlos ante el Çid. Et el Çid mandol meter en grandes prisiones, a el et a todos aquellos que sopo que fueran en conseio de la muerte del rey. Et desque todo esto ouo fecho, dixo el Çid a los omnes buenos: «agora, pues uos auedes fecho lo que uos yo demande, demandat lo que queredes que uos yo cunpla que sea aguysado, et yo conpliruoslo he; pero en tal manera que la mi morada sea dentro en la villa en el alcaçar, et que los mios cristianos tengan todas las fortalezas de la cibdat». Et los omnes buenos quando esto oyeron, dixieronle: «sennor Çid, tu ordena lo que tu quisieres et nos lo otorgamos». Et el Çid dixoles que en quanto en husar ellos sus costunbres segunt su ley, que en esto demandassen ellos lo que quisiessen; ca quanto en el sennorio, el se querie seer poderoso et sennor de todo, mas que dellos non querie al sinon el diezmo de los fructos que cogiessen

17 hu. *FO*, puerta *E*.—18 et *falta en FO*.—21 ot. *F*, tornasse *E*.—23 *tras* cosas *repite E* que n. o. y c... tornasse... cosas.—28 deuo *E*, he de *FO*.—29 es pl. *F*, pl. *F*, es fecho *P*.—faz. *EF*, fazer las *O*.—30 cosas porque s. m. apuestos et m. complidos *F*, *O como E*.—34 y aya *F*.—36 si. fa. *FO*.—38 la grant trayçion q. *FO*.—41 yo to. *F*.—42 mar. to. *OF*.—43 te. *FO*, tenien *E*.—44 q. les pr. *O*, q. el les pr. la o. v. *F*.—45 cab. *E*, repuesta *F*, la resp. *O*, con la resp. *F*.—46 Et a. *E*, Desy *FO*.—48 Abenabuduz *F*, Abenabdiz *E*, Abenaduz *O*, Abdallaad'z *P*

2 au. *E*, ouiere *FOP*.—4 te co. *O*, nos c. *F*.—8 estrañ. *F*, estrane. *E*.—9 q. *F*, *falta en EO*.—12 y *falta en FO*.—14 Abenaduz *FO*, Abenabdiz *E*.—15 sa. *E*, fazer *FO*, entender *P*.—q. *E*, ca *FOP*.—17 et *FO*, *falta en E*.—18 r. n. c. *O*, c. n. vos r. *P*, r. *F*, r. n. cayades *E*.—de al... desp. *F*, en al fazer ca yo se b. q. desp. *O*, por el en trayçion si bien queredes pues *E*.—20 q. vos la el n. o. *FO*.—22 d. et *E*, dealli desy *F*.—25 entr. *FO*, cercaron *E*.—27 queb. *FOP*, quebrantaronle *E*.—29 Et el m. *FO*.—32 o. f. *P*, fue f. *FO*, houo acabado *P*.—34 p. que vos *F*.—yo mande vos demandat *FO*.—42 tu q. *E*, touieres por bien *FO*.—43 sus (de sus *O*) costunbres *FO*, *falta en E*.—44 en *FO*, *falta en E*.

en sus heredades. Et ellos quando esto oyeron, plogoles mucho, et pidieronle merçed que fincasse por alguazil el que el pusiera, et que les diesse por alcalle a vn alfaqui que auie nonbre Alhuacaxi—et este fue el que fizo los viessos, segunt a contado la estoria; et despues que el Çid fue asessegado en la çibdat de Valençia, se conuirtio este moro, et fizol el Çid cristiano, assi commo la estoria cuenta adelante—et el que pusiesse de su mano a aquel que escogiesse por quel ayudasse a librar los sus pleitos.

F. 218 v.

920. Capitulo de commo el Çid mando | matar a Abeniaf, et de commo entro en la noble cibdat de Valencia et commo mando matar a todos aquellos que se acertaron en la muerte del rey de Valençia.

Cuenta la estoria que nueue meses touo el Çid çercada la noble çibdat de Valencia, et a cabo de los nueue meses fue apoderado en los muros de la çibdat et en todas las otras fortalezas, segunt que de suso lo a ya contado la estoria. Et vn mes estido en sus pleytesias con los de la çibdat fasta que fue preso Abeniaf, assy commo auemos dicho, en que se cunplieron los nueue meses el postremer dia de Junio despues de sant Johan, en la era de mill et CXXV annos, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et LXXX et siete annos, et el del emperio de Enrrique en *XXXIX. Et desque el Çid ouo acabadas las pleytesias con los de Valencia, caualgo con toda su conpanna que leuaua muy bien guisada et mucho ordenadamiente, su senna tendida antel et todas sus armas enpos si, et faziendo muy grandes alegrias; et en esta guisa entro en la noble çibdat de Valencia; et descendio en el alcaçar el, et toda su conpanna en derredor del alcaçar en buenas posadas, et mando poner su senna en la mas alta torre que en el alcaçar auie. Et desde esto en adelante, fue el Çid apoderado en todas las fortalezas que eran del sennorio de la çibdat, et finco asessegadamiente en lo suyo; et fizieron grandes alegrias el et todos los suyos. Et luego otro dia mando leuar el Çid a Juballa a Abeniaf, et dieronle grandes penas fasta que llego açerca de morir; et touieronle en Juballa dos dias, et desi tornaronle a Valencia, et touieronle en la huerta del Çid en prision. Et mandol que escriuiese vna carta por su mano de quantas cosas auie, que gelo diesse todo en escripto. Et el fizolo assy, et escriuio en aquella carta las *sartas et las sortijas et los pannos preciados et las ropas nobles que auie, et de otras cosas muchas que eran preseas de casa et de los debdos quel deuien; et non escriuio en aquella carta auer monedado ninguno que auye. Et estol mando el Çid fazer por veer si auie en lo suyo tanto commo aquello que menguaua de lo que fuera del rey de Valencia. Et quando esta carta leyeron antel Çid, mando que viniessen de los moros que eran omnes buenos et onrrados, que iurasse antellos que non auie mas de aquello; et el fizolo assy. Et despues, el otro jueues, mando que se llegassen todas las gentes de los moros en el alcaçar, et asentosse en su estrado muy noblemiente, et todos antel, et mando que aduxiessen a Abeniaf et los otros presos que eran con el. Et desi dixo a aquel alfaqui a quien fizieron alcalle, et a los otros omnes buenos, que judgassen que muerte meresçien, segunt su ley, por que mataron a su sennor, segunt que ha contado la estoria. Et ellos dixieron: | «sennor, segunt nuestra ley deuen seer apedreados». Et el Çid mandolos luego matar desta guisa. Et eran con Abeniaf CCC et XXX. Et desque esto fue fecho, mandolos que otro dia viniessen antel, et que ordenarie commo fuesse su fazienda entre el et ellos dalli adelante.

F. 219

921. Capitulo de commo los moros vaziaron la noble cibdat de Valencia.

Et essa noche fablo el Çid con Aluar Fannez et con Pero Bermudez et con aquellos que eran de su conseio, et ordenaron commo fuesse su vida entrellos et los moros. Et luego otro dia, fueron los moros todos de Valencia ayuntados en el alcaçar, assy commo el Çid mando; et el Çid assentosse en su estrado, et todos los altos omnes derredor del. Et el Çid començo a razonar desta guisa: «Omnes buenos del aliama de Valencia, uos sabedes quanto yo serui et aiude al rey de Valencia et quan-

5 Alhuataxi *F*, Abhuatax *E*, Alhugi *O*, Ayatraxi *P*.—6 s. lo (que lo *O*) ha co. *FO*.—9 cu. *E*, lo (vos lo *O*) contara *FO*.—11 para quele *FO*, por el que *E*.—li. *F*, juzgar *OP*, guardar *E*.—21 Çid *FO*, *falta en E*.—23 mu. *FO*, moros *E*.—24 ya *falta en FO*.—25 vn m. *FO*, aun mas *E*.—28 nu. *EO*, diez *F*.—el *FO*, et el *E*.—33 xxi *EFO*.—36 onrradam. *F*, honrrada et siempre *O*.—40 el et t. su conp. (c. posaron *O*) en d. d. alc. *FO*, *falta en E*.—43 d. e. *E*, d. este dia *P*, deste dia *FO*.—48 el Ç. leu. a Ab. a Ju. *FO*.

5 diese *F*, darie *E*.—en *F*, por *F*.—7 sar. *O*, sartales *P*, cosas *E*, casas *F*.—9 prescas *F*, por suyas *E*, presenas *P*, preçiadas *O*.—10 las debdas que a el deu. *F*, las d. que tenie *O*, et lo que le deuian *P*.—esc. *FP*, escriuie *E*.—12 mandara *FO*.—16 de los *E*, los *O*, dos omnes *F*.—17 onr. et q. *FO*.—19 el *E*, al *FO*.—21 et el as. *FO*.—23 et a los o. q. er. con el pr. Et *FO*.—24 a qui. *E*, que *F*, quel *O*.—34 entre el et ellos *FO*, entrellos *E*.—39 En *FO*.—44 el alc. *FOP*, vn lugar *E*.

ta lazeria passe en ganarla, et agora quando Dios touo por bien que yo fuesse sennor della, quierola pora mi et pora aquellos que me la ayudaron a ganar, saluo el sennorio del mi sennor el rey don Alfonso. Uos todos sodes 5 en mio poder pora fazer lo que quisiere, et bien podria tomaruos quanto en el mundo auedes, et los cuerpos et las mugeres et los fijos; mas yo non quiero assy, et tengo por bien et mando que los omnes onrrados de uos, que 10 siempre fuestes leales, que moredes en Valencia en uuestras casas con uuestras compannas, et que ninguno de uos non tenga mas de vna bestia, et esta que sea mular, et vn omne que uos sirua, et que non vsedes darmas nin 15 las tengades sinon quando yo mandare; et toda la otra gente que me uaziedes la çibdat, et moredes fuera en el Alcudia, o yo solia estar; et que ayades uuestras mezquitas en Valencia et fuera en el Alcudia, et que ayades 20 uuestros alfaquis, et que vsedes uuestra ley; et que ayades uuestros alcalles et uuestro alguazil, assy commo los yo he puestos; et que ayades todas uuestras heredades, et que me dedes a mi *en seruiçio el diezmo de los fruc- 25 tos, et la iusticia que sea mia, et yo que mande fazer mi moneda. Et los que quisierdes comigo fincar en este sennorio, fincad; et los que non quisierdes, yt a buena ventura con los cuerpos tan solamiente, et yo uos mandare poner en 30 saluo». Quando esto oyeron los moros de Valencia, fueron muy tristes; mas en tiempo estauan que non podien fazer al sinon lo que el Çid mandaua. Et luego al ora comencaron de salir todos los moros de la villa con sus mu- 35 geres et sus fijos, sinon los que el Çid mandaua que fincassen en la villa. Et assy commo los moros yuan salliendo, assy yuan entrando los cristianos que en el Alcudia morauan. Et cuenta la estoria que tanta era la gente que 40 dende sallio, que dos dias duro que non fizieron al sinon sallir, sin los que fincauan que el Çid mando fincar. Et mucha fue grant el alegria et el gozo que el Çid et su conpanna fizieron aquel dia. Et duro assi este pleito bien 45 vnos dos meses. Et dalli adelante fue lla-*F. 219 v.* mado | el Çid: «mio Çit Canpeador, sennor de Valencia».

5 to. en m. po. so p. *FO*.—6 fa. de vos lo *FO*.—9 non *FOP*, *falta en E*.—18 et que mo. *FO*.—21 vs. de vr̄a *FO*.—24 to. *falta en FOP*.—25 en seru. el di. de los fr. *P*, el sennorio de todos los fiactos (*en vez de* fi. *hay un blanco en E*) *FE*, el señ. de todas las rentas *O*.—27 quis. fi. co. *FO*.—28 fincad *falta en F*.—34 a la ora com. a sallir to. los mas *F*, aquella hora com. de salir to. los moros *O*.—36 mando *FOP*.—38 assy *EP*, *falta en FO*.—39 mo. en el Al. *FOP*.—41 duro *EP*, duraron *FO*.—fezieran *F*, *O como E*.—42 fi. con el Çid q. el ma. *O*, fi. q. el m. *F*.—43 mucho *F*.—45. bien *falta en F, no en O*.

922. *Capitulo de commo el Çid uençio al rey de Seuilla et del muy grant algo que gano, et de commo fizieron obispo en la noble çibdat de Valencia.*

Cuenta la estoria que despues que fue sonado por todas las tierras de commo el Çid auie ganado Valencia, sopolo el rey de Seuilla et pesol de coraçon; et guisosse con muy grant hueste en que auie XXX mill omnes darmas, et vinosse a muy grant priessa pora Valencia, et çercol y al Çid. Et el Çid guiso toda su conpanna, et sallio a el. Et dize la estoria que ouieron la fazienda cerca de la huerta que dizen de la Villa Nueua. Et arrancolos el Çid; et aquel rey de Seuilla escapo ende con III colpes, et duro el alcançe fasta en Xatiua. Yendo los cristianos en alcançe dizen que murieron en el rio de Xucar de los moros bien tres mill; en guisa que de los XXX mill que el rey de Seuilla troxiera, non escaparon dellos de mill et quinientos arriba. Et el Çid tornos pora el canpo do fuera la fazienda, et mando coger las tiendas de los moros; et dize la estoria que tan grant auer y fue fallado, que copo al peon V marcos de plata. Et el Çid et sus conpannas metieronse en la noble çibdat de Valencia ricos et bien andantes. Et luego otro dia, el Çid ouo su conseio et su acuerdo con Aluar Fannez Minaya et con Pero Bermudez et con aquella conpanna en que el mas fiaua por acordar et por parar sus faziendas en guisa que la gente que el auie de los cristianos que non se les fuessen, ca asmauan que con el grant algo que auien ganado que algunos y aurie que se querrien yr. Et por esta razon mando pregonar por la çibdat de Valençia que ninguno non fuesse osado de se yr sin su mandado del Çid, ca todo aquel que se fuesse sin su grado, perderie quanto ouiesse et muririe por ello. Et por seer mas çierto de la gente que auie en su companna, mando a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez que lo sopiessen; et fallaron y mill caualleros de linage, et de otros, D a cauallo, et quatro mill omnes a pie. Et el Çid estando en su conseio ordenando su fazienda, assy commo lo

3 fezo obispalía la çiudat *F*.—12 cerco *FOF*.—15 la *falta en FO*.—arr. *F*, arrancol *O*, uenciolos *E sobre* arr. *raspado*—16 esc. *EO*, estorçio *F*.—17 fa. Xa. *F*.—18 en alc. *EP*, en aquel alc. *F*.—19 en el de los mo. *O*, los mo. en el rio de Xuc. *F*.—20 tres *EF*, veynte et tres *O*, quinze *P*.—21 esc. *EO*, estorçieron *F*.—25 y *falta en FO*.—26 ala peonia cinco (c. mill *O*) mar. de pl. (pl. a cada vno *F*) Et *FO*.—31 aquellos en (de *O*) que (quien *O*) el m. *FO*.—32 et parar mientes en su fazienda *F*, et poner su faz. *O*.—33 el *falta en F*.—37 por toda la *FO*.—40 gr. *O*, graçia *F*, mandado del Çid *E*.—43 *E dice* Alua Fanez.—45 lin. *EOP*, vernage *F*.—de todos o. quinientos a c. *O*, otros quin. caualleros *F*.—46 en su c. *falta en FOP*.

auemos dicho et lo a contado la estoria, llego a Valencia el obispo don Jeronimo que se auie ende ydo con miedo de los almorauides, assy commo lo auemos dicho et lo a contado la estoria. Et quando el Çid lo sopo, plogol mucho de coraçon, et caualgo luego et fuel veer pora su posada; et mucho fue grant el alegria que el Çid ouo con el obispo. Et luego ouieron su acuerdo que otro dia el obispo con su clerizia que restolassen las mezquitas que eran en la çibdat de Valencia en eglesias en que cantassen las missas de Cristo. Et puso rentas sabidas pora el obispo, et pora todos clerigos que fuessen en la çibdat de Valencia. Et fueron fechas nueue parrochias; et a la mayor dixieron Sant Pedro. Et assy fizo el Çid la çib- *F. 220* dat | de Valencia obispado, por la onrra de la fe catholica.

923. Capitulo de commo el Çid enbio por su muger et por sus fijas, et en commo embio el auer a los mercadores de Burgos por quitar el omenage que les fiziera.

Desque todas estas buenas cosas et estas buenas andanças ouo el Çid auidas, et ordenadas todas aquellas cosas que auemos dichas, vinol emiente de su muger donna Ximena et de sus fijas donna Eluira et donna Sol, que el auie dexadas en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna. Touo por bien de enbiar por ellas, et mando llamar a Aluar Fannez Minaya et a Martin Antollinez de Burgos; et desque fueron antel, començoles de dezir: «Vassallos buenos et muy leales, pues que Dios nos a fecho tanto bien et tanta merçed en las cosas que auemos passadas, enbiaruos quiero a Castiella, al rey don Alfonso mio sennor, et quiero quel leuedes mios dones de las ganancias que auemos fechas; et tengo por bien que le leuedes cient cauallos enseellados et enfrenados. Et besadle las manos por mi, et rogatle et peditle merçed que me enbie a donna Ximena mi muger et a mis fijas donna Eluira et donna Sol, et dezirle hedes el bien et la merçed que me Dios a fecho, et commo so su vassallo en Valencia et en quanto he». Desi mandoles dar mill marcos de plata que leuassen al monesterio de Sant Pero de Cardenna et que los diessen al abbat don Sancho, et mandoles dar otrossi XXX marcos de oro pora su muger et sus fijas con que se guysassen commo las troxiessen bien et onrradamientre. Et otrossi les mando dar seyscientos marcos, los trezientos de oro et los CCC de plata, que diessen a Rachel et a Uidas los mercadores de Burgos, los quales el auie tomados quando se sallio de la tierra; et dixo a Martin Antolinez: «esso bien lo sabedes uos, ca uos los ouiestes sacados sobre el mio omenaie; et dezitles que me perdonem, ca el enganno de las arcas con cuyta lo fiz». Et otrossi les dio dozientos caualleros que los guardassen et que viniessen con su muger et con sus fijas. Et desque todo esto fue complido, Aluar Fannez et Martin Antollinez mouieron de Valencia et andudieron tanto por sus iornadas fasta que llegaron a Castiella; et fallaron al rey don Alfonso en la cibdat de Palencia. Et quando ellos y llegaron, sallie el rey de missa, et en el portal de la eglesia parosse; et quando los vio, marauillose que gente era aquella que tan apuestamiente vinie. Et Aluar Fannez et Martin Antollinez quando vieron al rey, descendieron de las bestias et fueron fincar antel los inoios, et bessaronle las manos. Et el rey dixo a Aluar Fannez Minaya: «bien seas tu uenido! ¿que nueuas me traes del Çid Canpeador mio vassallo leal?» Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, plogol mucho et dixo: «Merçed, | sennor rey don Alfonso!, el Çid, alla o *F. 220 v.* esta, vesa uuestras manos et uuestros pies commo de sennor natural de quien atiende mucho bien et mucha merçed. Sennor, despues que se de uos partio el Çid la postremera vez, vençio tres faziendas cabdales que ouo con los moros, et gano estos castiellos: Xerica et Onda et *Cebolla et Penna Cabdiella; et con estos, la noble çibdat de Valencia, et ala fecha obispado. Et de las ganancias que el fizo, enbiauos, sennor, estos çient cauallos commo a su sennor natural». Et el rey quando esto oyo, fue marauillado, et alço la mano et començosse a santiguar, et dixo: «si me vala sant Esidro, mucho me plaze de la bienandança del Çid»; et resçibo el su don muy de grado».

1 et lo a c. la e. *falta en FO.*—2 don *FO*, *falta en E.*—5 Çid *FO*, *falta en E.*—mu. *falta en FO.*—8 con aquel ob. *FO*—9 ac. q. *FO*, ac. *E*—13 para to. los cl. *O*, a to. cl. *F*, tantos los *E.*—15 parrochas *O*, perruchas *F.*—et *FO*, *falta en E.*—20 su m. et p. sus f. *F*, sus f. et p. su m. *E.*—25 bu. c. et e. *falta en FO*—26 and. *EF*, ordenanças *O.*—auidas *falta en FO.*—39 mis donas *FO.*—40 et *FO*, *falta en E.*—41 ensill. *FO.*—42 enfr. *FO*, enfr. et cien moros catiuos que los trayan en diestro *E.*—44 X. Gomez mi *F.*—45 *E dice* dona.—dez. h. *FO*, dezitles *E.*—46 me ha Dios *F*, Dios me ha *O.*—47 et con qua. *FP*, yo et qua. *O.*

1 al *E*, para *FO.*—*E pone* Pero *abreviado* p̊ *igual que adelante, y otras vezes* po *con travesaño en la* p.—2 di. *FO*, diesse *E.*—4 fi. *FOI*, fijos *E.*—5 co. *FO*, con que *EI.*—8 que *E*, e q. *F*, para *O.*—11 esto *FO.*—12 lo hubiestes sacados *F*, lo ouistes sacado *O.*—15 doz. *FO*, dos *E.*—20 *E pone* Alfoñ *como en otros muchos lugares.*—22 el r. sall. *FO.*—misa en vn port. *F*; en vn port. *también O.*—27 fi. los ynoj. ant. *FO.*—29 a *falta en FO*—31 Al. Fa. *falta en FO.*—37 se de nos *E*, de vos se *FO.*—39 los *falta en FO.*—40 Onda *OP*, Ondat *EFI.*—Celsa *P*, Xenpla *EI*, Yenpla *F.*—Cadiella *O*, Codilla *P.*—43 ca. *FO*, ca. con sus moros *E.*—45 f. muy mar. *FO.*—47 Ysidrio *F.*—48 resçi. *FO*, rescebio *E.*

Quando oyeron Aluar Fannez Minaya et Martin Antolinez esto, besaronle otra vez las manos al rey, et dixieronle: «sennor, el Çid uos pide merçed por su muger donna Ximena et por sus fijas donna Eluira et donna Sol que gelas enbiedes a Valençia, ca muy grandes dias a que non las vio, et si a uos ploguiesse era guisado de las el veer». Et essa ora dixo el rey: «que me plaze mucho et tengolo por bien, et yo les mandare dar conducho demientre que por mi tierra fueren, et mandarlas he guardar porque onrradamiente vayan fasta en cabo de mio regno; et despues, uos, Minaya et Martin Antollinez, leuadlas pora el Çid uuestro sennor, ca çierto so yo quel plega con ellas». Et desi dixoles el rey: «Por fazer mas bien et mas merçed al Çid, otorgol Valencia et todo lo al que fasta oy gano et lo que daqui adelante ganara, que se llame dello sennor, et que otro sennorio non faga a otro sennor, sinon a mi que so su sennor natural. Et suelto a todos aquellos de mio regno que quisieren yr al Çid que uayan con mi gracia». Et quando esto oyeron Minaya et Martin Antolinez, besaronle las manos por el Çid. Et desi mando llamar el rey vn su portero que fuesse con ellos con su carta porque les cunpliessen todo lo que les auie prometido mientre que fuessen por su regno. Aluar Fannez Minaya et Martin Antollinez espidieronse del rey, et salieronse de Palencia et fueronse pora Burgos; et desque y llegaron, enbiaron luego por Rachel et por Vidas, los mercadores que prestaron el auer al Çid, assy commo el mando; et dixieronles el mensaie que les el Çid mando, et dieronles los seyscientos marcos que prestaran al Çid. Et ellos respondieron quel perdonauan muy de coraçon, et quel diesse Dios vida et salut con que ensanchasse en cristianismo, ca ellos por pagados se tenien del. Et desque fue pregonado por la çibdat de Burgos el bien et la mesura que el Çid enbiara fazer a los mercadores, et que tan bien se acordara en guardar su omenaie et en quitar las arcas llenas de piedras et de arena, touieronlo por muy grant ma'rauilla; [F. 221] et non ouo lugar en toda la çibdat de Burgos que non fablassen daquella grant mesura que el Çid fiziera a aquellos mercadores, et dauanle muchas bendiciones. Et Aluar Fannez et Martin Antolinez desque esto ouieron acabado, fueronse pora el monesterio de Sant Pero de Cardenna, et con ellos el portero del rey. Et si fueron bien rescebidos, et si ouieron con ellos grant alegria, esto non es de preguntar; ca donna Ximena et sus fijas con el grant gozo que ouieron, fueron assy commo salidas de su seso, et corriendo de pie salieronlos a rescebir, et llorando mucho de los oios. Et Aluar Fannez Minaya et Martin Antolinez quando las vieron, dexaronse derribar de las bestias, et fueron a ellas. Et Aluar Fannez abraço a donna Ximena, et amas a dos sus primas et a donna Eluira et a donna Sol. Et atan grant fue el alegria que en vno fizieron que non a omne que uos lo sopiesse fablar. Et desque fueron assessegados de su grant alegria que fazien, donna Ximena pregunto commo yua al Çid, ca desque la postrimera uez se della partiera, non oyera del ningunas nueuas. Et Aluar Fannez dixo quel dexara en Valencia sano et alegre, et que ella et sus fijas que gradesciessen a Dios quanto bien et quanta merçed le auie fecho, ca auie ganado de moros pieça de castiellos et a la noble çibdat de Valençia, o la querien leuar a ella et a sus fijas, ca el Çid enbiaua por ellas; ca desque a ellas viesse, toda su uoluntad serie conplida. Quando esto oyeron donna Ximena et sus fijas, fincaron los inoios en la tierra, et alçaron las manos al çielo, et gradesçieron a Dios quanto bien et quanta merced auie fecho al Çid et a ellas. Desi Aluar Fannez enbio tres caualleros a muy grant priessa a Valencia, et que dixiessen al Çid en commo auien recabdado todo por quantol enbiara; et que sopiesse que non se detenien por al, sinon en guysar a donna Ximena et a sus fijas commo las leuassen onrradamiente; et otrossi que le dixiessen en commo el rey los recebiera muy bien, et que tomara el su presente muy de grado, et quel ploguiera mucho porque el enbiara por donna Ximena et por sus fijas, et que les mandara dar luego su portero en commo les diessen vianda mientre que fuessen por todo su regno, et que sopiesse que mucho ayna serien con el. Et desque se fueron los caualleros, Aluar

1 Qua. esto oy. A. Hanes e M. A. besaron otr. *FO*.—3 dixieron se. *FO*.—7 las non *FO*.—ploguiere *O*, pluguiere *F*.—14 et vos Mar. *F*.—15 que mucho le plazera con *FO*.—16 dixo *FO*.—17 b. et mas mer. *E*, acabadamente b. et mer. *FO*.—19 ganare *FO*.—20 q. a o. s. *O*.—a o. s. *falta en O*, *F como E*.—21 su *FO*, *falta en E*.—23 Ç. et vay. *F*.—26 su *falta en FO*.—30 salieron de *FO*.—33 q. ouieran (-ron *O*) prestado *FO*.—34 co. avemos dicho e ansy commo lo el ma. *F*.—36 dieron los s. m. de plata et de oro q. *F*.—39 en cr. *E*, el cr. *O*, la cristiandat *F*.—43 mercaderes *O*, -deros *F*.—44 q. *FO*, quitas *E*.—46 *E dice* ma'uilla

5 si *FO*, *falta en E*.—6 si *FO*, *falta en E*.—7 esto *FO*, et esto *E*.—10 res. llor. *FO*.—12 Min. *falta en FO*.—13 fueronse *FO*.—14 ellas *FO*, ellos *E*.—15 pri. do. *FO*.—16 et do. *FO*.—18 lo podiese contar *O*, la pudiese fabl. *F*.—19 *E dice* faxien.—20 ca *F*, que *O*, *falta en EI*.—21 post. *FO*, primera *EI*.—se d. part. *O*, que se d. p. *E*, que del se p. *F*.—24 q. *falta en FO*.—27 querie *FO*.—34 ellas *FO*, ellos *E*.—37 quanto le el enb. *F*, quanto les enb. *O*.—38 detenian en al *F*, detenie p. al *E*.—40 lleuasen *F*, leuasse *F*.—41 le *FO*, les *E*.

Fannez Minaya guiso a donna Ximena et a sus fijas de muy nobles pannos et grant conpanna de donzellas; et esto todo muy noblemiente fecho. Et dize la estoria que quando en Castiella sopieron de commo vinieran 5 Aluar Fannez et Martin Antolinez, et commo se auien luego a tornar a Valencia et leuar a donna Ximena et a sus fijas, et commo el rey *F. 221 v.* soltara a quantos con ellos | quisiessen yr, vinieron a Sant Pero de Cardenna vien seten- 10 ta caualleros; et plogo a Aluar Fannez mucho con ellos, et prometioles que los pornie en gracia del Çid et que los ayudarie a quanto el pudiesse. Et desi Aluar Fannez mando llamar al abbat don Sancho, et diol los mill marcos de 15 plata, quel mandara dar el Çid pora el monesterio de Sant Pero de Cardenna, con que quitassen todas las debdas que donna Ximena et sus fijas auien fechas. Et desque todo esto fue fecho et librado, mouieron de Sant Pero de 20 Cardenna, et fueronse pora Medinacelim; et todavia el portero del rey con ellos, que les fazie dar quanto auien mester, assy commo el rey mandara.

924. Capitulo de commo llegaron a Valencia donna Ximena et sus fijas, et de commo las resçebio el Çid.

En todo esto, los tres caualleros que Mina- 30 ya enbiara al Çid, eran ya llegados a Valencia, et contaron al Çid todo lo que les fuera mandado. Et quando el Çid lo oyo, ouo grant plazer et dixo: «quien a buenos mandaderos enbia, tal mandado espera!; bendicto sea el nom- 35 bre de Dios, quando a mi sennor el rey don Alfonso plaze con el mi bien». Desi mando llamar a Munno Guztios et a Pero Bermudez et al obispo don Ieronimo, et dixoles las muy nobles nueuas quel auien llegadas, et de commo Al- 40 uar Fannez et Martin Antolinez et dona Ximena et sus fijas eran ya en Medinacelim; et quando ellos esto oyeron, ouieron muy grant plazer. Desi el Çid mandoles dar C caualleros, et que fuessen luego pora Molina, et 45 que dixiessen a Abencanon, que era su tributario, que fuesse con ellos con otros C caualleros, et que se fuessen todos pora Medinacelim; et que ellos et Aluar Fannez aduxiessen a donna Ximena et a sus fijas fasta alli do 5 el estaua. Et ellos mouieron luego, et fueronse pora Molina, et mucho plogo a Abencanon con ellos; et maguer quel mandara el Çid yr con çient caualleros, el mouio luego otro dia con CC caualleros. Et todos en vno passaron 10 la montanna de Tarançο, et por el val de Arbuxuelo aiuso, fasta que llegaron a Medinacelim. Et mucho plogo a Aluar Fannez con ellos. Et luego otro dia mouieron de Medina, et passaron el rio de Xalon, et Arbuxuelo arriba, et 15 començaron a enderesçar el campo de Tarançο, et llegaron a Molina. Et diz la estoria que tan abondadamiente les dio lo que ouieron mester aquel Abencanon, que avn las ferraduras pora las bestias les mando dar. Et diz 20 la estoria que luego otro dia mouieron de Molina, et el moro Abencanon con ellos, fasta que llegaron a tres leguas de Valencia. Et quando lo sopo el Çid, salliolos a recebir mucho apuestamiente. Et quando se encontra- 25 ron en vno ¿quien uos podrie contar las muy grandes alegrias que alli fueron fechas? Et quando donna Ximena et sus fijas vieron al Çid, descendieron de las bestias; et el Çid otrossi descendio; | et ellas dexaronse caer a *F. 222* 30 sus pies. Et tan grant era el plazer que auien en vno, que non podien fablar. Et el Çid leuantolas, et abraço a donna Ximena et a sus fijas, et besaualas mucho a menudo assy commo padre a fijas, et auie grant plazer porque las 35 veye ya huuiadas. Et ellos en esto estando, el mucho onrrado don Ieronimo adelantrosse a la cibdat de Valencia, et saliolos a rescebir con muy grant procession; et desta guysa entraron en la muy noble cibdat de Valencia. 40 ¿Qui uos podrie contar las alegrias que aquel dia fueron fechas, tanbien de moros commo de cristianos, en lançar et en bofordar et en matar toros, et otras alegrias de muchas maneras? Et el Çid enbio por el moro Abenca- 45 non, et començol a gradescer mucho quanto bien et quanto onrradamiente lo seruiera en onrrar a su muger et a sus fijas, en las seruir

8 et de co. el r. abia dado soltura a qua. *FO.*—9 yr ven. *F*, yr que ven. *O*, yr et vin. *E.*—10 vien *EF*, bien *O.*—set. *E*, LXX *F*, sesenta *I*, sesenta e çinco *O;* sesenta cau. e gran gente de escuderos a pie *P.*—11 et Alu. Fa. plogol mu. *OF.*—12 los meteria en *FO.*—13 a *falta en FO.*—23 co. lo el r. *F*, co. el r. lo *O.*—30 En t. e. los *FO*, Quando estos *E.* —q. Aluar Fañez Miñaya *O*, q. Aluar Hanes *F.*—31 enb. *FO*, enbiaua *E.*—32 todo *FOP*, *falta en E.*—34 a *falta en FO.*—35 vendicho *F.*—36 al mio se. rey d. A. *F*, al r. d. A. mi se. *O.*—38 Nuño *O*, Gonçalo *EFI.*—39 don Gironimo *F.*—no. *E*, buenas *FO.*—41 et M. A. et d. X. et s. f. *F*, et d. X. et s. f. et M. A. *EI*; et M. A. *va también en O tras* Fañez.—45 Mo. *FO*, Medina *E.*—46 Ab. *OP*, Abencañon *F*, Almenion *E*, Almemon *I.*

6 Ab. *OP*, Abencañon *F siempre*, Abentamon *E.*—7 que ma. el Ç. que fuese con *FO.*—8 mouiose *F.*—10 Taraçon *O*, Taraçona *FP*, Caraçeua *E.*—Ar. *F*, Abixuelo *O*, Arbuxolon *EI*, *igual en la línea 14.*—15 endereçar el *I*, enderescar el *E*, endrescar et trabesaron el *F*, et trauessaron el *O.*—Taraçon *O*, Taraçona *EFI.*—17 dio aquel moro Ab. lo q. auian menester q. avn *FO.*—19 diz la e. q. *falta en FO.*—21 Ab. *EO*, -ñon *F.*—31 en v. *falta en FO.*—q. se non *F*, q. n. se *O.*—33 a m. *falta en O*, *laguna en F.*—34 a. muy gr. *FO.*—35 hu. *EI*, venidas *F*. biuas *O*, criadas *P.*—36 mu. *falta en FO.*—don *E*, obispo d. *FO.*—38 des. *E*, en esta *FO.* —40 las grandes (muy gr. *F*) al. *OF.*—43 ot. *FO*, en ot. *E.* —45 mu. *falta en FO.*—46 lo *F*, las *E.*

tan onrradamiente commo el sabie. Et quando el moro lo oyo, respondio: «sennor Çid, esto et mas deuo yo fazer por ti, ca desque yo en el tu sennorio so, tu me as defendido fasta aqui». Et el Çid prometiol que assy lo farie cab adelante. Et desi el moro besol la mano, et despedios del, et tornosse pora Molina. Mas agora dexa la estoria a fablar desto, por contar commo el rey don Alfonso enbio dezir al Çid que viniesse a vistas, et de commo fueron casadas sus fijas con los infantes de Carrion.

925. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz vençio al rey Iunes rey de Marruecos quel vino çercar a Valencia.

Cuenta la estoria que a cabo de tres meses despues que donna Ximena et sus fijas llegaron a Valencia, et ellos estando mucho assessegados et en paz, llegaron nueuas de Marruecos de commo el Miramomelin, que auie nonbre Iunes, sopiera de como el Çid prisiera a Valencia, et que vinie por la çercar, et que traye consigo L^{a} mill omnes darmas. Et quando esto sopo el Çid por çierto, mando bastecer todos los castiellos que eran derredor de Valencia, et otrossi fizo refazer los muros de la cibdat, et bastecerla de bardas et de todas las otras cosas que son mester pora guerra; et allego mucha companna de moros et de cristianos daquellos que eran en el su sennorio. Et abes fue esto ordenado, quando sopo el Çid que el rey Iunes era arribado, et que se vinie pora Valencia a derechas. Et el quando esto sopo, mando allegar toda la gente en el alcaçar, et començo a dezir: «loado sea al padre espirital, quanto bien he en el mundo, todo lo tengo en Valencia; pues doy mas non auemos que dubdar, salgamos lidiar con aquellos moros, ca Dios que me fizo merced fasta aqui, el nos ayudara daqui en adelante». Et quando esto oyeron sus conpannas, dixieron que yrien con el, et quel ayudarien, ca çiertos eran ellos que, con la ventura del, vençidos serien los moros. Et aquel dia partieronse del assy. Et otro dia | [F. 222 v.] quando el alua, tomo el Çid a su muger donna Ximena por la mano, et amas a dos sus fijas con ella, et subiolas en la mas alta torre del alcaçar; et quando fueron suso, pararon mientes contra la mar, et vieron venir el grant poder de los moros, et llegaron et començaron a armar las tiendas derredor de Valencia, taniendo atambores et faziendo grant roydo. Et quando esto vieron las duennas, ouieron grant miedo commo mugeres que nunca tal cosa vieran, et mucho mas del roydo de los atanbores. Et el Çid començolas a esforçar, et dixoles assy: «Donna Ximena et uos mis fijas, non ayades miedo mientra que yo fuere biuo; ca estos moros, con la merced de Dios, yo los cuydo vencer, et con lo que ellos trayen mas rica et mas onrradamiente uos cuydo yo casar. Et seed agora aqui, et yo et mis compannas yremos lidiar con aquellos; et fio yo por Dios que aquellos atanbores delante uos los fare venir, et los bacines dellos seran pora la onrra de la eglesia». Et desque esto ouo dicho el Çid, paro mientes et vio los moros entrar muy derranchados por las huertas; et torno la cabeça et vio estar cabo de si a Aluar Saluadores, et dixol: «descendet agora et tomad conuusco CC caualleros, et fazet vna espoloneada con aquellos moros que veedes entrar por aquellas huertas, que vea donna Ximena et sus fijas commo auedes sabor de las seruir». Et Aluar Saluadores descendio muy apriessa, et fizo repicar vna canpana, a la qual sennal se auien de armar CC caualleros. Ca dize la estoria que porque el Çid biuie siempre en guerra, auie ordenado qual sennal auien de fazer quando se auien de armar CC o CCC o CCCC caualleros, por que non se retouiessen por saber a que repicauan o pora que fazien sennal; et por esto fizo fazer Aluar Saluadores la sennal de los CC caualleros. Et luego fueron prestos al lugar o se auien a armar, et aiuntar. Et luego fizieron abrir vna puerta, que era contra aquel cabo de las huertas o los moros auien derranchado, et salieron todos vn tropel fechos. Et desque fueron fuera, derrancharon contra los moros, et fueronlos firiendo tan de rezio que los sacaron de todas las huertas, matando et derribando muchos dellos. Et mucho auie el Çid sabor de commo

2 respondiol *OF*.—Çid se. *F*, se. *OP*.—3 mas desto deuo *OF*.—5 cabo *FO*.—6 las manos *FO*.—8 a f. *E*, de f. *O*, *falta en F*.—14 *EF dicen* Innes.—17 Cuentan las estorias *F*, *P como E*.—19 est. asoseg. mu. (et mu. *O*) en p. *FO*.—22 Juñes *F*, Juñez *P*.—27 ref. todos los mu. *F*; *laguna en O* ref. todas las co. q.—28 bar. *EI*, viandas *P*, armas *F*.—29 ot. *falta en FPO*.—30 muchas conpañas *FO*.—mo. et cr. *EO*, cr. et mo. *FP*.—31 deaq. *F*, et daq. *E*, *falta en O*.—32 s. el Ç. Ruy Diaz q. *O*, *falta en F*.—33 Iunes *FO*, Innes *E*.—34 a derecha mente El qua. *F*.—35 esto *E*, lo *F*.—36 sea el nombre *(sobre raspado, antes* padre? *F)* del pa. esp. *FP*, sea Dios *O*.—37 he *FO*, a *E*.—39 sa. *EP*, et sa. *FO*.—44 vent. del *EO*, v. buena *F*, buena v. *P*.—ser. del los *F*.—47 do Xi. su mu. *FO*.

5 ar. *EI*, fincar *FO*.—7 gr r. *E*, muy gr. ruydo *F*, muy grandes roydos *O*.—esto *FO*, *falta en E*.—11 Xi. Gomez et *FP*.—13 ca *FO*, et *E*.—15 rica *O*, rico *E*, ricas *F*.—17 con ellos *FOP*.—18 por *E*, en *OFP*.—19 para honrra de *F*, p. honrrar *O*.—22 m. d. *E*, derrancados *I*, derramados *O*, tan derranchadamente *F*, derechamente *P*.—23 es. a cabo de si *P*, ante si *O*, *F cambia*.—24 descendid *P*.—27 aq. *E*, las *OF*.—28 las *OP*, la *F*, *falta en E*.—33 qual s. *F*, a q. s. *E*, quales señas *O*.—35 se non *F*.—36 fazian *F*, fazen *E*.—39 auien (a. de *F*) ayunt. *OF*.—41 o los m. se au. derramado *O*, que los m. au. derrancado (derrocado *I*) *EI*, et los m. venian derranchados *F*, do los m. andauan sueltos a sus guisas *P*.—43 derrancaron *I*.—44 co. *E*, con *F*.

veye que lo fazien. Et donna Ximena et sus
fijas estauan tremiendo, commo mugeres que
nunca tal cosa vieran; et el Çid quando esto
vio, fizolas asentar porque lo non viessen. Et
el, et el obispo don Ieronimo, que estauan con
ellas, estauan muy asaborgados, teniendo oio
de commo lidiauan mucho esforçadamiente.
Aluar Saluadores et los que con el estauan,
dize la estoria que fueron en alcance fasta
dentro en las tiendas, et si estonce se torna-
ran mucho ploguyera al Çid; mas Aluar Sal-
[F. 223] uadores, tan grant sabor auiendo | de matar
en los moros et cuydando quel veyen las duen-
nas, aguijo mucho adelante et metiosse en po-
der de los moros et non ouo y acorro, et fue
preso. Et la otra conpanna de los cristianos
fueronse tornando pora la villa mucho acabde-
lladamiente fasta que fueron fuera del poder
de los moros; et metieronse en la villa, et
non fizieron tan poco que non mataron bien
cc moros. Et el Çid descendio de la torre, et
recebiolos mucho onrradamiente, et looles
mucho lo que auien fecho a guysa de muy
buenos caualleros. Et de la otra parte auye
muy grant pesar por Aluar Saluadorez que
fincaua alla preso; mas fiaua en Dios que
quando otro dia viniesse, que el lo sacarie de
poder de los moros. Et luego fizo fazer la
sennal a que se auien de aiuntar todos los ca-
ualleros et los omnes darmas que en la çibdat
eran; et desque el Çid los vio estar todos an-
te si, començo a dezir: «amigos et vassallos
leales, este grant poder de los moros es ve-
nido por nos contrallar Valencia que poco a
que la auemos ganada; por que querria que
acordassemos commo fuessemos a ellos en
guysa et en manera que non rescebiessemos
dellos grant danno, ca ellos son grant gente
et non los podriemos arrancar sinon con muy
grant maestria de guerra». Et quando esto
oyo Aluar Fannez Minaya, dixo: «Çid, loado
sea a Dios et a la uuestra buena uentura, otros
fechos mas granados que este auedes uos
acabados, et fio por Dios et por la su merçed
que acabaredes este. Et uos mandatme dar
CCC caualleros, et yo saldre de Valencia quan-
do cantare el primer gallo, et meternos hemos
en celada en el val que dizen de Albuhera; et
desque uos ouieredes mezcladas las feridas et
nos vieremos tienpo, saldremos de la çelada
et ferremos en los moros; et en esta manera
fio por Dios que los arrancaremos». Et el Çid
touolo por bien, et ordeno et mando que dies-
sen ceuada tenprano et que fuessen dormir,
et quando fues el primer gallo et oyessen la
sennal a que se auien de aiuntar, que fuessen
todos en la eglesia luego, et que oyrien missa
et magnifestarien et comungarien porque el
que muriesse en la fazienda fuesse mas des-
enbargada su alma contra Dios. Desi derra-
maron todos, et fueronse cada vnos a sus po-
sadas, et fizieron assy commo el mando. Et
quando oyeron la sennal, fueron todos aiun-
tados en la eglesia, et el obispo don Jeronimo,
auiendo tan grant sabor de lidiar con los mo-
ros, pidiol al Çid las primeras feridas; et el
otorgogelas. Et desque todos fueron armados
et ouieron caualgado, juntaronse a la puerta
de la Culuebra, que era faza aquella parte a do
el mayor poder de los moros estaua, et aten-
dieron al Çid que se era ydo a armar. Et ar-
mose de todas armas, assy commo lo auie
acostunbrado, et subio en su cauallo Bauieca
et fuesse pora su conpanna quel estaua aten-
diendo. Et los primeros que sallieron de la vi-
lla, fueron Aluar Fannez Minaya | et los CCC [F. 223 v.]
caualleros, et fueronse entre las huertas a
vnos ualles que y auie encubiertamiente, et
metieronse en la çelada segunt que lo auien
fablado. Et el Çid et la otra conpanna toda,
fueron salliendo muy de vagar, porque non
era avn bien de dia. Et el Çid sallio de todas
las estrechuras et de todos los malos passos,
et dexo la su celada escontra la mano sinies-
tra, et el fue yendo contra la diestra, et metio
los moros entre ssi et la çibdat; et ordeno sus
azes muy apuestamiente, et mando a Pero
Vermudez que leuasse la su senna. Et quando
los moros esto vieron, fueron muy marauilla-
dos, et armaronse muy apriessa; et sus azes
paradas, sallieron de las tiendas. Et quando
esto vio el Çid, mando yr la senna, et fue a
ellos. Et el obispo don Geronimo fuelos ferir
con su conpanna, en tal guysa et en tal manera
que a muy poca de pieça fueron todos mezcla-
dos. Et alli veriedes a cada parte sallir los ca-
uallos vazios, et dellos las siellas tornadas,

1 *E* dona.—4 Et el *falta en FO*, Et el Cid *P*.—5 estaua con el est. m. *F*.—6 saborgados *F*.—8 c. el eran di. *F*, eran c. el di. *O*.—10 si con tanto se tor. *FP*.—15 y *falta en FO*.—17 la vi. *IFPO*, castillera *E*.—muy *FOP*, *falta en EI*.—20 t. po. q. n. *F*, t. p. bien q. n. *EI*, p. ca *O*.—29 de ayu. *F*, ay. *O*, de jun. *P*, de armar *E*.—31 to. es. *F*.—39 podremos *FP*, podemos *O*.—43 grandes *FOP*.—au. vos *FOP*, auemos nos *E*.—46 sallire *F*.—48 del Alb *O*, de Albuera *F*.—*El texto sigue á OF*, en la cel. q. di. de Buhera en el val et desq. *EI*.

5 et fu. *O*, a los cauallos et que çenasen trenpano et que fu. *F*.—7 de *falta en FO*.—8 o. la mi. *FO*.—9 manifestarian *F*, manifestarianse *O*.—11 su *E*, la su *FO*.—12 -maronse tod. et fue ca. vno *F*, tornaronse t. et fueron e. vno *O*.—16 tan *falta en FO*.—17 pidio al *FO*.—20 f. aq. p. a do *E*, aq. puerta do *F*, de aq. p. *O*.—23 au. *OF*, auien *E*.—24 su *E*, el *O*, el su *F*.—28 a *FO*, et *E*.—29 y au. enc. (et enc. *F*) *OF*, auien fecho enc. *E*.—32 non e. de *O*, avn non e. bien de *F*.—34 t. l. m. p. *FOP*, todas las malas posadas (passadas *I*) *EI*.—35 esc. ma. *F*.—44 Ger. con su co. fu. fe. en (de *O*) tal *FO*.—48 dell. *F*, los demas *E*, de *O*.

onde los duennos fincauan maltrechos en el campo. Mucho fue ferida esta fazienda en poca de ora, et commo los moros eran muchos, tenienlos mucho apretados et en ora de los vencer. Quando esto vio el Çid, començo a es- 5 forçarlos, et dandoles bozes et diziendo: «Dios aiuda, et Sanctiago». Et el esto diziendo, sallio Aluar Fannez de la çelada, et fuelos ferir de la parte de la mar; et los moros cuydando que eran grant gente que les vinie en acorro, co- 10 mençaron a fuyr, et el Çid et su conpanna firiendo en ellos et yendo en el alcançe contra vn castiello. Et si nos quisiessemos dezir cada vno commo lidio, esto non a guysa por que pudiesse seer; mas diz la estoria que el 15 Çid lo fizo tan bien aquel dia et tantos mato de los moros, que la sangre le corrie por el cobdo ayuso, et tan grant sabor auie de commo se fallaua bien caualgado del su cauallo Bauieca, que nunca querie ferir a ningun mo- 20 ro mas de vna uez. Et yendo en alcançe, alcanço al rey Iunes, et feriol tres uezes; mas el moro estaua muy armado et el cauallo del Çid sallio mas adelante; et quando el torno, el cauallero yua luenne, et nol pudo alcançar, et 25 metiosse en vn castiello que auie nonbre Xurquera; et fasta alli duro el alcance, assi que de los L[a] mill moros que y vinieron non escaparon mas de diez mill e quinientos. Et desi el Çid et toda su conpanna de los cristianos, tor- 30 naronse pora el campo a do fuera la fazienda, et començaron a coger las tiendas et todas las otras cosas que los moros y dexaran; et tan grant fue el auer que y fallaron, en oro et en plata et en armas et en cauallos, que esto 35 fue grant marauilla. Et entre todas las otras cosas que y fallaron, fue fallada vna tienda *F. 224* del rey de Marruecos, la | mayor et la mas noble que nunca omne vio, et fue fallado en ella Aluar Saluadorez que fuera preso en la espo- 40 loneada, assy commo lo auemos dicho; et mucho plogo al Çid quandol vio sano et biuo, et fizol sacar de las prisiones. Et desque todo esto fue acabado, metieronse en la noble çibdat de Valencia. Mucho plogo a donna Ximena et a 45 sus fijas quando vieron al Çid entrar en el su cauallo, pero que fueron mucho marauilladas en commo vinie todo sangriento; et quando descendio, fueron et besaronle las manos. Et esta fue de las meiores faziendas que el Çid 5 uençio despues que gano la noble çibdat de Valencia.

926. Capitulo del noble presente que el Çid enbio al rey don Alfonso su sennor.

A cabo de quinze dias que el Çid ouo vençido esta fazienda, enbio a Aluar Fannez Minaya et a Pero Vermudez con mandado al rey don Alfonso su sennor, et enbiol con ellos en 15 presente CC cauallos enseellados et enfrenados, et en cada siella su espada colgada del arçon, et la noble tienda que fue de Iunes rey de Marruecos. Et estol enbiaua porque el rey le enbiara su muger et sus fijas luego que las 20 enbio demandar. Et quando Aluar Fannez et Pero Vermudez fueron en Castiella, fallaron al rey don Alfonso en la villa de Valladolit, et enbiaronle su mandado en commol aduzien aquel presente, et que les enbiasse dezir com- 25 mo tenie por bien que fiziessen: si querie que entrassen en la villa o ssi saldrie el a ellos, porque eran grant conpanna et el presente muy grande et que lo verie meior fuera que dentro en la villa. Et el rey touolo por bien, 30 et caualgo luego con grant companna, et fueron y con el los infantes de Carrion, Diego Gonçalez et Fernant Gonçalez, fijos del conde don Gonçalo. Et quando el rey sallio de Valladolit, fallo la conpanna del Çid quanto a 35 media legua de la villa. Et Aluar Fannez et Pero Vermudez quando vieron al rey, descendieron de las bestias et començaron de yr contra el. Et el quando los vio venir de pie, paro el cauallo et dixoles que non los atendrie y 40 sinon caualgassen. Et ellos quando esto oyeron, caualgaron et llegaron al rey, et tomol el vno la mano diestra et el otro de la siniestra et besarongelas. Et Aluar Fannez començo a dezir: «sennor rey don Alfonso, el Çid se uos 45 enbia encomendar en uuestra graçia commo de sennor natural, et enbiauos mucho gradesçer quanto onrradamiente le enbiastes su muger et a sus fijas, de que se touo por bien pa-

1 onde *FO*, ondas *E*, a ondas *I* —8 de partes *FO*.—10 *E dice* erant.—venian *FO*.—14 ca. *E*, de ca. *FO*.—n. es en gui. por q. pu. *O*, n. podria *F*.—16 lo *O*, le *E*, *falta en F*.—17 el braço ay. *F*, los cobdos ay. *O*.—19 c. del *E*, encaualgado en *O*, de caualgada del *F*.—20 *E dice* ninguno *en fin de linea*, *I* ningund —21 en el alc. *FO*.—22 Junes *O*, Junez *I*, Juñes *F*, Juñez *P*, Innes *E*.—24 mas *E*, mucho *FOP*.—el t. el c. *E*, el t. el rey *F*, t. el cauallo yua el moro *O*.—25 y. ya alueñe *F*.—26 Xur. *EI*, Turquera *F*, Curquera *O*, Çaguera ó Suguera *Crón. de Veinte Reyes*, Torrevera *P*, Turtuera *Bibl. Nac. ms. T-186*, Tortuera *Bibl. Nac. ms. T-282 y F-42*, Torroyra *ms. X-61*.—28 q. ay estauan e veni. *P*, *falta en FO*.—30 de los cr. *falta en FO*.—37 fa. *E*, y fa. *F*, *falta en O*.—40 la primera espolonada (e. de antes *O*) asy *FO*.—41 et *FO*, *falta en E*.

1 mar. *F*, marauillados *EOP*.—3 fu. et b. *F*, fueronle et b. *E*, fueron besarle *O*.—5 la çiudat de Va. *F*, a Va. esa nobre ç. *O*.—17 arçon *EP*, arzon *FOI*. Junes *O*, Junez *I*, Innes *E*, Juñes *F*, Juñez *P*.—23 en *FO*, et *EI*.—25 tenie *OFI*, tenien *E*.—26 el *FO*, *falta en E*.—27 por. *FO*, que por. *E*.—31 Diago Gomes et Ferrand Gomes *F*.—39 y *falta en FO*.—41 rey et el vno de ma. *F*, r. el vno ala ma. *O*.—42 de (a *O*) la s. vesaronle (et bes. *O*) las manos Et Al. *FO*.—46 *E dice* senor.—47 su *EO*, a su *F*.—48 a. *EF*, *falta en O*.—b. *E*, muy b. *O*, muy *F*.

gado et muy onrrado de uos, sennor. Et despues que yo de uos me parti, vençio el Çid vna grant fazienda que ouo con moros, ca el rey Iunes de Marruecos le vino çercar a Valencia, et el Çid sallio a el et uençiol en canpo; et del su quinto enbiauos, sennor, CC cauallos enseellados et enfrenados, quales agora po- *F. 224 v.* dedes ver». Et el rey paro|sse, et Aluar Fannez mando que passassen los cauallos antel. Et vinien todos vno en pos otro, et el de delante leuaual vn omne de pie por la rienda; et los otros, la rienda del vno en el arzon del otro, et vna espada colgada a la parte siniestra. Et desque todos fueron passados, el rey alço la mano, et començosse a sanctiguar, et fue mucho pagado en commo vinien tan apuestamientre, et rixose, et començo a dezir que nunca a rey dEspanna tan fermoso presente fuera enbiado de vn su vassallo. Et quando esto oyo Aluar Fannez, dixo, «sennor, aun uos enbia mas vna tienda, que nunca fue omne que tan noble viesse, que el gano quando uençio al rey Iunes de Marruecos». Et quando el rey esto oyo, fizola armar, et el rey descendio et toda su conpanna, et entro dentro quando fue armada; et todos dixieron que la nunca mas noble vieran. Et el rey fue tan pagado della, que dixo que muchas auie ganadas de moros, mas que nunca otra tal viera. Desi caualgaron todos, et fueronse viniendo pora la uilla de Valladolit; et en viniendo, dixo Aluar Fannez al rey: «sennor, el Çid uos enbia este presente por quanto bien et quanta merçed uos le auedes fecho, et ruegauos quel recibades de muy buenamiente, ca el de muy buen grado uos lo enbia». Et quando esto oyo el rey, dixo: «Minaya, reçibo yo el presente del Çid tan de coraçon, que non he agora vassallo de que tan de buen coraçon lo rescebiesse commo del». Et quando esto oyo Aluar Fannez et Pero Bermudez, besaronle las manos por el Çid. Et esto fablando, llegaron a la villa, et mucho fue grant la onrra que el rey mando fazer a la conpanna del Çid en posadas et en comer et en beuer et en todo lo que les fue mester.

1 et por muy *FO.*—*EF ponen punto después de* sennor. —Et *FO*, *falta en E.*—2 q. me de vos pa. *FO.*—4 Ju. *FO*, Innes *E.*—*E dice* Marrucos.—veno *F.*—a *EO*, *falta en F.*—6 se. estos cc *F.*—7 ens. et enf. *falta en FO.*—8 veer *F.*—Et el r. p. *EO*, *falta en F.*—11 de p. *EO*, *falta en F.*—13 col. en cada silla a *FO.*—15 a *EO*, de *F.*—17 reyose *O*, riose *F.* —q. *FO*, quel *E.*—18 a *FO*, el *E.*—19 fuera *EO*, fue *F.*—22 no. la vi. *F.*—23 Ju. *O*, Innes *EF.*—24 fezola *F.*—25 den. *E*, en ella *FO.*—26 que nu. la *FO.*—29 q. *falta en FO.*—ot. tal *EO*, tan noble *F.*—32 *E dice* Fanez.—señor *falta en F*; señ. este pr. vos enb. el Ç. por qua. *O.*—34 *E dice* nos.—le vos *F*, le *O.*—re. muy de bu. *F*, re. de bu. *O.*—35 el muy de gr. *FO.*—36 Et *falta en FO.*—38 he *EF*, ha *O.*—39 de quien tan de cor. *FO.*—40 Et *falta en F.*—oyeron *FO* (Et quandol oyeron Aluar *O*).—42 Et en esto *FO.*

927. Capitulo de las vistas que el Çid ouo con el rey Alfonso, et commo desposo sus fijas con los infantes de Carrion.

Cventa la estoria que quando los infantes de Carrion, Diego Gonçalez et Fernant Gonçalez, vieron el muy noble presente que el Çid Ruy Diaz enbiara al rey, et oyeron otrossi commo venciera aquella grant fazienda que ouiera con el rey Iunes de Marruecos, asmaron que podrie seer muy rico ademas, quando en el su quinto ouiera CC cauallos; et sin esto, commo era sennor de Valencia, et sin otro muy grant algo que ganara de los moros ante que la ganasse. Et desque esto ouieron asmado, fablaron entressi que, si el Çid les quisiesse dar sus fijas, que serie buen casamiento pora ellos de que serien ricos et onrrados. Et con esto fueronse pora el rey, et fablaron con el en poridat, et dixieronle todo lo que auien fablado, et pidieronle por merçed que los ayudasse, que su onrra era del, ca ellos eran sus naturales, et quando mas ricos fuessen, meior lo podrien seruir. Quando esto oyo el rey, començo a cuydar vna pieça; desi tornosse contra ellos et dixoles: «infantes, | esto que me ro- *F. 225* gades mas es en mio Çid que non en mi, en casar sus fijas; por uentura non querra agora, et enpero enbiemos gelo dezir, et non fincara por mi de uos ayudar». Quando esto oyeron los infantes de Carrion, besaronle las manos al rey; et enbio luego por Aluar Fannez Minaya et por Pero Bermudez, et apartose con ellos et dixoles: «Minaya et uos Pero Vermudez, mucho me plaze de la bienandança del Çid, et so pagado commo me a sabor de seruir, et mucho mas me plazdra de quanto bien ouiere daqui adelante. Mandouos que quando fueredes en Valencia, que digades al Çid Ruy Diaz que he muy grant sabor del veer, et que me venga a vistas, que querria con el fablar en su bien et en su onrra. Los infantes de Carrion me dixieron que casarien con sus fijas, si al Çid ploguiesse, et a mi semeiame que serien bien casadas con ellos». Quando esto oyeron Aluar Fannez et Pero Vermudez, dixieron: «sennor, çiertos somos nos que el Çid non faga mas de quanto uos le conseiardes et le mandardes; et quando en vno uos vieredes amos, uos acordaredes en lo meior».

5 que *FO*, *falta en E.*—6 D. Gomes et F. Gomes *F.*—7 muy *falta en FO.*—10 Iu. *F*, Innes *E.*—12 ou. *FO*, enbiara *E.*—13 et *EF*, *falta en O.*—sin el o. *FO.*—26 me vos ro. *F*, vos me ro. *O.*—27 en el mio *O*, en el *F.*—29 et enp. *E*, enp. *FO.*—32 enb. *FO*, enbiaron *E.*—33 ap. con e. *FO*, apartaronse *E.*—35 buena andança *FO.*—42 Los *E*, Et los *F*, Ca los *O.*—48 fara al synon lo que le vos cons. *FO.*—49 ma. *OF*, mandades *E.*—50 uos *E*, a dos *F.*—en *FP*, *falta en E.*

Et con tanto, besaronle las manos et espedieronse del; et el dixoles quel saludassen mucho al Çid. Et luego otro dia ssallieron de Valladolit, et fueronse pora Valencia. Et quando el Çid sopo que vinien çerca, saliolos a resçebir, et quando los vio, començosse a reyr, et plogol mucho con ellos et abraçolos, et dixoles: «que nueuas me traedes del rey don Alfonso, mi sennor?». Et ellos respondieronle: «el rey rescebio uuestro presente muy de grado et amauos mucho; et quando nos quitamos del, mandonos que uos dixiessemos quel fuessedes a vistas, ca muy grant sabor uos a de veer; et otrossi nos dixo que los infantes de Carrion casarien con uuestras fijas, si a uos ploguiesse; et de quanto nos entendiemos en el rey, semeianos quel plaze». Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, començo a cuydar vna grant pieça, et desi dixo: «¿que uos semeia a uos deste casamiento?» Et ellos dixieron: «lo que a uos ploguyere». Entonçes dixo el Çid: «lo que a nos semeia quiero uos lo dezir: los infantes de Carrion son de muy alta sangre et orgullosos et an parte en la corte, et bien uos digo que de mi grado yo non querria este casamiento; mas pues que el rey nos lo conseia, que vale mas que nos, ¿que podemos y fazer a ello? afelo en las manos de Dios que faga y la su merçed». Et esto diziendo, llegaron a Valençia, et fueron muy bien rescebidos. Et luego otro dia, fablo con donna Ximena en razon del casamiento de sus fijas, et quando lo ella oyo, mostro quel non plazie; mas pues que el rey fablaua en esto, dixo que era bien. Et luego mando fazer sus cartas, et enbiolas al rey don Alfonso su sennor, en que le enbio dezir que yrie a las vistas muy de grado, et que nunca tan buen dia verie. Et quando el rey don Alfonso leyo las cartas, ouo muy grant plazer, et luego mando fazer otras en quel enbiaua [F. 225 v.] dezir que a cabo de tres sedmainas despues que el ouiesse las sus cartas, fuessen todos juntados en las vistas. Et si nos quisiessemos contar los grandes adobos que leuaron amas las partes a estas vistas, esto serie luenga razon de contar. Et el rey don Alfonso caualgo, et con el los condes et ricos omnes et otra muy grant gente et amos los infantes de Carrion que yuan mucho alegres. Et todos en esta guysa enderesçaron pora yr a las vistas. Et de la otra parte el Çid Ruy Diaz en Valencia guysosse a el et a su conpanna; et la estoria cuentalos assy los que fueron con el aquellas vistas: el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Martin Munnoz et Martin Antolinez de Burgos et Aluar Aluarez et Aluar Saluadorez; estos todos con otras muy grandes conpannas que consigo leuauan, et todos muy apuestamiente guisados, sallieron de Valencia et enderesçaron pora yr a las vistas. Et cuenta la estoria que vn dia antes que el Çid llegasse, llego el rey don Alfonso o avien a ser las vistas; et otro dia, quando sopo el rey que venie Ruy Diaz el Campeador, caualgo, et toda la gente con el, et saliol a reçebir quanto vn tercio de legua. Et quando el Çid ouo a oio al rey, mando que toda su gente estudiessen quedos, et el descendio, et quinze con el de los de su conpanna, et fueron viniendo contra el rey. Et el rey quandol vio, descendio del cauallo, et bien çient caualleros con el daquellos que amauan al Çid, et fuesse yendo contra el que en buen ora nasçio. Et el Çid quandol vio, començo de venir corriendo, et quando llego al rey finco los inoios por besarle los pies. Et quando esto vio el rey, allagosse, et tomol por las manos, et dixol: «ya Çid Ruy Diaz, las manos cunplen, que non los pies». Et entonçes el Çid besol amas las manos; et el rey abraçol, et cuenta la estoria quel dio paz. Et quando esto vieron todas las mesnadas, ouieron ende todos muy grant plazer; mas diz que peso a Aluar Diaz et a Garçia Ordonnez quel non amauan al Çid. Et desque ouieron caualgado, dixo el Çid al rey: «sennor, si a uos ploguyesse, fuessedes oy mio huesped». Et el rey dixo: «non es guysado, ca uos legastes agora et nos llegamos ayer; mas uos et uuestras compannas conbredes oy comigo, et cras faremos lo que quisierdes». Et es ora el Çid besol las manos otra vez al rey. Et en esto llegaron los infantes de Carrion et dixieron: «omillamos nos, Çid Ruy Diaz, et quanto nos pudieremos seremos en uuestra pro». Respondio el Çid: «Dios uos lo gradesça». Desi fueron llegando la conpanna del Çid, et assy commo llegauan, besando las manos del rey; et tornaronse to-

2 el *falta en FO.*—13 sa. ha (auie *O*) de vos veer *FO.*—16 entendemos *FO.*—21 el Ç. di. *FO.*—22 nos *E*, mi *FOP.*—23 son de *FOP*, son *E.*—26 q. *falta en FO.*—28 a ello *falta en FO.*—ahelo *FO.*—32 ella lo *FO.*—33 que non le pl. *FO.*—34 en ello di. *FO.*—38 viera *FO.*—40 enbiara *F.*—43 en *E*, a *FO.*—nos *EO*, vos *F.*—44 cont. *FOI*, comer *E.*—47 los *falta en FO.*

2 cuentalo a. de los *O*, cuenta los vasallos *F.*—3 Al. Hañez Minaya et Pe. *PO.*—4 Ma. Mu. *falta en F*, *O pone* Ma. Martinez *después de* Burgos.—5 Al. Al. *falta en FO.*—14 t. su g. c. el *O*, c. el t. la g. *F.*—18 los de *falta en FO.*—19 vi. *E*, yendo *FO.*—21 am. al *FO*, amaua el *E.*—22 fu. co. el ye. q. *E*, fu. co. el ye. et dizyendo q. *I*, fue ye. co. el diziendo q. *O*, fue diziendo co. el q. *F.*—23 de yr corr. *O*, de correr *F.*—26 all. *E*, allegosse *I*, abaxose *F*, arredrose *O.*—27 ya Ç. las *O*, ya las *F.*—cunple ca non *FO.*—29 las m. am. *F.*—cu. *E*, dize *F.*—31 todos *falta en FO.*—35 Ç. rey se. *O*, Ç. se. *F.*—40 las m. *va después de* o. vez *en FO.*—46 las conpañas *FO.*—co. yuan llegando *FO.*—47 besauan *FO.*—tornauanse *FO.*

dos. Et luego que ouieron descendido, assentaronse a las mesas a comer. Et el rey quisiera assentar al Çid a su mesa, et que comiesse con el a la su escudiella; mas el Çid non lo quiso fazer. Et pues que el rey esto 5 *F. 226* vio, mandol que comiesse con | el conde don Gonçalo, padre de los infantes de Carrion. Et mientre comien, non se fartaua el rey de tener oio al Çid, et marauillosse en commo le gresçiera la barba tan ayna. Et otro dia el Çid 10 mando adobar de comer pora quantos en las vistas eran, et diogelo atan abondado que todos se marauillauan, et non ouo omne que de pro fuesse que en su escudiella de plata non comiesse. Et quando esto vieron los infantes 15 de Carrion, ouyeron mas a coraçon de afincar el su casamiento. Et luego otro dia de grant mannana, el obispo don Ieronimo canto missa al rey en la capiella del Çid, et fueron y ayuntados todos los ricos omnes et onrrados que 20 a las vistas vinieran. Et desque la missa fue dicha, el rey llamo al Çid ante quantos altos omnes a las vistas vinieran, et dixol assy: «Çid Ruy Diaz, llameuos yo a estas vistas por dos cosas: la primera por uos veer, ca 25 uos amo mucho por los muchos seruicios et grandes que me auedes fecho, como quier que en el comienço uos oue ayrado de la mi tierra; mas despues que uos yo perdone, ganastes uos Valencia et otra mucha tierra 30 en que seruiestes a Dios et a mi et ensanchastes en christianismo, por que yo so tenudo de uos fazer mucho bien et mucha merçed. La IIª razon es que uos pido a uuestras fijas amas a dos, a donna Eluira et a donna Sol, 35 que las dedes por mugeres a los infantes de Carrion, ca me semeia este casamiento natural et de que uos puede venir bien et onrra». Quando esto oyo el Çid, finco yaquanto enbargado porque el rey gelas demandaua de 40 tal guisa; pero respondio et dixo: «Sennor, mis fijas son pequennas de dias, et si a uos ploguiesse non son en tienpo pora casar, non porque los infantes de Carrion non son pora casar con ellas et con meiores que ellas. Yo 45 las engendre, sennor, et uos las criastes, et yo et ellas somos a la uuestra merçed, et uos datlas a quien quisierdes, que yo pagado so ende». Quando esto oyo el rey, fue muy pagado, mando et a los infantes de Carrion que 50 besassen las manos al Çid Campeador; et luego antel rey camiaron las espadas, et fizieron omenaie como deuen fazer yernos a suegro. Estonçe tornosse el rey contra el Çid et dixol: «Graçias, Çid Ruy Diaz, porque me dades 5 uuestras fijas pora los infantes de Carrion, et yo las caso, mas uos non, et ruego a Dios que uos plega et que ayades ende sabor. Meto en uuestras manos los infantes de Carrion, et mandoles dar CCC marcos de pla- 10 ta pora ayuda de las bodas; et ellos et uuestras fijas todos seran uuestros fijos». Quando esto oyo el Çid, rescebiolos et beso al rey las manos, et dixo: «sennor, loado sea a la uuestra merçed, et pues que a las mis fijas casas- 15 tes, datme por manero quien las de a los infantes». Et el rey llamo estonces a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «uos sodes primo cormano de las donzellas, et mandouos que quando fuerdes a Valençia et vos las | el Çid *F. 226 v.* 20 metiere en mano, que uos que las dedes por mi a los infantes de Carrion por mugeres». Et desque todo esto fue assy ordenado, el Çid pidio merçed al rey que quantos quisiessen yr a las bodas de sus fijas que los dexasse 25 yr, et otorgogelo. Et luego otro dia, espedieronse vnos dotros, et el rey se torno pora Castiella, et el Çid enderesço pora Valençia, et muy mayores fueron las compannas que fueron con el Çid que non las que tornaron 30 con el rey. Et el Çid mando a Pero Bermudez et a Munno Gustioz que aconpannassen et aguardassen los infantes de Carrion, et punnassen et metiessen mientes de que costun- 35 bres eran. Et yendo por sus iornadas, llegaron a Valencia; et el Çid mando posar a los infantes en el arraual del Alcudia, do el solie posar ante que ganasse a Valencia, et con ellos todas las otras conpannas que vinien a las bodas, que eran grandes ademas, et el me- 40 tiosse en la çibdat do fue resçebido con muy grandes alegrias.

928. Capitulo de las muy nobles bodas et estrannas que el Çid fizo a sus fijas con los infantes de Carrion en la noble cibdat de Valencia.

45 Et luego otro dia que el Çid llego a Valencia, caualgo et sallio al arraual, et tomo los 50 infantes sus yernos consigo et metiolos a la

4 mas nunca el Ç. lo *FO*.—6 mando q. co. *F*, mandol comer *O*.—7 Go. *FO*, Garçia *E*.—8 mientra que co. *FO*.—9 marabillase *F*, marauillandose *O*.—13 marabillaron *FO*.—21-23 Et des... vinie. *falta en FO*, *no en P*.—28 com. *FOP*, mi coraçon *E*.—39 Çid *FOI*, *en E sobre* Rey *raspado*.—40 dem. *EP*, demandara *O*, demando *F*.—46 se. *falta en FO*.—48 quien vos quis. *F*.

1 rey *FOP*, Çid *EI*.—6 las *FOP*, los *E*.—7 uos *F*, nos *E*, le *OP*.—14 q. las m. *F*, q. m. *O*.—15 d. p. manero (mano *P*) a quien *FP*, d. a quien *O*.—18 et *falta en FOP*.—m... vos *FO*, m... uo *E*.—19 a *EP*, en *FO*.—20 por mug. a los i. de Ca. Et *FO*.—22 ord. ansy *F*, or. *O*.—23 pi. por mer. *FOP*.—25 et el ot. *FO*.—29 con *FP*, pora *E*.—32 guar. a los *FO*.—36 inf. *EP*, inf. de Carrion *FO*.—49 t. a los *P*, t. anbos *F*, t. a anbos *O*.

çibdat de Valençia, et leuolos consigo al alcaçar que viessen a amas sus esposas donna Eluira et donna Sol. Et quando donna Ximena sopo que estauan a la puerta del alcaçar, tenie ella ya aguysadas sus fijas muy noblemientre uestidas, et todos los palacios encortinados, ca bien desde la media noche non fizieran al. Et el Çid le auie dicho todo lo que auien fecho en las vistas et todo lo que auien dicho, et commo le aduzia yernos pora sus fijas. Et en esto començo el Çid a entrar por el alcaçar, et amos sus yernos los infantes de Carrion, el vno de la vna parte et el otro de la otra; et todas las nobles conpannas en pos ellos. Et entraron todos en el mayor palacio del alcaçar, do estaua donna Ximena con amas a dos sus fijas donna Eluira et donna Sol; et quando assomaron el Çid et los infantes de Carrion, leuantaronse en pie, et cogieronlos. Et el Çid assentosse en su escanno, et el vno de los infantes del vn cabo et el otro del otro, et los otros onrrados omnes et los otros caualleros assentaronse por los otros escannos, segunt que pertenescie a cada vno, et souieron assi vna pieça callando. Et desi el Çid leuantosse en pie, et llamo a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «Aluar Fannez, bien sabedes uos lo que uos mando mio sennor el rey don Alfonso. Agora tomad uuestras cormanas, et uos las dat a los infantes de Carrion; et el rey, alla do esta, las casa, que yo non». Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, fue a sus cormanas et tomo a | donna Eluira por la vna mano et a donna Sol por la otra, et diolas et entregolas a los infantes de Carrion: «Diego Gonçales et Fernant Gonçales, douos estas donzellas, fijas del Mio Çid el Campeador, por mandado de mio sennor el rey don Alfonso, assy commo uos sabedes que melo mando, et uos que las recibades por uuestras pareias segunt manda la ley de Jhesu Christo». Et ellos resçebieronlas, et fueron luego besar las manos al Çid et a donna Ximena su muger. Et el obispo don Ieronimo, que y estaua, desposolas luego, camiados los aniellos. Desque esto fue fecho, el Çid leuantosse de su escanno en que estaua asentado et fue seer en el estrado do las duennas estauan, et asento a donna Ximena a par de ssi, et cabo de si asento a su fija donna Eluira la mayor, et cabo della su esposo Diego Gonçales el infante; et dela otra parte, cabo donna Ximena asento a donna Sol la segunda fija, et cabella su esposo el infante Fernant Gonçales; et souieron assy vna grant pieça. Desi el Çid leuantosse et tomo a sus yernos por las manos, et dixo que aquel dia fuessen folgar. Et luego otro dia fueron fechas las bodas, et mando al obispo don Ieronimo que lo guisasse en guysa que fuesse fecho a muy grant onrra, que los que alli vinieron de Castiella a las bodas que siempre ouiessen que dezir. Et luego otro dia fueron fechas las bodas et el obispo don Ieronimo dioles sus bendiciones a todos quatro en el altar. ¿Et quien uos podrie contar las muy grandes cosas et muy nobles que el Çid mando fazer en aquellas bodas de sus fijas, assy commo en dar muchos maniares et en matar muchos toros et en alançar tablados et en bofordar, et los muchos ioglares et todas las otras alegrias que a bodas pertenescen? Et segunt diz la estoria, ocho dias duraron estas bodas, que cada dia fueron fechas estas noblezas que dichas son; et a cabo delos ocho dias todos los que vinieron a estas bodas por onrrar el Çid, espedieronse del et de los infantes de Carrion por se tornar a Castiella. ¿Et quien uos podrie dezir las muy grandes et muy nobles donas que el Çid dio a todos, a grandes et a pequennos, cada vno en la su guisa, assy conmo vasos de oro et de plata et pannos muy nobles et cauallos et mulas et dineros, en guysa que todos fueron del muy pagados? Et quando fueron a Castiella, et fue sonado por la tierra quant bien andantes venien, muchos fueron repisos por que non fueran alla.

929. Capitulo de commo se solto el leon de Valencia, et del mal acuerdo que los infantes de Carrion fablaron con su tio Suer Gonçalez.

Diz la estoria, que dos annos moraron los infantes de Carrion en Valencia despues que fueron casados et mucho en paz et mucho viciosos a muy grant sabor de ssi; et a cabo de los dos annos, acaescio vna muy grant desauentura por la qual se ouo el Çid a perder con ellos, | no auiendo culpa, ca la culpa dellos echaronla al Çid segunt que agora uos con-

5 e. ya a. s f. *E*, ya muy bien guis. s. f. et *F*, s. f. *O*.—9 et to. l. q. a. d. *falta en FO*.—15 to. en el m. pal. del *FOP*, en el m. *E*.—22 los otr. cau. et onrr. om. asent. *F*.—om. et los cau. *O*.—24 et estouieron ansy *FO*.—31 casa *FOP*, caso *E*.—yo non *EP*, non yo *FO*.—35 Ca. Di. *EF*, Ca. et dixo Di. *O*.—39 melo el ma. *FO*, el melo ma. *P*.—43 su madre Et *FO*.—44 desposolos *F*.—45 canbiando *F*, et camioles *O*.—48 Xi. su muger a *FO*.

3 cabo ella *FO*.—4 et estouieron ansy *FO*.—6 dia que fu. *FO*.—9 lo *FO*, los *E*.—10 vinieron *EP*, vinieran *O*, veniesen *F*.—11 a las b. *falta en FOP*.—14 en el *E*, ante el *FO*.—18 dar *FO*, darles *E*.—19 to. et en al. *FP*, to. et al. *O*, to. en el alcaçar et *EI*.—20 bo. *FOP*, bofordares *EI*.—25 a las vodas *FOP*.—26 el *E*, al *FO*.—32 pa. muy no. et ca. *FO*, pa. et muy no. ca. *E*.—37 fueran *EP*, -ron *FO*.—41 S. Gomez *F*.—49 au. el cul. *O*, abia el y cu. *F*.

taremos. El Çid auie vn leon que era fecho muy grant et muy fuerte, et guardauanle tres omnes, et aquel leon estaua en vna casa en que auie vn grant corral. Et acaesçio vn dia, que el Çid estando en el alcaçar, llego vn omne quel dixo que al puerto de Valencia que aportaua muy grant poderio de naues en que vinien muy grant gente de moros que traye el rey Bucar de Marruecos. Et quando esto oyo el Çid, ouo muy grant plazer, et mando fazer sennal a que se auien todos a llegar. Et desque estos fueron con el en el alcaçar, eran y sus yernos los infantes de Carrion, et el Çid començo a auer su acuerdo con todos ellos en conmo salliessen contra aquel grant gentio de los moros que vinien; et desque el acuerdo fue fablado et puesto en commo fiziessen, estando ya todos assossegados, el Çid acostosse en vn lumazo que estaua en el escanno, et estaua assy nin bien dormido nin bien espierto. Los omnes que guardauan el leon auien dexado vna cuerda colgada por ol dauan de comer, et eran ydos al palaçio por oyr aquellas nueuas que dizien de los moros, et dexaron la puerta del corral abierta. Et el leon trauosse por aquella cuerda, et subio suso; et commo fallo la puerta del corral abierta, enderesço pora el palacio, do el Çid estaua con todas aquellas conpannas, et entro por el palacio. Et quando ellos le vieron, començaron todos a se rebatar a muy grant priessa. Et los infantes de Carrion quandol vieron, mostraron mayor miedo que quantos alli estauan; et Fernant Gonçales non cato por el Çid nin por los que y estauan, et fuesse meter so el escanno; et Diego Gonçales salio por vn postigo que auie en el palaçio, et salto en vn corral que auie bien tres tapias ayuso—et el lugar non era tan linpio commo auie mester—et al salto que fizo non se pudo tener en los pies et cayo, et vntaronsele los ynoios. Et las otras conpannas del palacio, los mantos sobraçados, llegaron derredor del escanno del Çid. Et al roydo acordo el Çid, et vio commo el leon vinie contra el, et alço la mano et dixo: «¿que sera esso?» Et el leon quando oyo la su palabra, estido quedo. Et el Çid leuantosse et tomol por el pescueço, bien commo si fuesse vn alan muy manso, et encerrol en el lugar o antes estaua, et mando a los omnes quel guardassen meior, et tornosse pora el palacio. Et quando esto uieron todas las gentes, fueron marauillados. Passado a cabo de pieça, sallio de so el escanno Fernant Gonçales, et bien demostraua que el miedo non lo auie perdido; et el otro Diego Gonçales sallio daquel mal lugar en que estaua, et desnuyo aquellos pannos et lauose et vistio otros, et enbio llamar a su hermano Fernant Gonçales, et fizieron su fabla amos a dos en grant poridat, et dixieron assy: «Parad mientes que desonrra et que mal nos a fecho el Çid, nuestro suegro, Ruy Diaz | *F. 228* que adedre por nos matar et por nos desonrrar fizo soltar el leon. Mas, mi hermano Fernant Gonçales, mal dia yo nasçi et uos, si dello derecho non auemos. Et pues que nos escapamos a uida, nos faremos que la nuestra desonrra que quiebre sobrel et sobre sus fijas, de las quales estamos muy mal casados, et por torna, bodas nos fizo este mal. Mas pora esto fazer bien, a mester que lo tengamos en grant poridat et que non demos a entender que ninguna quexunbre non auemos del, et con esto acabaremos aquello que queremos; ca si nos mostraremos por quexosos del, non nos mandarie yr daqui nin nos dexarie leuar nuestras mugeres, sus fijas, et tollernos ye las espadas que nos dio, Colada et Tizon. Pues pora encobrirnos a menester que antel Çid et ante los suyos que lo metamos a riso et fagamos ende escarnio, et con esto perdera sospecha de nos». Et Fernant Gonçalez touolo por bien, et fizieronlo assi. Desi fueronse pora el palaçio do estaua el Çid; et el Çid quando los vio, dixoles: «¿Que fue esso mis yernos? ¿por que mostrastes tan grant miedo de una bestia muda? non uos paresçie bien, et deuieranuos menbrar las espadas que uos yo di con mis fijas: Colada et Tizon. El dia que a uos, Diego Gonçales, case con mi fiia Eluira Rodriguez, uos di Colada; quando case a uos, Fernant Gonçalez, con Sol Rodriguez mi fiia, uos di Tizon. Por ende deuieraseuos menbrar el lugar donde uos venides, et commo sodes gran-

1 El *FO*, Et el *E*.—q. era m. gr. fe. *F*, et fizose m. gr. *O*. —7 aportauan *FO*.—8 tr. el *FO*, trayen del *E*.—12 est. *EF*, todos *OP*.—18 ya to. *E*, to. y *F*.—19 vn llumanco q. *F*.—el escan *E en fin de línea*, vn escaño *F*.—20 dormiendo *F*.—22 colg. *F*, *falta en E*.—27 endereço *FI*, enderesco *E*. —28 do *F*, et *E*.—29 aq. *F*, las otras *E*.—et en. por el pa. *F*, en el pa. otro *E*.—30 lo *F*.—*E dice* começ.—33 mi. mucho mas q. *F*.—alli *E*, y *F*.—36 sal. *FP*, subio *E*.—vn *EP*, el *F*.—37 vn *F*, el *E*.—38 ta. ay. et *F*, ta. et *EI*, tapiales ay. et *P*.—39 au. *E*, era *FP*.—al *E*, del *F*.—41 vnt. los *EI*, mataronsele todos los *F*.—43 llegaronse *F*.

1 alano *FOPI*.—5 a ca. de *EF*, gran *O*.—8 el otr. *FOP* otro *y sobre el renglón* si *E*.—9 desnudo *O*, desnudose *FP*; *precede* et *en FO*, *en E sobre el renglón* —10 vistiose *FOP*.—12 dos de consuno (so vno *O*) en gr. *FO*.—13 Pa. mi. *FOP*, *falta en E*.—14 Ru. Di. *falta en F*, *en O va después de* Çid.—15 adrede *FI*.—por nos deso. et por nos ma. (aviltar *P*) *FOP*.—17 mal *EFO*, en mal *P*.—18 q. *falta en FO*.—23 lo te. en *O*, lo te. bien en *P*, te. en *F*, gelo digamos a *E*.—25 non *falta en FO*.—28 ma. *E*, dexara *FOP*. —nos dexara l. *O*, nos dara *P*, leuar *F*.—30 Tiçon *F*.—31 encobrir esto ha men. *FO*.—32 et que fa. *FP*.—33 escarño *F*.—37 esto *FO*.—39 deuieranse vos *F*, deuierase vos *P*.—40 las *EF*, de las *P*.—43 Co. et qua. *FO*.—46 uos *falta en FOP*.

des et ricos, et de commo uos case con mis fiias, por la qual cosa uos fiz mis yernos et mis fiios, et uos di las mis espadas Colada et Tizon, et por esto deuierades oluidar vna pieça del miedo». Et destas palabras que el Çid les dizie tomaron ellos grant uerguenna, et afirmaron su mala entençion que antes auien, commo quier que callassen et non quisiessen estonce descobrir sus coraçones. Et buscaron achaque pora salirse del palacio, et fueronse fuera; et en yendosse, començaron a llorar; et fallaron a su tio Suer Gonçales, et dixoles: «¿que es esso, mis sobrinos, o como venides llorando assy?» Et ellos le respondieron: «tio, quexamosnos del Çid; porque el Çid adedre, por mal fazer et por tal de nos desonrrar et de nos maltraer, mando soltar el leon; mas mal dia nos nasciemos, si non auemos derecho del». Et su tio les respondio: «Non lloredes, ca non uos cae bien, mas callatuos et dat a entender que non dades nada por ello. Et este conseio uos do porque en la uuestra desonrra he yo muy grant parte. Mas porque el Çid non entienda esto que nos auemos fablado, atendamos fasta que passe esta fazienda que el quiere fazer con los moros, et despues demandarle hedes sus fiias, uuestras mugeres, pora leuarlas a uuestra tierra, et el non aura razon que diga de uos las non dar nin de uos detener consigo. Et desque fueredes bien alongados desta tierra, yendouos pora la uuestra, podredes fazer en las sus fiias lo que quisieredes; et assy tiraredes la desonrra de uos, et echarla edes | a ellas et a su padre.» F. 228 v.

930. *Capitulo de commo vn mensaiero del rey Bucar vino al Çid a Valencia et de la respuesta quel dio el Çid, et de commo ordeno su fecho pora salir a la fazienda.*

Et Suer Gonçales et sus sobrinos desque ouieron fablado este mal conseio, fueronse pora sus posadas. Et otro dia tornaron al alcaçar, ca sopieron conmo el Çid estaua aguysandose pora se sallir a la fazienda; et quando llegaron, el Çid leuantosse a ellos et acogiolos muy bien, et ellos demostraron apuesto continent, et metieron en riso todo lo que acaesçio en razon del leon. Et el Çid començo a ordenar en como otro dia salliessen a la fazienda; et ellos en esto fablando, oyeron muy grant roydo que fazien las gentes por la villa; ca el rey Bucar con el su grant poder era ya llegado al campo que dizen de Quarto, que es a vna legua de Valencia, et auye y fincadas sus tiendas, et dize la estoria que eran bien treynta mill. Et quando esto oyeron, el Çid tomo amos sus yernos por las manos, et con ellos Suer Gonçales su tio, et subieron en la mas alta torre que auie en el alcaçar et uieron el muy grant poder de moros que el rey Bucar auie traydo; et quando esto uio el Çid, començosse a reyr et mostraua que auye muy grant plazer; et los infantes de Carrion et Suer Gonçales, su tio, commo quier que lo non mostrauan, auyen muy grant miedo. Et descendiendo de la torre, el Cid yua delante vna grant pieça et ellos todos tres vinien diziendo: «si nos en esta fazienda entramos, non nos semeia que nunca a Carrion tornemos». Et ellos non se guardando, oyolo Munno Guztios, et dixolo al Çid. Et el Çid quando lo oyo, pesol, pero que lo començo a meter en jugleria, et tornosse contra sus yernos et dixoles: «uos, fiios, fincat en Valencia et guardaredes la villa, et nos que somos duchos deste menester yremos en la batalla». Et ellos quando esto oyeron, fincaron embargados, ca entendieron que alguno le auie dicho lo que ellos auien fablado, et respondieron: «Çid, non mande Dios que nos en Valencia finquemos, mas yremos conuusco a la fazienda et guardaremos uuestro cuerpo tan bien como si fuesse del conde don Gonçalo nuestro padre». Mucho plogo al Cid quando les esto oyo. Et ellos en esto fablando, dixieron al Çid commo vn mensagero del rey Bucar estaua a la puerta del alcaçar que querie fablar con el. Et este moro auie nonbre Xeme de Algezira. Et el Çid mandole luego entrar; et cuenta la estoria que Dios tal graçia auie puesto en el Çid, que nunca moro le vio que non ouiesse grant miedo del; et quando aquel moro mensaiero del rey Bucar se paro antel, el començol a catar mucho afincadamiente, et el moro otrossi cataua al Çid a la cara et

3 Co. et Ti. *falta en FO.*—4 et *FO*, *falta en E.*—vna grant pi. *FO.*—6 et *FOP*, *falta en E.*—7 ent. *FOP*, andança *E.*—8 quis. *FO*, quisieron *E.*—9 Et *EP*, *falta en FO.*—10 se salir *F.*—11 et fa. *FO*, *falta en EI.*—12 tio *FOP*, ayo *EI.*—Gomes *F.*—et di. *FOP*, *falta en EI.*—13 o *falta en FOP.*—14 e. resp. *OP*, e. respondieronle *F.*—15 el Ç. *E*, el *O*, *falta en F.*—adrede *FI.*—16 et *FO*, *falta en E.*—17 mal *EFO*, en mal *P.* 23 muy *falta en FO.*—26 dem. hemos *F*, le demandaremos *O*, demandadle *P.*—29 q. vos di. *OF.*—30 det. mas co. *F*, tener mas co. *OP.*—47 mostraron *FOP.*

1 acaesciera *OF.*—4 ro. et muy grant buelta q. *FP*, *semejante O.*—5 con su *FO.*—6 de *EO*, del *FP.*—9 tr. m. *E*, m. *F*, tr. m. moros *O*, cinco m. tiendas caudales sin tendejones *P.*—13 de mo. *falta en FOP.*—15 mo. muy (*falta en O*) gr. pl. q. au. et *FO.*—16 de Ca. *falta en FO.*—23 oyolo *EP*, oyolos *FO.* 24 p. q. lo c. *F*, por q. gelo c. *E*, por que lo c. *O*, pero començolo *P.*—28 duechos *O.*—yr. a la *FOP.*—30 embar. *EF*, enuergoñados *OP.*—35 fu. del *EF*, fuesedes el *O.*—36 nu. pa. *FO*, *falta en E.*—41 Xeme *F*, Geme *EI*, Ximen *O*, Xamet *P*, Xamed *Bibl. Nac. ms. F-42.*—43 auie *falta en E*; Di. auia pu. tal... *F.*—le via *P*, lo veye *O*, veya *F.*—44 del gr. (muy gr. *FP*) mi. *OFP.*—46 el Çid co. *F*, Çid co. *O.*

non dizia ninguna cosa, tamanno era el miedo que el auie de la vista del Çid. Et el Çid entendiolo, et dixo que non ouiesse miedo, ca todo mensaiero de su sennor non deue auer verguenna nin miedo, mas recabdar lo que su sen- [F. 229] nor manda, et que dixiesse lo quel | fuera mandado. Quando esto oyo el moro, conbro coraçon et començo a dezir su razon: «sennor Cid Canpeador, el rey Bucar de Marruecos, mi sennor, me enbia a ti, et dizete quel tienes grant tuerto en tener Valencia que fue de sus auuelos, et que desbarateste al rey lunes su hermano; et agora es venido con XXIX reyes por vengar a su hermano, et por conbrar Valencia pesando a ti et a quantos christianos son contigo. Pero con todo esto, dixome que porque el oyo dezir que tu eres omne entendudo et sabio, que te quiere fazer tanto quel dexes a Valencia con todo su termino et que te vayas pora Castiella et que lieues todo tu auer et toda tu conpanna; et si esto non quieres fazer, que te conbatra Valencia, et que prendera a ti et a tu muger et a tus fiias, assy que quando todos los cristianos lo oyeren, que siempre ende ayan que dezir. Esto es lo que me mando dezir mio sennor Bucar.» Et quando esto oyo el Çid, commo quier que ende auie pesar de la razon que Xeme dixiera, respondio en pocas palabras: «Yt et dezit a uuestro sennor Bucar que le non dare Valencia, ca mucho lazdre en la ganar, et non lo gradesco a omne del mundo sinon a mi Sennor Jesu Cristo. Et quando el non cuydare, le saldre yo dar fazienda en el canpo. ¡Et assy commo tu dizes que trae XXIX reyes, agora ouyesse traydo quantos moros a en paganismo!, ca con la merced daquel que yo he dicho, todos los cuydo uencer. Et con tanto, yt uos a uuestro sennor et non tornedes aca con mensaie mas». Quando esto oyo el moro Xeme, salliose de Valencia et fuesse pora su sennor, et dixol todo lo que el Çid le auie dicho. Et quando el esta respuesta dixo, estauan y los XXIX reyes, et mucho fueron marauillados de las palabras que el Çid dixiera; pero bien cuydauan que tan ayna non saldrie a la batalla, et començaron ordenar commo yrien cercar a Valencia. Et dize la estoria que luego que el moro Xeme, mensaiero de Bucar, salio de Valencia, el Çid mando repicar la canpana a la qual sennal se auien de ayuntar todos los omnes de armas que en Valencia eran; et quando todos fueron antel, mandoles et dixoles commo de grant mannana fuessen todos armados et que saliessen al canpo de Quarto, ca el querie dar fazienda al rey Bucar de Marruecos. Et ellos quando esto oyeron, todos dixieron por vna boca que les plazie, ca fiauan en Dios, et en la su buena ventura, que los vencerien et que ampararien Valencia que ellos auien ganada con mucho trabaio. Et luego otro dia ante que el alua quebrasse, fueron todos salidos de Valencia, et desque todos fueron salidos de las angosturas de las huertas, el Cid ordeno sus azes: et puso en la delantera a Aluar Fannez, et a Pero Bermudez que leuaua la su senna, en que puso quinientos caualleros et mill et quinientos peones; en la siniestra costanera fue el onrrado coronado obispo don Geronimo, con otros seys cientos caualleros et mill et seyscientos peones; et en la diestra costanera fue Martin Antolinez de Burgos et Aluar Saluadores que leuauan otros quinientos caualleros et mill et quinientos peones; | et el Çid yua en la çaga [F. 229 v.] ordenando las azes, et leuaua mill caualleros de loriga et dos mill et quinientos peones. En esta manera fueron yendo passo a passo, fasta que vieron las tiendas de los moros.

931. Capitulo de commo el Çid ve̜nçio al rey Bucar de Tunez et a los XXIX *reyes en el campo de Quarto que es çerca Valencia.*

Et tanto que el Cid vio las tiendas, mando que fuessen muy a passo, et el en su cauallo Bauieca passo adelante de todas las azes, et sus yernos los infantes de Carrion yuan con el. Entonçes començaron a salir las grandes conpannas de los moros, et ordenaron sus azes mucho ayna, et tanniendo atanbores enderesçaron contra los cristianos. Et commo salieron de rebato, non cuydando que tan ayna saldrie el Çid a ellos, non vinien tan ordenados commo mandara Bucar. Et quando esto vio el Çid, mando endereçar la su senna et mando a sus conpannas que los fuessen ferir.

2 q. au. *O*, *falta en F*.—5 se. le ma. *FO*.—8 a dez. *falta en FO*.—10 dizete *EP*, dize *F*.—12 Iu. *F*, Innes *E*.—14 et *FO*, *falta en E*.—15 a *FO*, *falta en E*.—cont. son *FOP*.—16 di. q. *OF*, *falta en E*.—23 ansy quantos cris. *F*, porque quantos cr. *O*.—24 oy. si. ay. ende q. *F*, oy. si ay. q. *O*.—27 end. ouo pe. *F*.—Xeme *F*, Seme *E*.—28 en *F*, el *E*, le en *P*, el Cid en *O*.—29 le *FO*, *falta en E*.—31 lo *EO*, la *FP*.—mi *OP*, nuestro *E*.—32 Je. Cr. *OPF*, Dios *E*.—34 re. *IFO*, *falta en E*.—39 Xeme *F*, Geme *EI*.—40 de Va. *FOP*, del palacio *E*.—42 di. *E*, dio *F*, ouo dicha *O*.—*E repite* est.—44 di. *FO*, le di. *E*.—48 Xeme *EF*, Ximen *O*, Xamet *P*, Geme *I*.

2 a qual se. *F*.—6 de *EF*, del *O*.—10 bu. ve. *FOP*, mesura *E*.—14 de Va. *EP*, *falta en O*, *laguna en F*.—des. fu. to. *FP*.—18 lleuaua *FO*, leuauan *E*.—puso *FO*, pusieron *E*.—21 cor. el ob. *F*.—otr. *FO*, *falta en E*.—25 lleuauan *O*, leuaua *E*.—27 las sus a. *O*.—28 lorigas *FOP*.—33 Tunes *F*.—37 fu. paso a pa. et *F*, fu. avn mas pa. et *P*, fu. poco a poco et *O*.—38 de *falta en FO*.—42 muy ayna *O*, ayna *F*.—et *EF*, *falta en O*.—tañiendo *O*, taniendo *E*, tañieron *F*.—at. et end *FO*.—44 de re. *EO*, tan de rreb *F*.—cu. *OP*, cuydaron *EF*.—45 sa. *EO*, salliesse *FP*.—non *OP*, et non *EF*.—47 vio *F*, oyo *E*.—endresçar *F*.

Et en las primeras firieronlos tan de rezio, que en poca dora fueron mezcladas las hazes, en tal manera que muchos fueron derribados de la vna parte et de la otra. Et era tan grant el roydo de las feridas et de los atanbores, que se non oyen vnos a otros. Et andando entre las celadas el infante Fernant Gonçales, fallosse con vn moro alaraue, que era muy grande de cuerpo et muy rezio, et venie muy denonadamiente contra Fernant Gonçales; et quando el esto uio, boluio las espaldas et començo a fuyr. Et esto non lo vio ninguno, sinon vn escudero del Çid, que era su sobrino, et auie nonbre Ordonno. Et quandol vio assy venir fuyendo a su cunnado, endereço contra el moro, la lança so el braço, et diol tal lançada por los pechos que todo el pendon salio bermeio con la sangre por las espaldas, et dio con el muerto en tierra; et tomo el cauallo del moro por la rienda et començo a llamar a su cunnado el infante Fernant Gonçales. Et el infante quando se oyo llamar, torno la cabeça por veer quien lo llamaua, et quando vio que era su cunnado Ordonno, plogol de coraçon et atendiol. Et Ordonno començol a dezir: «Fernant Gonçales, cunnado, tomad este cauallo, et uos dezit que matastes este moro, ca yo en los dias de mi vida, si uos non fizieredes por que, nunca uos lo yo descubrire». Et ellos assy fablando, vieron al Cid que vinie en pos vn moro, et llegando a ellos alcançol et diol tal golpe del espada quel fendio fasta las oreias, et dio con el muerto en tierra. Et quandol vio Ordonno dixol: «sennor Çid, uuestro yerno Fernant Gonçales uos a sabor de aiudar en esta fazienda, ca mato vn moro et gano este cauallo». Quando esto oyo el Cid, plogol de coraçon cuydando quel dizie Ordonno verdat. Et enderesçaron todos tres los cauallos, et entraron commo de cabo en la fazienda, et boluieron las feridas tan de rezio que fue muy grant marauilla. ¿Et quien uos podrie contar quan marauillosamiente lo fizo aquel dia el onrrado obispo don Geronimo et todos los otros? Cada vno en su guysa fueron muy buenos aquel dia, et sobre todos el Çid Canpeador commo maior et meior. Et pero con todo esto, atan grant era el poder de los moros, que los non podien arrancar; et duro la fazienda bien fasta ora de nona. Muchos fueron los cristianos que aquel dia alli fueron muertos; de los omnes de pie tantos et tan espesos yazien abueltas de los moros que los caualleros non podian poner espuelas antellos; mas tanto los firieron el Çid et su conpanna, que de la ora de nona adelante fueronlos arrancando, et plogo a Dios et a la muy buena ventura del Çid que los metieron en alcançe. Et los moros tornaron las espaldas et començaron de fuyr, los cristianos en sus espaldas firiendo et derribando muchos dellos. Et yendo en alcançe, el Cid vio al rey Bucar, et endereço a el por le ferir del espada. Et el rey moro quando lo vio, conosciol muy bien, et boluio las espaldas et començo a fuyr contra la mar; et el Çid en pos el, auyendo muy grant sabor de lo alcançar. Mas el rey moro traye buen cauallo, et yuasle alongando que le non podie alcançar; et el Çid acoytando a Bauieca, que esse dia mucho auie trabaiado, yual llegando a las espaldas, assi que quando fue muy çerca de las naues, el Çid vio quel non podie alcançar, et lançol el espada et diol en las espaldas. Et el rey moro ferido, metiosse en las naues. Et el Çid descendio, et tomo su espada et la del moro; et esta fue a la que el puso nonbre Tizon. Et caualgo et fue tornando contra las tiendas de los moros; et en viniendo, fallosse con sus yernos los infantes de Carrion; et quando los vio, plogol mucho con ellos, et por los onrrar començo a dezir: «aca! mios yernos, ca con el uuestro esfuerço venciemos oy esta fazienda!, et yo fio por Dios que mientre que uos me assy aiudardes, que ampararemos a Valencia que yo gane con mucho trabaio»; bien lo dizie el Çid, mas los infantes al tenien en coraçon. Mucho fue el algo que aquel dia alli ganaron de los moros, en oro et en plata et en tiendas muy nobles et en muchos cauallos, et en tal manera que el mas pobre fue muy rico. Et dize la estoria, que tan grandes fueron estas riquezas que en esta fazienda gano el Çid, que en el su quinto le copieron CCC cauallos et bien dozientos catiuos; ¡esta fue la fazienda que fue uencida en el canpo de Quarto, o vençiera al rey Bucar con los XXIX reyes, segun que lo auemos contado. Et

1 Et en l. pr. firiendolos *E*, Et los primos feriendolos *F*, Et ferieron en los primeros *O*, Et el fue en los primeros *P*.—3 fu. *E*, ouo *F*, ouo y *O*.—7 çel. *F*.—8 fa. *FO*, salliosse *E*.—ala. *EPI*, alarife *O*, aljaf *F*.—14 quando asy vio *F*, quando assi lo vio *O*.—16 br. *EP*, sobaco *FO*.—17 to. *falta en FO*.—20 la ri. *EP*, las riendas *FO*.—21 cu. el *FO*, conpanna del *EI*.—Fe. Go. *OPF*, *falta en EI*.—22 o. *EP*, vio *FO*.—26 com. *OF*, començo' *E*.—27 cu. Fe. Go. *OF*.—q. *FOP*, quel *E*.—28 este *E*, el *FOP*.—29 q. yo *(falta en O)* nu. vos desc. *FO*.—31 et en lleg. *FOP*.—34 quando esto vio *FO*.—quando vio Or. al Cid dixo *P*.—36 Go. grand sa. ha de vos ayu. *F*, Go. auiendo grand sa. de vos a. *O*.—44 fizo *EI*, fazia *FO*.

6 pie ta. *EF*, pie et ta. *OP*.—8 fir. *F*, seguyeron *E*, sofrio *O*, ferio *P*.—11 muy *falta en FOP*.—13 co. a fu. et los *FO*.—18 *E* comenco.—23 mu. a. *EP*, a. mu. *O*.—24 yuale *F*, et yual *OP*, et yua *EI*.—35 aca *EFP*, andad aca *O*.—38 asi me *O*.—q. *falta en FO*.—44 po. dellos fue *FO*.—50 *EI dicen* vençieran, *FO* vençio.—Bu. *FO*, Innes *E*, Junez *I*.

con todas estas ganancias tornosse el Çid pora Valençia o fue resçebido con muy grandes alegrias et con grant procession. Et luego otro dia, el Çid mando partir a su conpanna toda la ganancia que alli ganaran, et en tal manera que copo a los infantes de Carrion en oro et en plata et en cauallos et en catiuos valia de mill marcos de oro. Et quando Fernant Gonçales et Diego Gonçales vieron tan grandes ganançias, commo eran viles et cobdiciosos, fablaron con su tio Suer Gonçales et firmaron la su mala fabla et el su mal fecho que fizieron, segunt la estoria uos lo contara adelante.

932. Capitulo de commo los infantes de Carrion demandaron sus mugeres al Çid por leuarlas a su tierra, et del grant algo que les dio el Çid.

Cventa la estoria que pues que el onrrado Ruy Diaz el Çid Canpeador ouo vençida la fazienda grant del canpo de Quarto, finco en Valencia yaquanto | [F 230 v.] tienpo muy vicioso et a muy grant sabor de ssi, faziendo mucha onrra et muy grant algo a los infantes de Carrion, sus yernos, que tenie en lugar de fiios; mas ellos galardonarongelo mal, el non lo meresciendo. Mas ellos fizieron a guysa de malos. Et vn dia estando estos infantes de Carrion en la corte de su suegro el Çid, los caualleros mancebos començaron a departir, commo en escarnio, quales fueran buenos el dia de la fazienda o quales lidiaran meior, et diziense vnos a otros a la oreia por porfia de los infantes de Carrion. Et ellos entendieronlo, et llamaron a su tio Suer Gonçales, et sallieronse de la corte et fueronse pora sus posadas, et començaron a fablar en su mal fecho que tenien en coraçon de fazer. Et su tio Suer Gonçales, que los deuie sacar que non fiziessen tan grant desonrra a tan omne onrrado commo el Çid, el los metie a ello; et despues dioles mal conseio quando les fue menester, assy commo adelante uos contara la estoria. Despues desto, a cabo de dos dias, fueronse amos hermanos pora el Çid, et dixieronle que querien fablar con el; et el respondioles quel plazie; et non quisieron ellos que otro y estudiesse en la fabla, sinon el Çid et ellos amos ados. Et Diego Gonçales, el mayor, dixo: «Çid, uos sabedes commo uos tomamos por padre el dia que casamos con uuestras fiias, et uos nos recebiestes por fiios quando las otorgastes al rey don Alfonso nuestro sennor; et desse tienpo aca, moramos conuusco et punnamos de uos seruir et de uos ayudar quanto pudiemos. Et por que a tienpo que nos partiemos de nuestro padre et de nuestra madre, que los non viemos, et non sabemos que es dellos nin saben ellos que es de nos, por ende queremos, si a uos ploguier, yrnos pora alla et leuar uuestras fiias et nuestras mugeres connusco, porque viessen nuestro padre et nuestra madre et nuestros parientes las ganancias que ouiemos en auer uuestras fijas por mugeres et entendiessen que el casamiento que fue fecho a nuestra onrra et a uuestro plazer. Et todavia seremos prestos et apareiados pora venir o quiera que uos mandedes». Et desque Diego Gonçalez ouo dichas estas palabras, el Çid, fiandose en ellas, et teniendo que las palabras que eran buenas et apuestas, respondioles: «Mios yernos, tengolo por bien et plazeme de lo que dezides, et gradezcouos lo que me prometedes mucho. Qual dia quisierdes, guisemos en commo uos uayades con uuestras mugeres». Et desta respuesta que les dio el Çid, fueron ellos muy bien pagados, et fueron ende muy alegres. Et desi leuantosse el Çid de su escanno do estaua asentado, et entrosse pora su casa do estaua donna Ximena su muger; et fablo con ella ante Aluar Fannez su primo, et dixol todo aquello que auie passado con sus yernos et la respuesta que les diera, de la qual respuesta pesso mucho a donna Ximena et a Aluar Fannez. Et dixol donna Ximena: «non tengo por buen recabdo que las uuestras fiias dexedes uos tirar del uuestro poder et leuarlas a otra tierra, ca commo estos uuestros yernos son enemiztados et fechos mucho a su voluntad, si se les antoiare, fazerles an mal et desonrrarlas an, et desi ¿quien gelo yra demandar?» Et esta razon misma le dixo | [F. 231] Aluar Fannez, de la qual razon el Çid non fue pagado, et extrannolos mucho et dixoles que non le fablassen en ello, ca non querrie Dios nin eran los infantes de tal lugar porque mal fecho fiziessen nin les vernie a

3 et con muy gr. *F*, et muy gr. *O*.—4 ma. el Çid *FO*.—12 fa. (postura *F*) que abian fablado et *OF*.—23 *E* Quatro.—26 et mucho al. *FO*.—28 mal et el *F*, m. et *E*.—31 id los *F*, Cid et los *E*.—34 li. *FO*, lidiauan *EI*.—35 p. p. *EF*, et profaçauan *O*.—41 sa. *EF*, castigar *O*.—42 honrrado omne *FO*.—43 co. el Ç. era el *O*, que era el Ç. et el *F*.—48 el Çid respondio *FO*.—49 y *falta en FO*.

1 di. *E*, le di. *FO*.—4 p. vuestros f. *FO*.—7 qua. nos pu. *FO*.—17 q. el nuestrc cas. *F*, q. nuestro ca. *O*.—18 a vuestra o. *FO*.—23 pa. er. *FO*.—30 bi. *falta en FO*.—fu. *E*, fincaron *FO*.—32 as. *E*, posado *FO*.—38 et a A. F. Et di. do. Xi. *F semejante P*, *falta en EI*, et dixol *O*.—42 ene. *E*, enemistados *I*, esentorados *O*, omnes antojadizos *F*, antojacizos *P*, *y Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, Ii-53*.—47 estrañolo *F*, -ñol *O*, -ñola *P*.

uoluntat de lo comedir; et quando de tan mala ventura fuessen, que el diablo les fiziesse tan mal fecho fazer, caro les costarie. Desi guisolos commo se fuessen, el qual guysamiento fue este: primeramiente sus fiias, con Colada et Tizon, et muchos pannos de lana et de seda, et dioles çient cauallos enseellados et enfrenados, et çient mulas otrosy enselladas et enfrenadas et diez copas de oro et çient vasos de plata, et en escudiellas et taiadores et en otras cosas les dio seyscientos marcos de plata. Desque esto todo les ouo dado, et ellos fueron apareiados pora encomençar su camino, sallio con ellos a escorrirlos fuera de la villa. Quando sus fijas vinieron a espedirse del Çid, su padre, et su madre donna Ximena, alli veriedes los grandes lloros de la vna parte et de la otra, en guisa que bien se daua a entender que les adeuinauan los coraçones el mal que les auie a uenir et el qual les estaua apareiado et eran muy çerca dello. Et el Çid, su padre, punnaua de las conortar, diziendoles que non llorassen, que el siempre se membrarie dellas et las manternie en buen estado.

933. Capitulo de commo los infantes de Carrion leuaron a sus fijas del Çid Ruy Diaz, et de la muy grant desonrra queles fizieron en el robredo de Corpes.

Quando fueron fuera de la villa quanto a dos leguas, el Çid, que saliera a escorrirlos, espediosse dellos et dellas et tornosse pora Valencia. Et en tornandosse, metio mientes en las palabras que su muger donna Ximena et Aluar Fannez le dixieran; otrossi menbrosse de commo sus yernos andauan achacados contra el, por razon del leon que se soltara; otrossi metio mientes en commo ellos non fablauan con el commo solien, et que las sus palabras eran achacadizas et bueltas en mala voluntat; et por estas razones diol el coraçon en se recelar del su mal dellas. Et por este recelo, llamo a Ordonno, su sobrino, et dixol de commo se reçelaua de los infantes de Carrion sus yernos que querrien fazer algun mal a sus fijas, por ende quel rogaua et quel mandaua que fuesse a su vista en pos ellos, fasta que llegassen a Carrion, que se non partiesse dellos, porque le sopiesse contar lo que ellos fazien; et mandol que fuesse de pie por yr mas encubierto, et que non se llegasse a la conpanna. Et Ordonno, commo era omne entendudo et sabidor, fizo assy commo mandaua el Çid, et fue en pos ellos. Et el camino que los infantes tomaron fue este: de Valencia fueron por el canpo de Quarto, et dende a Chiua, et dende a Boniol, et desi a Requena; et desque fueron en Requena, tomaron el camino por el Canpo de Robres, et atrauessaron el puerto de Chiner, et fueron posar a Villareio Ruuio. Et otro dia mannana, tomaron camino de Moya, et dexaron la villa a mandiestra et llegaron a Adamuz, et passaron por Celcha, et fueron posar a Quintana. Et el rey Abencanon, por cuya tierra passauan, era vassallo | del Çid, et daual cada anno sus parias; et quando sopo de commo los infantes et las fijas del Çid passauan por alli, sallio a recebirlos, et fizo fincar las tiendas en vn canpo alli do ellos auien de posar, por tal que ouiessen en que posassen meior, et fizo y traer mucha vianda et dioles las cosas que ouieron menester, et fizoles quanta onrra et quanto plazer pudo, et rogoles que fincassen y algunos dias con el. Et los infantes escusaronse que lo non podien fazer, ca yuan apriessa sus jornadas contadas que auien puestas. Et quando el rey moro vio que los non podie detener, dioles de sus joyas muy ricas et muy buenas et muchas dellas, et partiose dellos et tornosse pora su casa. Et ellos punnaron de andar por val de Espino ajuso, et passaron por Parra et por Berrocal et por Ual de andrinos, et dexaron Medina de diestro, et atrauessaron por el canpo de Barahona et tomaron camino de Berlanga, et passaron çerca de Berlanga. Et otro dia mouieron ende, et passaron Duero en vn vado diuso de la villa de Berlanga, et llegaron a los robredos de Corpes, ca ally era el lugar do ellos auien asmado de desonrrar sus mugeres las fijas del Çid. Et quando fueron en aquel lugar,

F. 231 v.

2 fiz. faz. t. m. fe. ca. *FO.*—5 fi. con *EF*, espadas *O.*—6 mu. pares de pan. *FO.*—la *EF*, oro *OP.*—8 et çi. mu... enfr. *F*, et cient mu. guarnidas *P*, *falta en EO*.—10 pla. et seysc. m. de pl. en esc. et en ta. et en o. co. Des. *F*, *omisión en O.*—12 to. es. *FO.*—et *O*, *falta en EF.*—14 escorrerlos *F.*—16 do. Xi. su m. *FO.*—21 eran *F*, era a *E*, estauan *O.*—27 leu. las fi. *F.*—28 la des. *F.*—32 escorrerlas *F.*—*E dice* espediesse.—36 dixiera *F.*—39 ell. n. le fa. ansy co. *F*, se n. fa. co. *O*; n. fa. con el co. *también P.*—41 ach. *EO*, achacadas *F.*—42 estas razones *F*, esta razon *E.*—45 de Ca. *falta en FO.*

1 q. *EF*, et q. *O.*—3 mas *FO*, *falta en E.*—9 Boniel *EFI*, Bonilla *P*, Bunuel *Bibl. Nac., ms. F-42.*—10 en *E*, a *F.*—12 Chiner *EI*, Chiua *P*, Tiuer *F*, Chiuar *Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, T-186.*—13 pos. al *F*, pasar el *O.*—Vi. Ru. *EFOI*, Villatajo *Bibl. Nac., ms. F-42, F-32*, Villataxo *P.*—14 Moya *O*, *Bibl. Nac., ms. F-42*, Mouia *F*, Mayorga *EI*, Amaya *Bibl. Nac., ms. F-32*, Amaja *P.*—15 Adamuz *P*, *Bibl. Nac., ms. F-32*, Damus *O*, Damn̄s *E*, Damūs *I*, Danuz *F*, Demus *Bibl. Nac., ms. F-42.*—16 Celba *O*, Zelcha *EI*, Colcha *P*, Telcha *F*, el Techar *Bibl. Nac., ms. T-186*, el Tejar *Bibl. Nac., ms. F-42.*—Et el *FOP*, Et era del *E.*—18 era *FOP*, que era *E*, el era *I.*—23 posar *F*, reposar *O.*—24 di. todas las c. *O*, di. lo *F.*—29 co. *falta en FO.*—32 dellos *FOP*, dellas *E.*—33 *E dice* punnaro.—Valdespino *OP*, *Bibl. Nac., ms. F-32*, Valdeospina *F*, Valdepino *EI*, Valdeparayso *Bibl. Nac., ms. F-42.*—34 Berr. *I*, Verr. *E*, el Berr. *O*, el Berraal *F.*—35 Valdandrinos *F*, Valdeendrinas *O*, Valdeandormes *P.*—39 en *EI*, por *O*, a *P*, et a *F.*—41 ally *EI*, aquel *FO.*

mandaron a toda su gente que se fuessen adelante, et fincaron ellos solos con sus mugeres. Et donna Eluira, la mayor, dixo a Diego Gonçalez su marido: «¿por que quisiestes que uos et nos fincassemos solos en este lugar?» Et Diego Gonçalez dixo: «callat, que agora lo ueredes». Et desi començaron de yrse con ellas por el robredo adelante, et desuiaronlas de los caminos, et fallaron vna fuente en vn val, et descendieronlas ally. Et desque las ouieron descendidas a tierra, tomo Diego Gonçalez a don Eluira por los cabellos, et Fernant Gonçales a donna Sol, et arastraronlas por el astrago quanto se quisieron. Desi tollieronles las capas aguaderas que trayen uestidas et todos los otros pannos, saluo ende los briales en que las dexaron, et dieronles muchas espoladas. Desi tollieron las cinchas a las siellas, et firieronlas con ellas de muy grandes feridas; et ellas dando muy grandes bozes et llorando muy de rezio et acomendandose a Dios et a Sancta Maria que les ouiessen merçed. Mas quanto ellas mas bozes dauan et mas llorauan, tanto ellos cada uegada mas crudos eran en mal fazer, en manera que tales las pararon que todas estauan cubiertas de sangre et fincaron por muertas. Et desque ellos aquello ouieron fecho, caualgaron en sus bestias, et dixieron contra ellas: «Aqui fincaredes, fijas del Çid de Biuar; et mas guysado es de fincar uos assy, que de seer uos casadas connusco. Et agora ueredes commo uos uengara uuestro padre et uuestro linage, ca nos ya uengados somos de la desonrra que nos el fizo en Valencia con el leon».

*934. Capitulo de commo los infantes de Carrion * dexaron a sus mugeres, et commo las fallo su primo Ordonno.*

F. 232 Desque los Infantes[1] de Carrion fueron ydos daquel lugar, Ordonno, sobrino del Çid, que oyo las bozes, que vinie en pos ellos, fue contra alla; et quando las fallo yaziendo en tierra tan mal paradas, ouo grant pesar et fizo muy grant duelo por ellas, et començo a dezir: «pese a Dios del cielo de que uos mis primas et mis sennoras aqui yazedes, ca nunca fezistes cosa nin venides de lugar por que este mal meresciesedes nin otro ninguno». Et desi, temiendose que si las assy dexasse ally, que los traydores, que aquel mal les fizieran, que se arrepentrien et uernienles fazer mas mal, sobre aquello, asmo de las leuar de ally a otro lugar do las podiesse encobrir, et tomo a donna Eluira la mayor, et pusola a sus cuestas, et leuola muy grant pieça por el robredo, fasta que fue alongado de aquel lugar, et fizol vna cama de foias et de yeruas en que se echasse, et echola y, et echol vna capa que traye desuso. Desi torno por donna Sol, et leuola a aquel lugar, et echola çerca su hermana, et cubriolas amas a dos con aquella capa. Desi començo a cuydar et a estar en muy grant cuyta llorando muy de rezio, que non sabie que se fiziesse dellas; et asmo que si estudiesse con ellas, que non aurie que comer pora si nin pora ellas, et si lo fuesse buscar a algun poblado, que las dexarie a grant ventura commo estauan sangrientas et feridas, et que vernien las bestias brauas et las aues et matarlas yen. Otrossi dizie: «si yo non uo al Çid, mio tio et mio sennor, a dezirle commo contesçio este mal, el non lo podra saber por otri, et non tomara ende aquella vengança que a de tomar».

935. Capitulo de commo Pero Sanchez et los çient caualleros demandaron a los infantes por sus sennoras fijas del Cid Ruy Diaz.

Mientra Ordonno estaua en este pensamiento et en grant cuydado, los infantes llegaron a su conpanna, las espuelas sangrientas et las manos cubiertas de sangre de las feridas que dieran a sus mugeres. Et quando ellos los vieron assy venir, et que non trayen sus mugeres consigo, entendieron el mal fecho que fizieran, et a todos los buenos et cuerdos et entendudos pesoles de coraçon. Et de aquella conpanna que con ellos yua, apartaronse cient caualleros con vno que auie nombre Pero Sanchez; et dixoles Pero Sanchez assy: «Amigos, estos infantes fizieron mal fecho en sus mugeres, fijas del Çid nuestro sennor, et ellas son nuestras sennoras, ca omenaie les feziemos ante su padre o las rescebiemos por sennoras, et el Çid nos fizo caualleros por guardar todos estos debdos que auemos con ellas et con su padre. Et a mester que nos armemos muy bien, desy pongamos bien de rezio contra los infantes de Carrion et de-

4 por *IOP*, a *F*, *falta en E al principio de linea y cambio de letra; la linea anterior termina con* mari *incompleto*.—22 ouiese *FO*.—24 *E dice* e. mas ca. u. mas, *no I*. —27 d. lo e. ou. *F*, d. esto les ou. *O*.—32 ueredes *EI*, veremos *FOP*.—37 Ca. firieron a sus *EIF*.—45 o. muy gr. *FP*. —49 fe. *E*, vos fe. *FO*.—51 las alli (a. l. *F*) dex. q. los *OF*.

3 mal *FOP*, sobrel *E*.—3-4 asm... enc. et *FO*, *semejante P*, *falta en E*.—15 se *falta en FO*.—18 a. alg. *FP*, alg. *EO*. —19 fer. et san. *FP*.—32 en este gr. *FO*.—38 et cu. *EP*, *falta en FO*.—42 et di. Pe. Sa. *F*, et el dixo *O*, *falta en E*. —46 o *E*, et *FP*.—47 para *FO*.—48 au. *FOP*, auiemos *E*, avyamos *I*.—49-51 et con... menester... de Ca. *F*, *semejante PO*, *falta en EI*.

mandemosles que nos den recabdo que fizieron de nuestras sennoras et que nos las den; et si lo non quisieren fazer, matemosnos con ellos, ca derecho faremos; et si lo non fizieremos, estarnos a mal, ca tal desonrra commo esta demandarla querra el Çid nuestro sennor, et por grant mal nos lo ternie, pues que nos aqui acertamos, si lo non demandassemos». Et este conseio que les dio Pero Sanchez touieronlo los caualleros por bueno, | [F. 232 v.] et fizieronlo assy. Los infantes quando lo oyeron, touieronse por muy agrauiados de lo que les dizien, et temieronse dellos, et dixieronles: «yt a la fuente del robredo de Corpes, et fallarlas hedes y, do las dexamos biuas et sanas, ca non les fiziemos otro mal ninguno; mas non las queremos leuar connusco». Et los caualleros les dixieron: «mal fiziestes en dexar tales mugeres, fijas de tan buen omne, et mal uos verna por ello; et daqui adelante uos dezimos que uos tornamos amiztad, et uos desafiamos por el Çid et por nos et por todos aquellos que la su carrera ouieren a tener». Et Pero Sanchez et aquellos caualleros tornaronse pora alli, o los infantes les auien dicho; et quando llegaron a la fuente, fallaron el logar ensangrentado do ellas fueran feridas, et non fallaron y las duennas et ouieron ende grant pesar; et non sabien a qual parte yr buscarlas, et començaron de andar por el robredo llorando et dando bozes et faziendo grant duelo por el mal que les auie contescido et por que las non podien fallar. Et ellos andando assy, las duennas, et Ordonno que estaua con ellas, oyendo las bozes que dauan, ouyeron grant miedo, ca cuydauan que eran los infantes que tornauan con sus conpannas a matarlas; et con grant miedo que ouieron de las bozes que oyen, quisieran, al su grado, seer alongados daquel lugar. Et dixo Martin Ferrandez natural de Burgos: «Amigos, mas nos ualdrie que nos tornassemos daqui et nos fuessemos matar con los infantes por el mal fecho que fizieron, que non que nos tornassemos pora el Çid; ca si nos dotra manera non punnamos del vengar, non somos pora paresçer antel. Et si non pudiessemos en el camino alcançar a los infantes de Carrion, mas ualdra que nos vayamos pora el rey don Alfonso et quel demostremos este fecho, et quel digamos toda la uerdat por que faga y aquella justicia que se deue fazer sobre atan mal fecho, ca ciertos seet quel pesara quando lo sopiere, et estrannarlo a mucho, ca el las pidio al Çid pora darlas a ellos. Et pongamos entre nos tal postura: que en este comedio que non tomemos otro sennorio de ninguno, fasta que el Çid aya alcançado el derecho que deue auer sobresto». Et los otros caualleros touieronlo por bien, et otorgaron de lo fazer assy, et tomaron el camino en la mano, et punnaron de yr en pos los infantes; mas ellos eranse ya ydos a mas andar, et por esso non los pudieron alcançar. Et desque vieron que se non podien fallar con ellos, fueronse pora el rey don Alfonso, et llegaron a el a Palencia; et desque los caualleros le ouieron besado las manos, con muy tristes coraçones contaronle el mal que viniera al Çid Canpeador de la desonrra que fizieran a sus fijas los infantes de Carrion. Et el rey quando lo oyo, pesol mucho et estrannolo commo aquel que lo tenie | [F. 233] por mal fecho, et respondioles assy: «yo oyo lo que uos dezides; et non puede seer que sobreste fecho, enantes de muchos dias, non recibamos mandado del Çid Canpeador, por la qual razon de querella auremos mas razon de entrar por el fecho, et despues faremos y todo aquello que se deue fazer». Por estas razones que el rey dixo, los caualleros le besaron las manos et touierongelo por grant merçed, et fincaron en la corte del rey don Alfonso fasta que el Çid fue vengado. Mas agora dexa la estoria de fablar dellos, et torna a contar en Ordonno et en las duennas que fincaron en el robredo de Corpes.

*936. Capitulo de commo Ordonno *penso de donna Sol et donna Eluira, fijas del Çid Ruy Diaz, *et de commo Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al rey don Alfonso.*

Cuenta la estoria, que pues que Ordonno vio que las bozes que oyera de primero que eran quedadas et non sonauan mas, fue buscar vna aldea que era alli çerca, et en el aldea cato et busco que comiessen las duennas et el; et de lo que y ganaua por Dios mantouo a ellas et a ssy siete dias. Et a cabo de los siete dias, fallo Ordonno en aquella aldea vn omne bueno labrador, que moraua y con su muger et sus fijos, et era omne que conosçie al Çid

5 estarnos ya mal *FO*.—10 touieron los c. p. *F*, touieronlo p. *O*.—14 del r. *FOI*, de r. *E*.—15 do *EI*, que *FO*.—34 las du. *FO*, las du. buscando las dueñas *EI*.—35 oyeron las *FOP*.—36 ca *EP*, que *F*, et *O*.—38 ou. *E*, auian *F*.—39 a su *F*.—41 mas val. *FOP*.—48 de Ca. *falta en FO*.—49 vale *FO*.

18 Ca. de *FO*, Ca. et de *E*.—19 fiz. a s. fi. los *FO*, viniera a s. fi. de los *EI*.—21 mal *EP*, muy mal *FO*.—27 des. *E*, entonçe *FO*.—37 Or. oyo las bozes que dauan donna S. *EIF*.—38 *E dice* dona Elu.—39 et de c... Alf. *añadido por mi al errado epigrafe de EIF*.—43 pri. eran *FO*.—44 so. *FO*, sonaron *E*.—45 alli *E*, y *FO*.—46 el et las du. *FO*.—49 *E repite* fallo.—50 y mo. *FO*.

Canpeador porque muchas vegadas posara
en su casa, et sabie los sus buenos fechos que
el fiziera. Et en estando departiendo aquel
omne con Ordonno, ouol Ordonno a contar el
fecho de las duennas commo acaesçiera; et el 5
omne bueno ouo muy grant pesar quando lo
oyo, et tomo dos bestias asnales que tenie en
su casa, et fuesse con Ordonno poral monte
alli o estauan las duennas; et aquel omne bue-
no leuo consigo dos fijos que eran muy gran- 10
des mançebos. Quando las duennas vieron al
omne bueno et a los dos sus fijos que leuaua
consigo, marauillaronse que omnes eran. Et el
omne bueno finco los inojos antellas, et dixo-
les llorando de sus oios muy de rezio, porque 15
las veye assy estar: «Sennoras, yo so a mer-
çed del Çid uuestro padre, et muchas vegadas
poso en la mi casa et fizel quanto seruicio yo
pud de aquello que yo pud, et se todos los
sus buenos fechos que fizo. Agora seyendo 20
yo en la mi casa, acaesçiose y este mançebo,
que diz que a nombre Ordonno, et contome
el mal que uos acaesçiera por uuestros mari-
dos los infantes de Carrion. Et yo quando lo
oy, oue grant pesar dello, et por grant sabor 25
que he de seruir a uuestro padre, alla do es,
et a uos, so venido a este lugar en pos este
escudero Ordonno, con estos dos mios fijos et
con estas dos bestias con que yo labro. Et
non yagades aqui, et queret que uos lieue 30
pora aquella mi casa, que de aqui alla ha tres
leguas; et desque y fueredes, yo et mi muger
et mis fijos que yo tengo, seruiruos hemos et
daruos hemos todo lo que touieremos. Et
dalli podredes enbiar a este escudero con 35
mandado a uuestro padre, et alli estaredes
muy bien guardadas, fasta que uuestro padre
uos enbie mandar commo fagades; ca este
lugar en que estades non es pora uos, ca
F. 233 v. aqui morriedes de fambre et de ǀ sed, et bes- 40
tias brauas uos farian mal». A estas palabras
tornosse donna Sol contra donna Eluira la
mayor, et dixol: «hermana, bien dize este
omne bueno, et mas val que vayamos ally et
que biuamos, que non que muramos et que 45
nunca veamos la vengança que nuestro pa-
dre nos fara». En esto ayudaronlas et subie-
ronlas en aquellas bestias, et fueronse pora
el aldea onde era aquel omne bono; et quan-
do y llegaron, era ya de noche; et entraron 50
encubiertamiente, que ninguno non sopo de-

llas sinon el omne bueno et su muger et sus
fijos. Et destas duennas feridas et desonrra-
das, fizo Dios onrradas; ca donna Eluira fue
casada despues con el rey dAragon, et don-
na Sol con el rey de Nauarra, segunt que
adelante por la estoria oyredes. Et desque
las duennas fueron en casa de aquel omne
bueno, fizieron vna carta pora su padre el
Cid Canpeador, la qual carta era de creencia,
que creyesse a Ordonno su sobrino quel en-
biara por las guardar; et aquella carta era es-
cripta con sangre. Et el omne bueno, huesped
de las duennas, enpresto vnos pocos de dine-
ros a Ordonno, que comiesse por el camino.
Desi enbiaronle pora Valencia o era el Çid.
Et el yendosse pora alla, fallosse en el camino
con Aluar Fannez Minaya et con Pero Vermu-
dez, que yuan al rey don Alfonso con presen-
te quel enbiaua el Çid et con su mandado. Et
el presente era este: enbiaual cient cauallos de
los que ganara en la fazienda con los moros,
et ochenta moros catiuos et muchas espadas
et muchas siellas ricas. Et al tienpo que Aluar
Fannez et Pero Bermudez se partieron del Çid,
non sabie avn el Çid nada de lo que auie con-
tecido a sus fijas. Et yendo Aluar Fannez et
Pero Bermudez fablando de so vno por el ca-
mino, uieron a Ordonno muy lazdrado venir de
pie; et Pero Bermudez dixo a Aluar Fannez:
«semeiame que veo a Ordonno, et pesame
con el»; et Aluar Fannez se marauillo quando
lo *uio. Et desque llego a ellos, echo las ma-
nos a sus cabellos et començo a mesarse et a
fazer grant duelo; et ellos descendieron de las
bestias et demandaron que que era. Et el con-
toles todo lo que las duennas et el auien pa-
sado. Quando lo ellos oyeron ¿quien uos sa-
brie contar quant grant fue el llanto que fizie-
ron del vn cabo et del otro? Et Pero Bermu-
dez dixo a Aluar Fannez: «mester es que to-
memos conseio sobresto». Et el su acuerdo
fue este: que fuessen al rey con el mandado
del Çid, assy commo yuan, et quando fues-
sen ante el rey, quel dixiessen de commo vi-
niendo ellos pora el, que fallaran estas nue-
uas en el camino, et quel pidiessen merçed,
por el Çid et por ellos, que tomassen ven-
gança de tan mal fecho commo este. Otrossi
mandaron a Ordonno que se fuesse assy al

7 asnares *F.*—9 et *F*, *falta en E.*—10 cons. *falta en F.*—muy *falta en FO.*—12 *E repite* dos.—21 la *falta en FO.*—acaesçio y *FO*, acaeçio ay *I.*—23 p. los vuestr. *FO.*—29 yo *falta en FO.*—38 ma. (mandado *O*) en co. *FO.*—41 brauas *FOP*, malas *EI.*—pal. que el omne bueno dezia torn. *FP*, *semejante O.*—49 on. era aq. *E*, a la *(falta en O)* casa del *PO*, a la posada del *F.*—50 ent. y enc. *FO.*

3 ca *FO*, et *EI.*—5 seg. por est. ad. oy. *F.*—25 Cid *falta en FO.*—q. contesçiera a *F*, q. acaesçiera a *O.*—28 ui. a Or. *FO*, *en E al margen.*—Or. por el (p. el *falta en O*) ve. muy laz. de *FO.*—32 lo oyo *EF.*—33 et faz. *FO.*—35 demandaronle *FO.*—37 Qu. e. esto oy. *F*, Qu. e. oy. aquello *O.*—sa. *E*, podria *FOP.*—40 es *EP*, ha *FO.*—42-44 que fu... fu. ante el (fu. al *F*) *OF*, commo fuessen al *EI.*—45 fallaron *FO.*—46 quele *FO*, que *E.*—47 ellos *FO*, ellas et *E*, *falta en I.*—tom. *EIF*, tomase *O.*—49 ma. a *EI*, acordaron que *FO.*

Çid commo se yua, et quel contasse el acuerdo que ellos auien tomado. Desi espidiosse Ordonno dellos, et fuesse su camino, et ellos fueron el suyo pora el rey don Alfonso; et llegaron a el a Valladolit. Et el rey quando vio a Aluar Fannez et a Pero Bermudez, *F. 234* | rescebiolos muy bien et demandoles nueuas del Çid Canpeador. Et Aluar Fannez le beso las manos por el, et dixol: «sennor, el Çid nos enbia a uos et se encomienda en la uuestra gracia, et enbiauos dezir que estando en Valencia en seruicio de Dios et en uuestro, al fecho Dios muchos bienes et muchas merçedes fasta aqui contra los moros enemigos de la fe de Jhesu Cristo; et entre todos los fechos quel fizo, ouo agora vna fazienda en que uencio el rey Bucar de Marruecos, do gano muy grant algo en oro et en plata et en cauallos, sin otras muy grandes gentes que mato et catiuo. Et de alla do esta, escogio su presente que uos enbiasse, et sennaladamente uos lo enbia de lo que gano el dia que ouo la fazienda en el canpo de Quarto. Et este presente deuedesle uos, sennor, tener por mucho, catando la voluntad de uuestro vassallo leal, que uos lo enbia; et en esto uos deuedes entender que do quier que el este, que uos tiene ante si et que a grant uoluntad de uos seruir et de uos enbiar toda cosa que uos ploguiesse». A esto respondio el rey, et dixol de commo el presente tenie por muy grant et por bueno, et que lo gradesçie mucho al Çid que gelo enbiaua, et a ellos que gelo trayen de su parte. Desi mando el rey a sus omnes que lo tomassen por recabdo, et gelo guardassen muy bien; et mando a Aluar Fannez et a Pero Bermudez que se asentassen a sus pies. Et desque ouieron y seydo vna pieça grant, leuantosse Aluar Fannez en pie, et dixo antel rey estas palabras: «Sennor, venimos a uos con mandado del Çid et con el presente que uos enbio, et al tienpo que nos partiemos del, muy onrrado et muy bien andante lo dexamos; et en veniendo nos por el camino, fallamos nos con vn escudero, su criado et sobrino del Çid, et dixonos el mal et la desonrra que el Çid et nos auiemos tomado de lo que fizieron los infantes de Carrion en sus mugeres, fijas del Çid; et contonos todo el fecho en commo passara. El qual fecho tenemos ya que lo uos sabedes en quant malo et quant desaguysado fue, et quant grant aleuosia fizieron; *ca desque aqui llegamos, *sopimos de commo Martin Ferrandez de Burgos et otros caualleros eran ya venidos a uos sobreste fecho et uos lo contaron todo, et por uos non enoiar non uos lo queremos nos dezir otra vegada. Et de tan mal fecho commo este, çiertos somos nos que pesa a Dios del çielo, et pesar deue a uos que sodes nuestro rey et nuestro sennor natural; por que uos pidimos por merçed por el Çid, alla o es, et por nos, que somos aqui ante uos, que tomedes derecho pora uos, et quel dedes al Çid et a nos. Et non querades que en el uuestro tienpo este el Çid desonrrado, que fasta el dia de oy muchol guardo Dios de desonrra: et uuestro padre el buen rey don Fernando, que buen sieglo aya, le fizo cauallero en la hueste de Coynbra et le leuo siempre adelante; et despues mantouogelo muy bien uuestro hermano el rey don Sancho, que buen sieglo alcançe; et uos esso mismo, despues que llegastes, assy gelo mantouiestes fasta aqui muy bien. Et ençimatgelo agora, que bien sabedes uos, sennor, | que las sus fijas uos las casastes, et *F. 234 v.* yo gelas di por uos, assy commo me uos mandastes, et en la su desonrra grant parte auedes uos, mas que otro ninguno, pues uos las casastes». A estas palabras respondio el rey et dixo: «Sabe Dios verdat que del mal del Çid me pesa mucho, et quantas mas uegadas lo oyo, tanto mas pesar ende tomo, ca muchas razones ay por que me pesar deua: primeramiente por lo mio, et desi por lo del Çid, desi por lo de sus fijas; otrossi me pesa por errar tan mal et tan cruamientre mis vassallos et mios naturales los infantes de Carrion. Mas pues que el fecho assy es, yo non puedo estar que non faga aquello que deua segunt fuero et derecho; por que tengo por bien de los emplazar pora la mi corte que quiero fazer sobresto en Toledo; et el plazo sea de oy en tres meses. Et dezit al Çid que uenga y con aquellos que touiere por bien consigo». Deste plazo que el rey dio, plogo mucho a Aluar Fannez et a Pero Bermudez. Desi dixieron al rey: «sennor, pues assy es, nos yr nos queremos, ca tienpo tenemos de andar, et yremos por aquel lugar o dixo Or-

9 la mano *FO*.—11 gr. *E*, merçed *F*, merced et graçia *O*.—12 en *E*, en el *O*, el *F en principio de página, falta en I*.—13 ale Di. fe. mu. *FO*.—16 que el fezo *FO*.—20 aculla *F*.—21 es. el su *FO*.—22 uos en. *FO*.—32 muy *falta en FO*.—37 a Al. *FO*, Al. *E*.—39 gr. pi. *FO*.—40 rey *FO*, *falta en E*.—46 et su sob. *FO*.—50 fecho *FO*, pleito *E*.—51 te. que lo ya vos sa. *F*.

1 sa. quanto mal et quan (quanto *F*) des. *OF*.—3 fiz. et des. a. ll. de co. *EF*.—6 con. *FO*, contamos *E*.—7 nos *E*, mas *F*, *falta en O*.—8 veg. *F*, vega *E*, vez *O*.—de tal fe. *FO*.—9 çi. *FO*, çierto *E*.—15 vuestro *FO*, nuestro *E*.—16 q. *E*, ca *FO*.—18 el rey *FPO*.—20 et lleuol si. *O*, et leuo si. *F*.—25 a. ca b. *FO*.—28 des. mas p. au. q. o *F*.—29 uos *falta en O*.—p. u. l. c. *EF*, *falta en O*.—34 ay *FP*, y ha *O*, a ya *E*.—me deue pe. pr. *FOP*.—40 deuo *FO*.—48 p. que as, *FO*.—50 lu. que di. *F*, l. que nos d. *O*.

donno que dexara las duennas, por veer si las podremos fallar muertas o biuas». Desi besaron las manos al rey et despidieronse del. Desi caualgaron ual dEsgueua a riba, contra Pennafiel, et a Roa et a Santesteuan.

937. Capitulo de commo Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez leuaron las dueñas, dally donde estauan, a Molina.

Pues que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al robredo de Corpes, do las duennas fueron feridas, fallaron el lugar do les auie contesçido aquel mal, et fizieron su duelo commo si las touiessen ante sy. Desi fueron al aldea, do Ordonno les auie dicho que las dexara—et uos deuedes saber que este escudero Ordonno hermano era de padre et de madre de Pero Bermudez,—et desque llegaron al aldea, posaron en la meior posada que fallaron, ca non quisieron yr o las dueñas estauan, por las non descobrir en tal sazon commo aquella; mas desque fue de noche, preguntaron por la casa de aquel omne bueno, o estauan; et Aluar Fanez et Pero Bermudez fueron alla, que non quisieron que otro ninguno fuesse con ellos. Et desque llegaron a la puerta o las dueñas estauan, llamaron al omne bueno que Ordonno les dixiera. Et quando el omne bueno los vio, conosçiolos, ca muchas vezes los auie uistos quando el Çid posara en su casa, et plogol mucho con ellos, et metiolos en casa. Et quando entraron en casa et vieron las dueñas, ¿quien uos podrie contar el duelo et el llanto que ellos et ellas fizieron quant grant fue? Et a cabo de pieça, dixo Aluar Fanez: «par Dios, sobrinas, sabe Dios del çielo verdat, et uuestro padre alla do es et uuestra madre con quien lo fable, que mucho reçele yo uuestra uenida con aquellos desleales, quando uuestro padre les otorgo que uos dexarie venir con ellos; et uuestra madre et yo quisieramoslo departir, mas non pudiemos con uuestro padre, diziendonos que les conplirie [F. 235] lo que les auie prometido. Mas pues | que assy es, que en este mal sodes uos et nos caydos, leuemosuos pora uuestro padre, et el, et nos con el, pornemos y conseio con la merçed de Dios, en tal manera que uos seredes uengadas». Et pues que aquella noche fue passada, otro dia ante del alua, guisaron commo fuessen; et mandaron llamar al omne bueno que touiera las dueñas en guarda, et fizieronle muy buen algo, en guysa que el finco muy pagado dellos. Desi uestieronlas de sus pellotes et de sus mantos et caualgaronlas en sus mulas, et tomaron camino de Atiença, et enderesçaron pora Medina, et de Medina fueronse pora Molina. Et quando fueron en Molina, porque aquellas duennas yuan flacas, lo vno del camino, lo al de las feridas que ouieran, acordaron que estudiessen quedas en Molina, fasta que su padre sopiesse de commo eran y et enbiasse mandar de commo fiziessen dellas. Et acordaron que fincasse con ellas Aluar Fannez; et Pero Bermudez que se fuesse pora el Çid a Valencia, et quel contasse todo el fecho commo era passado, et lo que les acaesciera con el rey don Alfonso, et del plazo que el rey auie puesto de tres meses pora las cortes de Toledo, que fuesse y el Çid et los infantes de Carrion sobre la desonrra quel auien fecha.

938. Capitulo de commo el rey moro Abencanon, que era sennor de Molina et vassallo del Çid, fue con sus fijas de Molina a Valençia.

Despues desto, Pero Bermudez fuesse luego pora Valençia al Çid; et en llegando Pero Bermudez a Tiruel, fallo a ssu hermano Ordonno, el qual era ya ydo al Çid yl contara todo el fecho. Et Ordonno le dixo del grant duelo et del grant pesar que ouyera el Çid, et donna Ximena su muger, por el mal et por la desonrra de sus fijas; et demandol Ordonno: «hermano, ¿que fiziestes de las duennas?» Et el le conto de commo las dexara en Molina muy cansadas et maltrechas, et que fincara con ellas Aluar Fannez, et el que se yua pora el Çid. Et Ordonno le dixo: «pues yt a buena ventura, et yo yr uos he esperar con las duennas». El dia que Pero Bermudez llego a Valençia, leuantosse el Çid con su caualleria de yantar; et quando el Çid vio a Pero Bermudez, resçebiol muy bien, et non pudo estar que non llorasse con el, ca se sintie del mal fecho. Desi tomo el Çid a Pero Bermudez por la mano, et leuol do estaua donna Ximena su muger, la qual era mas muerta que biua, del grant pesar que auie de

7 *E* Fanez —11 Fa. Minaya et *FO*.—15 to. a. sy muertas Desi *F*, to. delante muertas D. *O*, touieran delante E desi *P*.—17 esc. era herm. de pa. *FO*.—26 alla ca n. *FO*. —31 ui. et qua. *E*, visto q. *FO*.—37 de vna pie *FO*.—40 lo yo fa. *F*.—re. vuestra *F*.—43 et *(falta en O)* u. m. et yo *FOP*, a u. m. et yo y ella *E punteado* a u. m —44 dep. *E*, partir *FP*.—45 les *FO*, los *E escrito sobre* las (?).—47 sod. *EF*, somos *O*.

3 fu. *E*, se fu. *FO*.—9 de Me. *FO*, *falta en EI*.—11 aq. *E*, las *FO*.—15 y er. *FO*.—16 fiz. *todos*, *en E las letras* ziessen *añadidas al margen*.—fin. *FOI*, fincassen *E con* u *raspada*. —17 et Pe. *FOEI*, *interlineado* que *en E*.—22 me. *EIFO*, *en E sobre* sedmanas *raspado*.—fu. y *FO*, fuessen *EI*.—32 Tiruel *también FI*.—a Or. su her. *FO*.—40 ellas *FOI*, ellos *E*. —48 mal que le auien fe. *O*, m. que auian fe. los infantes *F*.

sus fiias. Et donna Ximena, llorando muy de rezio, dixo: «¡ay Pero Bermudez! ¿que nueuas me trayedes et que me dezides de mis fiias?» Et Pero Bermudez le respondio: «sennora, non lloredes, ca uuestras fiias dexo yo aqui çerca en Molina biuas et sanas, et Aluar Fannez finco con ellas; et con la merçed de Dios, de la desonrra auredes uengança». Et desque estas palabras fueron dichas, asentosse el Çid çerca su | muger donna Ximena, et Pero Bermudez assentosse antellos, et contoles todo el fecho en commo passara, tanbien lo de sus fiias commo lo que Aluar Fannez et el ouieran con el rey don Alfonso, et la respuesta que les diera, et del plazo que les pusiera pora las cortes de Toledo. Desi dixo Pero Bermudez: «Mio tio et mio sennor, por amor de Dios uos ruego que uos sintades en uuestro coraçon del mal daquellos falsos de Carrion que rescebiestes uos, et nos todos conuusco. Et non se que uos diga, mas tengome por mal andante porque uos non uengue ante que a uos tornasse; et bien uos digo uerdat, que si fallara en que, o yo muriera o me auenturara o lo acabara; mas seet çierto que, desque ellos este mal ouieron fecho, non osaron yr al rey nin a la su corte, et por esso les puso el rey aquel plazo porque viniessen y; et bien da el rey a entender que ha ende grant sabor de uos dar derecho, si non fincare por uos de lo demandar. Et por amor de Dios uos demando en merçed que non uos detengades, et caualguemos et vayamoslo acalonnar et demandar, ca non es cosa que deuamos echar en vagar». Et el Çid le dixo: «Pero Bermudez, non uos quexedes, ca el omne quexoso cuyda por y acabar su fecho meior, et paralo peor. Et çierto seet que, si yo non muero, vengança tomare de aquellos aleuosos; et fiança he en Dios que non morre fasta que la aya tomada. Et por ende non me dedes uos mas quexa de quanta yo tengo en el mi coraçon; et açaz quexa me a dado estos dias uuestro hermano Ordonno, que del dia que aqui llego fasta la ora que daqui sallio, non me dexaua folgar de dia nin de noche, afincandome desto. Et de Dios vida al rey don Alfonso, mio sennor, por la buena respuesta que uos dio, por el plazo de las cortes que puso a que nos llamo. Et yo yre y muy de grado; et quiero que vaya comigo grant conpanna de caualleros fijos dalgo, de mios parientes et de mios uassallos, et mouamos daqui atal dia que podamos seer al plazo en la corte. Et tan amientra, tornaduos por mis fiias et traetmelas pora aqui; ca las quiero veer et fablar con ellas, por tal que vaya con el fecho mas çierto a la corte del rey nuestro sennor, pora demandar a tallente la mi desonrra». Et Pero Bermudez dixo que lo farie muy de grado, et fuesse luego otro dia pora las duennas. Et quando ouieron a mouer de Molina, el rey Abencanon, que era sennor de Molina, nunca se quiso partir dellas, faziendoles mucha onrra, fasta que fueron en Valencia en casa de su padre; la qual cosa le gradesçio mucho el Çid. El dia que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron con las duennas a Valencia, sallio el Çid a recebirlos bien dos leguas fuera de la villa. ¿Quien uos podrie contar los duelos que con ellas fizo, desque las vio, el et toda su conpanna? et non tan solamiente los cristianos, mas todos los moros que eran siruientes del Çid, fazien grant duelo et estrannauan mucho el mal que el Çid tomara, sintiendose mucho dello por lo del Çid. Et desque llegaron al alcaçar, do estaua su madre donna Ximena ¿quien uos podrie contar el duelo que la ma|dre fazie con sus fijas et las fijas con la madre et todos los de su casa? ca esto non auie cabo; que tres dias duro que non quedauan de dia nin de noche, assy commo si la madre las touiesse muertas ante ssy. Mientre las duennas estauan llorando, el Çid estaua ordennando commo fuessen a las cortes.

939. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz se guyso pora yr a las cortes a Toledo, et de commo el rey don Alfonso lo rescebio much onrradamiente.

Quando el Çid ouo a yr a las cortes a Toledo, acordo que dexasse en Valencia quinientos caualleros fijos dalgo, et dexo el por cabdiello al onrrado obispo don Geronimo. Et

3 trahe. o q. dez. *FO*.—6 çe. b. et s. (et s. *falta en O*) en Mo. *FO*.—7 fi. y con *FO*.—8 deso. ayna au. *OF*.—13 el ou. c. *F*, lo que ou. c. *O*, *falta en E*.—15 pus. *F*, diera *EO*.—18 q. vos *FO*, q. non uos *E*.—19 del mal que aquellos fal. de Ca. vos et nos to. *F*. de lo que aque. fa. de Ca. vos fizieron et vamos to. *O*.—21 di. mas *FO*, digamos *E*.—22 a uos *FO*, *falta en E*.—23 si yo fa. *FO*.—en q. *FO*, en quien yo me vengara *O*.—29 ende *después de* dar *en FO*.—30 si p. u. n. fi. de *FO*.—32 vos non *FO*.—33 va. *F*, vayamosle *E*, vayamoslos *O*.—36 ac. me. su fe. et *F*, me. *falta en O*.—38 mu. veng. *F*, mu. que ve. *O*, ouiere ve. o non la *E*, *añadiendo de letra diferente después de* aleu. *al margen* que non aure plazer, *I como E*, *incorporando á su texto esta adición*.—42 et *EF*, ca *O*, que *P*.

2 por *EF*, et por *O*.—3 yre a ellas m. de gr. *O*, quiero yr m. de gr. y *F*.—4 vayan *FO*.—7 De tan amientra *F*, ... tan demientra *O*.—11 nu. *E*, mio *FO*.—a tall. *E*, *punteado alrededor de mano diferente*, a talente *I*; dem. et acaloñar mi des. *O*, d. et acaloñar lo su des. *P*, dem. et calopñar *F*.—14 p. l. du. *FO*, pora (?) ellas *sobre raspado lo que precede á la silaba* las *á la que sigue otra raspadura interlineal*, por ellas *I*.—15 el r. Ab... Mol. *FO*, *falta en EI*—21 resçebirlas *FO*.—23 fezo et desq. *F*.—32 todas *(falta en O)* las de *FO*.—36 du. llorauan el *FO*.—37 es. or. *E*, es. aguisando *F*, guisauase *O*.—46 ac. *FO*, et ac. *E*.

leuo el Çid consigo a Aluuar Fannez Minaya con CC caualleros, et a Pero Bermudez con C et a Martin Antollinez con Lª, et a Martin Ferrandez con Lª, et Feles Arias et Ouieco Sanches con *ciento; et estos eran quinientos caualleros. Martin Garçia et Martin Saluador leuauan Lª, don Pero Sanchez et Martin Nunnez leuauan LX caualleros, et don Dia Sanchez dArlança leuaua XLª caualleros; et don Minaya Sonna que poblo Alcobiella et Aluar Vermudez que poblo a Osma, cada vno destos leuaua treynta caualleros; don Gonçalo Munnos de Orbaneia et don Munno Rauia et do Yuannes Coneio, estos leuauan LX caualleros; don Garcia de Roa et el Serrazin su hermano sennor de Aça, estos leuauan XXX caualleros; Munno Ferrandez el sennor de Monteforte et Gonçalo Ferrandez el que poblo Panpliga leuauan LX caualleros; Antolin Sanchez de Soria leuaua entre fiios et parientes XLª caualleros. Et assi se cunplio el cuento de DCCCC caualleros. Et leuaua D escuderos fiios dalgo de pie, sin los otros de criazon de su casa, et sin otra gente de pie que yua y muy grant. Et todos yuan muy bien uestidos de sus pannos muy bonos, et muy bien encaualgados et muy bien armados pora ayudar el Çid a toda cosa que mester fuesse, tan bien pora corte commo pora guerra. Desi el Çid tomo su camino et sus jornadas derechas de Valencia pora Toledo. Et aquel tienpo, era ya el rey don Alfonso en Toledo, et eran ya llegados los infantes de Carrion. Et quando llego el mandado al rey de commo vinie el Çid, plogol mucho con el, et mandol dar las casas de Galiana en que posasse; et el dia que el Çid ouo a entrar en Toledo, sallio el rey a recebirle bien a dos leguas de la villa, et fizol mucha onrra, de la qual peso mucho aquellos que mal querien al Çid. Quando el Çid llego al rey, besol la mano; et el rey reçebiol muy bien, et dixo que fuesse bien venido et quel plazie con el; et el Çid respondio que gelo tenie en grand merçed. Et el rey le dixo: «Çid, mandeuos tomar posada en los mios palacios de Galiana, porque posassedes çerca de mi». Et el Çid le dixo: «Sennor, deuos Dios uida et salut, mas en los uuestros palacios non ha de posar otro, sinon uos; mas si lo uos touiessedes por bien, por posar yo mas sin enoio, ca uiene grand gente comigo, possare yo en Sant Seruan allende de la puente. Et pora ayuntar uos uuestra corte, sennor, auredes mas anchura en los palaçios de Galiana que non en el uuestro alcaçar». Et el rey touolo por bien esto que el Çid dixo, et quiso que fuesse assy. Desi el Çid mando fincar sus tiendas, et fue | tomar possadas en los palaçios de Sant *F. 236 v.* Seruan et en derredor del por essos oteros; et todo omne que uiesse la posada que el Çid tenie, dirie bien que era vna grant hueste. Et el rey fue con el fasta la puente; et en yendo pora alla, parosse en aquella plaça so el alcaçar, o es agora el monesterio a que dizen Sancta Maria del Alhizen, et alli dixo el rey a todos: «pues que aqui sodes ayuntados todos, set de mañana ante nos en los nuestros palacios de Galiana, et sabredes por lo que fuestes aqui llamados». Desque el rey esto ouo dicho, fuesse cada vno pora su posada; et desque el rey fue tornado al su alcaçar do posaua, mando a Uenito Perez, su repostero mayor el qual era natural de Siguença, quel enderesçasse sus palaçios pora la corte que auie de començar otro dia. Et el palaçio mayor de aquellas casas fue enderesçado en esta guisa: cubrieronle todo de alfamares et de tapetes muy ricos, desi pusieron en el mayor lugar la siella real en que el rey souiesse—la qual siella era muy rica, et el rey don Alfonso la ganara con Toledo, del rey Almemon cuya fuera—et aderredor por el palaçio, fizieron sus estrados muy buenos et muy onrrados que souiessen y los condes et los ricos omnes que eran uenidos a la corte del rey.

940. Capitulo de commo se ayunto la corte en la cibdat de Toledo en los palacios que dizen de Galiana.

El Çid Canpeador seyendo en su posada, sopo de commo guisauan el palaçio. Et llamo a vn escudero muy fidalgo, mancebiello, que era su criado en que el fiaua mucho, que el le

1 Çid *FO, falta en E.*—4 c. otros çinquenta *OP.*—Feles *F*, Felyz *P*, Seles *E*, Selos *O.*—Ou. *FO*, Ouiem *E.*—5 ciento *P*, otros Lª] *EFOI.*—6 Gar. *FOP*, Ferrandes *EI.*—10 So. *F*, Somma *O*, Senna *EI.*—Alcobilla *I*, Alcobillera *E* (er *en abreviatura)* a *(en O)* cubiella *F*, a cubylla *P.*—12 tre. *O*, xx *EI*, veynte *F*, quarenta *P*, *supriniendo antes* cada vno.—Go. *EOP*, Garçia *F.*—14 et do Yua. *E*, et don Yuanes *I*, et Yua. *F*, et Yañez *O*, et Yuanez *P.*—est. *F*, et est. *E.*—15 Ga. *EOP*, Gonçalo *F.*—el *FP*, Bel *O*, *falta en F.*—16 Aça *FOP*, Alça *E.*—17 Montef. *FP*, Montferrat *E.*—19 leu. *F*, leuaua *E*—21 conplio *FOP*, cunplieron *E.*—22 cau. *FOP*, canallos *E.*—23 cri. *FOP*, racion *E.*—27 m. b. *F*, m. *E*, b. *O.*—Çid et a *F.*—30 et *E*, por *O*, *falta en F.*—31 Et aq. *EF*, E *(falta en O)* en aq. *PO.*—39 la q. *EF*, lo q. *P*, la q. cosa *O.*—42 dixol *OFP.*—43 Ç. le resp. *FOP.*—44 Et el r. le d. Ç. *FO, falta en E.*—45 ma. *EP*, mandouos *F*, mandavos *O.*

1 posedes *FOP.*—2 et sa. *falta en FOP.*—3 ha *F*, he *E.*—4 touieredes *F*, tenedes *O.*—9 pal. *FO, falta en E.*—11 dezia *FP.*—13 posada en los pal. *F.*—20 del Alh. *EI*, de Alfizen *O*, de Alhuçen *F.*—24 Et desq. es. ouo el r. di. *F.*—26 to. para el su *F.*—33 ma. *EP*, mas honrrado *O*, *falta en F.*—34 sou. *E*, se asentase *O*, se auia de asentar *F.*—36 con *FP*, en *EO.*—39 q. *EI*, en que *FO.*—40 del r. *falta en FPO.*—43 la noble çiudat *F.*—47 de co. se guisaua *F*, q. guisauan *O.*—49 mu. q. el *EF*, mu. ca el *O.*

criara de pequenno, el qual auie nombre Fernant Alfonso; et mandol et rogol, por la criança que en el criara, que tomasse el su escanno de marfil, el qual el ganara del rey moro en Valencia, et quel fuesse armar en el palaçio en el meior lugar que y fallasse çerca la siella del rey; et porque ninguno non le pudiesse fazer mal nin desonrra en el su escanno, mando que çient escuderos fiios dalgo que fuessen con el, et mandoles que fasta otro dia, que el alla fuesse, que se non partiessen del. Et desque ouieron yantado, Fernant Alfonso et aquellos çient escuderos assi lo fizieron, ca luego cargaron el escanno et fueronse con el pora los palacios de Galiana, et armaronlo çerca la siella del rey, assy commo el Çid gelo auie mandado; et todo aquel dia et aquella noche estudieron y et albergaron y, que nunca se ende partieron, fasta otro dia que el Çid se vino possar en el escanno; et Fernant Alfonso et aquellos escuderos todos tenien sus espadas colgadas a los cuellos. Aquel escanno del Cid era bueno et muy sotil de lauor, que todo omne que lo viesse dirie que era muy onrrada siella de omne bono et que pertenescie pora tal omne commo el Çid era; et el escanno estaua cubierto con muy ricos pannos de seda labrados en oro. Otro dia de mannana, desque el rey ouo oydo la missa, fuesse pora los palaçios de Galiana do estaua la corte apareiada de fazerse, et entrando el rey por las casas de pie, ca descendiera de su bestia, yuan çerca el [*F. 237*] condes et ricos omnes et todos los omnes | onrrados que y eran, saluo ende el Çid que non viniera avn de su posada. Et Garçi Ordonnez, vno de aquellos condes que yuan con el rey, quando vio aquel escanno del Çid, dixol: «¡Ay sennor! por amor de Dios uos pido que me digades aquel talamo, que armaron çerca alli de la uuestra siella, pora qual nouia lo pusieron? ¡si uerna uestida de almexia o de alquinales blancos en la cabeça, o commo verna guarnida? Sennor, tal cosa pora uos pertenesçe; o le mandat tomar pora uos, o lo mandat toller dalli». Fernant Alfonso, el criado del Çid que guardaua el escanno, oyo estas palabras et dixo assy: «conde Garçia Ordonnez, mal razonado sodes et dezides mal daquel que non lo auedes por que dezir; et aquel que se a de asentar en este escanno, mas val que uos nin que todo el uuestro linage; et fasta el dia de oy, a uos, et a los otros sus enemigos, varon paresçio el, ca non nouia. Et si dezides que non es assy, yo uos metre y las manos et uos lo fare assy conosçer antel rey, ca de tal logar so yo que me non podredes desechar de uuestro par; et la meytad de las armas uos do de auentaia». Destas palabras peso mucho al rey et a los condes et a los altos omnes que y estauan. Et el conde Garçia Ordonnez, commo era omne sannudo et de mala parte, sobraço su manto et quiso ferir a Fernant Alfonso, diziendo: «dexatme!, ferre aquel rapaz que se atreue contra mi». Et Fernant Alfonso quandol vio venir contra si, salio contra el, su espada sacada, diziendol que si non fincasse por el rey, que el le castigarie de las locuras que dizie. Et el rey veyendo que estas palabras yuan cresçiendo de mal en peor, partiolos, que non quiso que mas mal y ouiesse, et dixo assy: «Ninguno de uos non ha por que trauar en el escanno del Çid, ca el lo gano muy bien, a guisa de muy bueno et muy esforçado que el es; et non se rey en el mundo que mas meresce este escanno que el Çid mio vassallo; et quanto el Çid meior et mas onrrado es, tanto so yo mas onrrado por el. Et este escanno gano el en la lid del Quarto, con la tienda que me enbio en presente et los cauallos et los moros catiuos, por el quinto, en conosçimiento de mio sennorio. Et uosotros que estades porfaçando del, ¿qual de uos me enbio tal presente commo el? Et si alguno de uos a enbidia del, faga fazer otro tal, por que ayades esto et mas desto». Destas palabras que ovo el conde Garçi Ordonnez con Ferrant Alfonso, el criado del Çid, llegaron mucho ayna las nueuas al Çid, que estaua en su posada en Sant Seruan; et quando lo sopo, pesol mucho. Desi mando llamar a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez su sobrino et a todos los otros sus DCCCC caualleros que troxiera y consigo, et dixoles assy: «caualguemos et bayamos a la corte del rey, que por auentura nos venimos aqui por fazer vn riep-

6 y *falta en* F.—8 man. a çi. F.—13 esc. F *etc., en E sobre raspado y de letra diferente.*—15 arm. P, armol E, armole F.—16 el Ç. *después de* man. *en* F.—18 y, y *faltan en* F.—19 se *falta en* F; P se vino assentar.—21 aq. çient esc. F.—23 era muy bu. F.—26 t. co. O, t. qual F.—27 con E, de OF.—28 en E, con FO.—32 ca O, que F, et E.—bes. yu. F, b. et y. E.—33 los honrr. om. q. FO.—35 Ga. Or. O, *falta en* EIF, *pero no en las lineas a 47 y b 13, en P es* Suero Gonçalez.—37 dixol asi se. O, dixieron ansy se. F *el cual antes pluraliza* vieron *y* vnos.—38 por el am. F.—39-40 ally çer. FP.—41 alm. EP, almesias F, -xias O.—alquinaes F, alquiuales OI, algrinales P.—44 o lo ma. to. p. v. o lo F, la ma. to o la O.

1 deaq. por q. n. lo au. de dez. F, deaq. por q. n. hau. por que lo dez. P.—3 en aquel esc. F.—4 to. vues. F.—6 ca E, que F, et O.—7 metere F, porne OP.—9 podedes FOP.—10 auantaja FP.—14 su F, el FO.—15 qui. yr fe. FO.—19 diziendo FO.—24 Ni. FO, Et ni. E. 27 meresca FOP.—28 qua. FOP, quando E.—29 es tanto FP, escanno touiesse EI.—33 el qui. F, el mio q. O, ende quanto EI.—35 porfa. FP, porfraç. E *escrito sobre* porfiando.—t. E, otro t. F.—37 del fazet ot. F.—39 ovo E *enmendando* oyo, oyo F, ouo OP.—41 q. E, do F; al Ç. a su po. do est. en San O.—46 y *falta en* FO.—48 ri. FOP, rebato E.

to, et acrecernos an dos o tres por auentura et por la locura de algunos de la corte que se mueuen contra mi. Et id todos perçebidos por [F. 237 v.] que me ayudedes, diziendo et faziendo a lo que uos yo llamare, todavia guardando la onrra et el sennorio de nuestro sennor el rey don Alfonso; et guardatuos que ninguno de uos non diga palabra sobeia nin de pelea». Et desque les ouo dicho estas palabras, mando quel troxiessen las bestias, et caualgo el Çid con todos aquellos DCCCC caualleros que eran con el, que eran alli llegados, et fueronse pora los palaçios de Galiana, do el rey le estaua atendiendo. Et desi entro por el palacio do el rey seye; et leuantosse el rey a el, et reçebiol muy bien. Desi el rey assentosse en su siella, et el Çid dixo: «señor, ¿do mandades que me assiente con estos mios parientes et mios vassallos que aqui traxe comigo?» Et el rey le respondio: «tal sodes uos, et tan bien pasastes uuestro tienpo fasta el dia de oy, que si me quisiesedes seer mandado, mandaruos ya yo que uos asentassedes comigo». Et el Çid le respondio: «non plega a Dios, mas yo sere a uuestros pies, ca de la almosna del rey don Ferrando uuestro padre fuy fecho, et de la del rey don Sancho uuestro hermano et de la uuestra; et por ende non es guysado que el mercendero se asiente con aquel que da la merçed». Et el rey le dixo estonçes: «pues que uos non queredes asentar comigo, asentad uos en el uuestro escanno, ca uos lo ganastes a guisa de bueno; et del dia de oy adelante do yo por juyzio que nunca y assiente conuusco si non fuere rey o prelado, ca tantos reyes cristianos et moros et tantos condes et tantos ricos omnes auedes presos et vençidos, que por esta razon non ay ninguno que sea uuestro par, nin que se deua asentar a par de uos». El Çid besol la mano al rey por esta merçed quel dixiera, et fuesse assentar en su escanno; et aderredor del se assentaron los DCCCC caualleros sus vassallos, de los quales ya de suso oyestes los nonbres. Et desque todos fueron assentados, mando el rey que callassen; et desque callaron, leuantosse el Çid en pie et dixo su razon en esta manera.

1 acaesçernos *FO.*—por vent. et *F*, *falta en O.*—8 sobejana *FO.*—12 c. el alli ll. *FO.*—13-14 et fu. po. l. pa. (el palacio *P*, las casas *O*)... le *(falta en O)* e. at. *FOP*, *falta en E.* —17 Ç. le di. *FO.*—18 do me mand. *FO.*—22 quisieredes *FOP.*—25 non *E*, señor non *FOP.*—26 la limosna de vro pa. el r. don Fe. fuy *F.*—27 fuy yo fe. *FO.*—29 non *FO*, nos *E raspada la* s *y sobrepuesta una tilde con tinta mas fina* —32 assentar... asentad *O.*—33 en aquel vu. esc. (esc. vu. *F*) *OF.*—35 ju. *EP*, mi ju. *F.*—q. se nu. y *F*, q. se non *P.* —conu. *FP*, *falta en E.*—36 fu. *E*, sy fu. *F*, *falta en P.*— 37 et mo. et ta. *F*, o mo. con ta. *E.*—41 veso la *FO.*—42 dix. *EF*, fazie *OP.*—43 nuebeçientos *F.*

941. Capitulo de como se razono el Çid Ruy Diaz en la corte antel rey don Alfonso, et de commo cobro las espadas Colada et Tizon et todas otras joyas que diera a los infantes de Carrion.

«Señor, yo non so razonado bien, et por ende uos pido por merçed que me mandedes oyr, et que non consintades que niguno me destorbe en la razon que yo dixiere. Otrossi, señor, mandatlos todos castigar que non digan palabra loca nin soberuia contra mi». Et el rey le dixo: «assentaduos un poco». Et el Çid assentosse, et el rey leuantosse en pie et dixo: «a uos lo digo, todos los que aqui estades, condes et ricos omnes et infançones et caualleros, que ninguno non fable sen nuestro mandado nin diga palabras que non deua dezir contra el Çid; ca el que lo fiziere, dol daqui de llano por traydor, et mandarle he dar muerte de traydor». Et el rey dixo al Çid: «¿quales alcalles queredes de mi corte que uos de, que oyan uuestro derecho? escogetlos, et daruos los he». Et el Çid le dixo: «señor, quales uos quisieredes, de tales so yo pagado». Et escogiolos el rey; los quales fueron estos: el primero fue el conde don Remont de Tolosa et de Sant Gil de Prouencia; et este conde don Remont era yerno del rey don Alfonso, ca[F. 238]sado con su fija, el qual fue despues padre del emperador don Alfonso dEspanna;—et el segundo fue el conde don Vela que poblo a Salamanca por mandado del rey don Alfonso;—el tercero fue el conde don Suero de Caso;—el quarto fue el conde don Osuero que se llamaua de Campos, et deste conde don Osuero vienen los de Villalobos et los Osueros;—el quinto fue el conde don Rodrigo que poblo Valladolit por mandado del rey, et deste conde don Rodrigo viene el linaie de los Girones;—el sesto fue el conde don *Munno de Lara, et deste vienen los de Lara. Et estos seys dio el rey don Alfonso por alcalles del pleito que el Çid queria demandar, et juramentolos el rey sobre sanctos euangelios que mantouiessen et guardassen derecho et verdat segunt fuero. Et desque la jura fue fecha, dixo el rey al Çid: «des oy mas, Çid, co-

7 raz. b. *EI*, b. raz *O*, omne bi. ra. *F.*—12 so. *EO*, sobeja *F.*—17 syn mio mand. *FOP.*—19 ca el q. lo fi. *FOP*, el q. lo dixiere *EI.*—20 et man. he d. m. de tr. *FP*, *falta en EO.*—27 Remondo *FO.*—34 fue el c. d. S. de C. el quar. *FO*, *falta en EI.*—35 Su. *EFOP*, *Bibl. Nac. ms. F-42.*— 36 Osuero *F*, Osorio *P y Bibl. Nac. ms. F-42*, Suero *EO.*— 37 Os. *F*, Suero *EO.*—38 Osueros *EF*, Osorios *P y Bibl. Nac. ms. F-42*, Xuarez *O*, Asueros *Bibl. Nac. ms. F-32.*— 40 et des. *FO*, este *E.*—42 Nuño *P*, Pero *E*, Pedro *FOI.*— 43 don Al. *EF*, *falta en O.*—47 se. el fu. *F*, s. el f. de Castiella et Leon *O.*—48 desde oy *F*, doy *O.*

mençad el uuestro pleito». Et el Çid se leuanto en pie et dixo assy: «Señor, luenga razon non uos la quiero dezir; mas digo ante uos a los infantes de Carrion que me den mis espadas Colada et Tizon, ca enprestegelas et non gelas di. Et por ende tengo que me deuen dar lo mio, ca si ellos me desmanpararon mis fijas con qui estauan casados, non ay marauilla, que sus mugeres son et ellos se tornaran a ellas quando quisieren et las dexaran quando se quisieren et se pagaren». A esta razon non le respondieron nada los infantes de Carrion. Et el Çid dixo al rey: «señor, mandatme judgar». Et el rey mando a los alcalles sobredichos que judgassen; et los alcalles fallaron por derecho quel entregassen sus espadas o que gelas defendiessen con razon. Et ninguna destas dos cosas non querien los infantes fazer, nin gelas entregauan nin gelas defendien con razon. Desto fue el rey muy sannudo, et con grant sanna que ende ouo, leuantosse de su siella et fue a los infantes alli o estauan assentados, et tollioles las espadas de so los mantos, et diolas al Çid. Et el Çid Ruy Diaz beso la mano al rey por las espadas quel diera; desi pusolas sobre sus inoios et començosse a estar razonando con ellas en esta guisa: «¡ay espadas, las mis espadas, Colada et Tizon! con uerdat puedo dezir por uos que sodes las meiores, et yo uos oue ganadas, ca non conpradas nin por camio: Tizon gane del rey Bucar, señor de Tunez, el dia quel yo vençi en la fazienda del canpo del Quarto; otrossi gane Colada el dia que lidie con el rey don Pero de Aragon yl vençi, et leuela del conde de Barçilona que la traye, et yo pris aquel duc en aquella fazienda; et por onrrar a mis fijas, diuos con ellas en guarda a los infantes de Carrion, mas non eran ellos pora vos, et trayenuos fanbrientas, et en el tienpo que con ellos andudiestes non uos ceuauan como yo uos solia ceuar, et fizouos Dios merçed que saliestes de catiuo et venistes a las mis manos; et yo fuy bien andante en conbrar a uos, et uos fuestes bien andantes en cobrar a mi». Desi Aluar Fannez Minaya beso la mano | al Çid, et dixol: «Çid, demando uos en don que me dedes a Colada que la tenga demientra que durare la corte, que uos aguarde con ella». Et el Çid lo otorgo, et diogela que la touiesse cerca del. Desi leuantosse Pero Bermudes et fizol esta demanda misma por Tizon; et el Çid diogela en aquella misma manera que diera Colada a Aluar Fannez. Desi el Çid puso la mano por la barba, et desto ouieron grant miedo los infantes de Carrion et los condes sus amigos, cuydando que lo fazie el Çid con orgullo que querie boluer la corte; mas non era assy, que el estudo muy asessegado, diziendo sus palabras como omne de grant recabdo, et leuantosse en pie et dixo al rey: «señor, mandatme oyr». Et desque el Çid vio que todos callauan, començo su razon en esta manera: «Rey don Alfonso, bien uos deue menbrar quando por la uuestra merçed me llamastes a vistas, las quales vistas fueron en Requena, et uos por me onrrar pidiestesme mis fijas pora los infantes de Carrion, et yo por conplir uuestro mandado, digelas por mugeres; por ende, sennor, uos las casastes, ca non yo. Et commo quier que ellos fuesen onrrados omnes et de buen logar, non gelas diera yo por mugeres, sinon por conplir uuestra uoluntat. Et esto bien lo sabedes uos, sennor, que uos mandastes a Alvar Fannez, que aqui esta, que gelas diesse por uos. Et uos, sennor, fiziesteslo por bien; mas ellos saceronlo a mal. Et digelas muy onrradamiente a ley et a bendiçion, segunt manda la eglesia de Roma, et tomaron las bendiciones en Sancta Maria de las Uirtudes. Et diles muchas mulas et muchos cauallos et muchos pannos preciados et vassos et escudiellas de oro et de plata. Pues, señor, si yo esto todo les di con mis fijas et ellos las dexaron, mandat que me tornen lo mio et que lo non pierda, o digan razon ante uos por que me lo tienen. Et uos que sodes rey et sennor, por cuyo mandado yo gelas di, mandat que me tornen lo mio». Desque el Çid ouo dicha esta razon, leuantaronse los infantes en pie et pidieron por merçed al rey que les dexasse auer su acuerdo et su conseio sobrello; et sallieron con ellos a su fabla onze entre condes et ricos omnes, et non fallaron razon ninguna de amparamiento que pusiessen ante si, saluo ende el conde Garcia Ordonnez que dixo estas palabras et respondio antel rey en esta guisa: «Sennor, los aueres que el Çid demanda a los infantes, que dize que les dio en Valençia con sus fijas, verdat

F. 238 v.

1 el u. pl. *E*, vuestra razon *FO*.—3 la *F*, lo *E*.—5 ca yo prestegelas *FO*.—8 quien *FO*.—10 quis. como a sus mugeres et las dex. qua. quis. et se pag. *O*, quis. et cada vno se tomara su muger quando se quisiere et la dexara quando se pagare *F*.—qua. quis. *I*.—12 na. *falta en FO*.—17 con *E*, por *FO*—18 quer. *FO*, quisieron *E*.—20 con *también FO*.—24 Et R. D. Çid be. *F*.—27 començo a estarse ra. *F*.—29 dez. que vos que *F*.—30 mej. *E*, m. espadas del mundo *F*, m. que nunca oy dezir *O*, m. espadas que ay en España *P*.—gan. en faziendas ca *F*.—33 que le yo *F*, que yo *E*, que lo *O*.—40 fan. el ti. *F*.—42 vos yo *F*. 48 vos vn don *F*.

11 ansy ca el *FO*.—17 qua. vos por *FO*.—23 ca *E*, que *O*, et *F*.—27 se. ca vos *FO*.—34 *E dice* panos.—36 todo esto *FO*.—38 et *falta en FO*.—39 me *FOI*, non *E luego enmendado* me *con tinta mas clara*.—43 por *falta en FO*.—45 ellos estonçes entre co. et ri. om. onze et non fall. *O*, *F como E*.

es que gelo dio, et ellos despendieronlo en uuestro seruicio; por que tenemos que non an por que entregar lo que se despendio en uuestro seruicio. Pero si uos fallardes por derecho que lo ellos deuen entregar, datles plazo a que lo entreguen, et yran a Carrion su heredat, et conpliran la entrega commo uos mandardes». Desque el ouo dicho estas palabras, leuantosse el Çid et dixo assy: «Sennor, ya oydes la escusa que el conde Garcia Ordonnez pone por ellos, et los | alcalles que uos diestes la an oyda; por que uos pido por merçed que me judguen con ellos si me deuen fazer la entrega o non, et si la deuen fazer en uuestra corte o en aquel plazo que ellos demandan». Et los alcalles se leuantaron a una parte por mandado del rey, et ouieron su acuerdo sobrello, et fallaron por derecho que pues que ellos conosçien que el Çid les diera aquel auer con sus fijas, et ellos las auien dexadas et desonrradas, que tornassen al Çid su auer, et que ge lo tornassen luego alli en la corte del rey sin otro plazo. Et uinieron los alcalles al rey con el acuerdo que auien tomado; et de seys condes que eran los alcalles, dieron al conde don Munnio que lo dixiesse por los otros, et el dixo por si et por los otros; el qual juyzio confirmo el rey. Quando oyo el Çid el juyzio que auien dado, fue ende muy pagado; et quan grant pagamiento el Çid ouo, tan grant despagamiento ouieron ende los infantes de Carrion contra quien era dado el juyzio. Et el Çid se leuanto et beso la mano al rey; et el rey le dixo: «Çid, tanto quiero que fagades por mi amor, que dedes plazo de quinze dias a los infantes de Carrion, a que uos entreguen esto; mas en esta manera: que ellos non vayan a Carrion nin a otra parte, nin se partan de la mi corte, fasta que uos seades entregado». Et el Çid ouo a fazer lo que el rey le mando, mucho amidos de ssi. Et los infantes fizieron omenaie, en mano del rey, que en sus pies nin en aienos que se non partiessen de la corte del rey fasta que ouiessen entregado al Çid. ¿Quien uos podrie contar la cuita en que se vieron, por esta entrega que auien de fazer, ellos et todos sus parientes et sus amigos, que les era muy graue de conplir? et andauan vuscando cauallos et mulas et vasos de plata et escudiellas et muchas joyas; et assy commo gelo prestauan assy lo yuan entregando et dandolo al Çid. Et enbiaron dos sus caualleros a muy grant priessa a Carrion, al conde su padre et a la condessa su madre que los acorriessen. Et ellos assy lo fizieron; quanto pudieron auer et buscar, todo gelo enbiaron, en guysa que se conplio toda la entrega fasta el plazo de los quinze dias, que non tardo mas.

F. 239

942. Capitulo de commo el Çid rebto a los infantes de Carrion antel rey don Alfonso, et de la primera respuesta quel dieron.

Desque la entrega fue fecha et el plazo passado, seyendo el rey en su corte et todos los otros, leuantosse el Çid de su escanno en que seye, et estando en pie dixo assy: «Sennor, pues que yo so entregado, loado a Dios et a la uuestra merçed, de mis espadas et de mio auer, quiero fazer agora mi demanda a los infantes de Carrion; la qual demanda me es muy cara de fazer, commo quier que la tengo raygada en las telas del coraçon. Et por esso les digo que me digan ante uos por que ellos uos pidieron a uos por merçed que casassen con las mis fijas, et por que me las sacaron de Valencia, pues ellos leuauan en coraçon de me las desonrrar et de las ferir et de las dexar, commo las dexaron, en los robredos de Corpes, commo si fuessen ma|llas mugeres et fijas de mal omne. Menbrarseles deuiera commo eran mis fijas, et quan onrradamiente gelas yo di por conplir uuestro mandado. Et sennor, loado a Dios et a la uuestra merçed, tal so yo et atantos bienes me a Dios fechos del dia que yo oue cauallo et armas—que me lo dio el rey don Fernando, uuestro padre, que me fizo cauallero—fasta el dia de oy que, non los infantes de Carrion, mas de uos en afuera, sennor, non ay rey cristiano que se non touiesse por bien andante de casar con la mi fija, demas estos aleuosos. Sennor, datme derecho dellos, del mal et de la desonrra que me fizieron. Et mas uos digo, sennor, que pues ellos a mi fizieron desonrra, la mayor parte a uos tanne, ca uos, sennor, les diestes las mis fijas; et si me lo uos por uuestra corte non fazedes

F. 239 v.

1 gelo *EF*, gelos *O*.—3 lo q. despendieron en *F*.—5 *en E fue interlineado otro* lo *después de* ellos *con tinta más clara; no está en I*.—7 ent. ansy co. *FO*.—8 dichas es. razones leu. *F*.—10 oystes *O*, vedes *F*.—12 por q. *FO*, pero q. *E*.—13-14 si me de... si la de. *O*, si deu. fa. la ent. o non et sy fallaren que se deue fazer que me judguen otrosy sy se deue *F*, si lo de. *EI*.—15 en *falta en FO*.—19 pu. ell. *FO*.—26 Nuño *FO*, Nuño de Lara *P*.—29 en. *falta en FO*.—30 el ende ouo *F*.—39 la *falta en O*.—44 f. q. el Çid fue entr. Quien *F*.—45 Çid lo suyo E quien *O*.—48 am. ca les *FO*.

1 gr. *EI*, malo *FP*, caro *O*.—co. et an. *FO*, c. en an. *E*.—5 dos *F*, de *O*, los *E*.—10 se co. *IOF*, se le co. *E*.—toda *falta en FO*.—26 rayg. en el (mi *O*) co. *PO*, laygada en las te. d. c. *F*.—27 ellos *falta en FO*.—32 *E dice* Torpes.—33 et *EI*, o *FO*.—39 me dio *F*.—42 de vos ende af. *F*.—44 las mis fijas *F*, *semejante O*.—dem. es. al. Por que vos pido por merçed que me desde der. *P*, et señor destos al... *O*, *F como E*.—49 les *FO*, las *E*.—50 me lo *va después de* non *en FO*.

emendar, sea la uuestra merced, et dexat a mi con ellos, ca yo tomare mio derecho con Dios et con la uerdat que yo demando. Et el su mal fecho que ellos fizieron contra Dios et contra la fe et la verdat que prometieron a las sus mugeres, los descendera de la onrra en que son, en tal manera que yo et las mis fijas fincaremos onrrados, et ellos fincaran por tales quales se mostraron fasta aqui. Et loado sea Dios et la uuestra merced, muy meiores omnes que ellos he yo vencidos et presos, por que si a uos non pesare, sennor, yre yo a la su heredat de Carrion de que se ellos preçian, et y los prendere por las gargantas, et leuarlos he comigo presos pora Valencia o son mis fijas et sus mugeres, et y los fare yo tomar penitencia de lo que fizieron, et darles he a comer de aquellos maniares que meresçen». Quando el rey don Alfonso oyo estas razones que el Çid dixo, por mostrar quel pesaua lo que los infantes fizieron, respondio al Çid en esta manera: «Çid Campeador, ciertamiente las uuestras fijas yo uos las pedi pora los infantes de Carrion porque tenia que eran bien casadas dellos; mas pues ellos las dexaron, bien semeia que se non pagaron del casamiento que les yo di, et tengo que mi parte he en la desonrra que a uos fizieron. Mas pues que en la mi corte estades uos et ellos, non es ya tiempo de demandargelo en otra manera, sinon que los metades uos en culpa del fecho que fizieron, et ellos que se saluen segunt la sentencia que dieren los alcalles que uos yo he dado». Desque el rey ouo dichas estas razones, el Çid fuel besar la mano, et desi tornosse pora su escanno et començo su razon de cabo, et dixo: «sennor rey don Alfonso, Dios del çielo acresca syempre la uuestra onrra et uos de vida et salut, porque uos doledes de la desonrra que rescebieron las uuestras criadas mis fijas». Et desque esto ouo dicho, tornosse contra los infantes de Carrion, et dixo: «a uos digo, Diego Gonçales et Fernant Gonçales, que fiziestes grant nemiga en dexar uuestras mugeres desanparadas en los robredos de Corpes, assy commo si fuessen mugeres viles, et por esto rieptouos aqui, ante nuestro sennor el rey, por aleuosos, et daruos he uuestros eguales que uos lo fagan dezir por las bocas, o que uos uenscan en canpo». Et el rey dixo a *F. 240* los infantes: «ya oydes lo que uos dize el Cid, et recuditle». Et Diego Gonzales el mayor dellos leuantosse en pie, et dixo assy: «sennor, merçed!; uos sodes nuestro rey et nuestro sennor natural, et uos sabedes muy bien que uuestros naturales somos nos del regno de Castiella de los meiores, ca non de los peores. Fijos somos del conde don Gonçalo Gomez; et omnes de tal lugar commo nos somos, tenemos que non eran bien casados con fijas de Ruy Diaz, et por esso las dexamos, ca non perteneşçie el su linage al nuestro, et estremado es el vn linage al otro. Et de lo que el diz que las nos dexamos, verdat es; que no pertenesçien ellas pora seer nuestras mugeres; pero otro mal ninguno non les fiziemos, nin nos lo puede prouar con ningun omne nasçido. Et tenemos que mucho mas ualemos agora desque ge las dexamos, que non antes quando eramos casados con ellas». Despues leuantosse Fernant Gonçales su hermano, et dixo assy: «sennor, uos sabedes quam acabados nos somos de linaie, et por ende tenemos que nos non pertenescie estar casados con fijas de tal omne commo es el Çid». Desque ouo dicho esto, callo et assentosse. Los del Çid callaron, que non osauan fablar por miedo que auien del Cid et del rey que estaua y.

943. Capitulo de los rieptos que fizieron las compannas del Çid et de commo mando el rey que lidiassen.

Un cauallero nouel mançebo que y estaua —el qual esse dia fiziera el Çid cauallero en la eglesia de Sant Seruan do posaua; et este cauallero auie nombre Ordonno, sobrino del Çid, et era hermano de Pero Bermudez; el qual sabie muy bien la verdat de todo el fecho, commo passara, de los infantes et de las fijas del Çid sus mugeres, et el qual las acorrio et las tiro del monte en que estauan, segunt que ya desuso oyestes por la estoria—quando oyo estas palabras tan desaguisadas que ellos dizien contra el Çid, pesol mucho et non lo pudo sofrir. Et sobraço el manto de vna alfolla que tenie uestida, con quel fiziera cauallero esse dia el Çid, et dexosse yr contra los infantes, et començo a dezirles: «Calla, Diego Gonçales, que en la tu boca non puso Dios verdat ninguna, et eres grant cauallero de cuerpo et couarde de coraçon. Et por que ueas que te digo

1 dexadme a mi *FO*.—3 el *FO*, del *E*.—10 sea la mer. de Di. muy *F*, sea Di. por la su sancta mer. muy *O*.—15 pre. co. *F*.—17 he *con la* h *cubriendo una* a *en E*.—18 de *falta en FO*.—25 dellos *E*, con ellos *F*, con ellas *O conservando* casadas.—33 s. que di. *FO*, s. di. *E*.—41 to. *E*, dixo *FO*.—42 et di. *falta en FO*.—43 digo *FO*, *falta en E*.—45 *E dice* Torpes.—50 uenfcan *E*, vezca *F*.

2 ellos se leuanto en *FO*.—3 mer. *falta en FO*.—9 te. q. n. eramos *P*, te. q. n. somos *O*, teniamos q. n. eramos *F*.—con las fi. *OP*, de las fi. *F*.—11 et *E*, ca *FO*.—14 q. *E*, ca *FO*.—ellas *falta en FO*.—15 pe. *E*, et *FO*.—16 pueden *F*, podrie *O*.—23 non nos *F*.—27 del Ç. *EPI*, del *F*, *falta en O*.—30 de co. *IF*, co. (?) *raspado E*.—36 ca. *falta en FO*.—37 et era *falta en FO*.—41 las *falta en F*.—43 *E* balabras.

uerdat, mienbrate quando en Valencia, en la lid del campo del Quarto, me dixiste tu por la tu boca que te queries ensayar con vn moro, por ver que tenies en ti; et escogiste por ensayo vn cauallero muy bueno que andaua muy bien armado, et quando uio el cauallero que queries yr a el, esperote en guysa de omne muy sin miedo, et tu non oseste yr a el. Desi en que vio el moro que a el non queries yr, dexosse venir pora ti, et tu non le oseste esperar. Et aquella ora non estaua y çerca ti sinon yo; et yo esperel et matel et derribel, et gane las sus armas et el su cauallo, seyendo moço escudero, et dite las armas et el cauallo que yo ganara del moro; et esto fiz por onrra de mis primas, con que tu et tu hermano estauades casados. Despues alabestete tu que fizieras lo que yo auia fecho, et yo otorguetelo et callelo; et sabe Dios la verdat que nunca de aquella ora fasta agora lo dixe a | omne nasçido de carne; (F. 240 v.) mas por la maldat grande que en ti a, lo quis descobrir aqui antel rey, porque sepa el et todos qual tu eres. Otrossi fiziste en Valençia, quando se solto el leon, con grand miedo que ouiste: que te fuste meter so este escanno del Çid, et con grant cuyta que ouiste de te asconder ayna, et con grant priessa que auies al entrar del escanno, ronpistete tu el manto et la saya en las espaldas; et esse tu hermano Fernant Gonçales, tan grant miedo ouo aquel dia del leon, que fuyendo del palaçio, cayo en un lugar muy lixoso, et quando se ende partio, el nin los sus pannos non olien a musgo. Et sennor rey don Alfonso, si ellos esforçados son, aquel dia que se solto el leon lo ouieran mester, ca non en los robredos de Corpes do firieron las duennas que tenien en su poder, et mostraron contra ellas su esfuerço, assy commo si fuessen otros omnes que se les pudiessen amparar. Et por esto paresçe que fizieron a guisa de couardes et de viles omnes en que non a prez ninguno de caualleria: en mostrar su poder contra mugeres, que son tan feble cosa. Et por esto rieptolos por aleuosos, assy commo los a reptados mio sennor el Çid». Quando esto oyo el conde don Garcia, levantosse en pie et dixo: «destas palabras tiraduos afuera, mios sobrinos, et dexar estar el Çid asentado en su escanno commo nouio, que cuyda con su barba luenga espantar las yentes! tornesse a Molina, dol suelen dar las parias aquellos moros catiuos vençudos con que el ha de adobar, o vayasse pora rio dOvierna a la heredat donde es natural, et adobe sus molinos et su heredat, ca mester lo aura ayna, et dexe estar los condes que vienen de alto linage, ca non es el nuestro egual nin deue fablar en nos». Desque el conde don Garcia estas palabras ouo dichas, començaronse a catar vnos a otros, de brauos oios et de mala catadura, et ninguno de los de la conpanna del Çid non osaua fablar menos de su mandamiento, asi los tenie el castigados. Mas quando el Çid oyo lo que dixo el conde don Garçia, dixo a Pero Bermudez: «fabla, Pero Mudo, ¿por que estas callando? ¿non sabes tu que las mis fijas tus primas cormanas son, et en la desonrra dellas grant parte as, et tu lo deues demandar?» Desto peso a Pero Bermudez, porquel afrontara el Çid de tales palabras ante tan grant corte. Estando Pero Bermudez en aquel lugar despagado del Çid por aquellas palabras quel auie dichas, uio estar onze condes, los mantos sobraçados, contral Çid; et tan grant pesar ouo ende Pero Bermudez, que aquello le fizo oluidar el mal talante que tenie, diziendo en su coraçon que, si el sobre tal cosa non tornasse, quel dirien los omnes que lo dexaua con couardia et con maldat, et non con al. Et sobraço su manto, et fuesse derechamiente contra el conde | don Garcia; (F. 241) et desque fue çerca el, et veya quel no podria errar, çerro el punno et diol vna tal ferida que dio con el en tierra. Por esta ferida que dio Pero Bermudez sacaron mas de çient espadas a vna ora de las vaynas; et los vnos llamauan Cabra et los otros Grannon, et los del Çid llamauan Valencia et Biuar. A poca de ora fueron todos los condes derramados dalli; et el rey don Alfonso començo a dar muy grandes vozes: «non auedes uos nin ellos por que venir a tanto ante mi, ca de uuestro derecho non uos menguara nada». Et

5-6 m. bu. q... et *(falta en F)*... el cau. *F*, *semejante OP*, *falta en EI*.—7 esp. a gu. *F*.—8 D. en *(muy borrosa la* e) q. v. *E*, Desy desque v. *F*, E des'que v. *I*.—11 est otro cer. de ty *FO*.—13-14 et el su ca... ar. et el *FO*, et dite el su *EI*.—14 gane *FO*.—23 Ot. fiz *F*, Ot. que fiz. *EI*, Otrotal fez. *O*.—26 et tan gr. cu. ou. *FO*.—27 ay. que con *F*, ay. con *O*.—28 ronpiste el ma. *FOP*.—32 qua. dende se pa. *F*, dende se paro *O*.—33 el et sus *FO*, nin el nin sus *P*.—37 *E* Torpes—38 su po. *F*, po. *O*, los robredos de Torpes (Cor. *I*) *EI*.—42 o. et en q. n. ha *F*, o. et q. n. an *E*, et q. n. han *I*, o. ca n. ay *O*.—45 rieptolos *FOI*, riepto *E*.—48 destas *EI* (*E pone punto antes de* destas, *I lo pone después de* pal), estas *FO*.

2 dexar *E*, dexad *IFO*.—4 to. *O*, tornosse *EFP*.—5 dole *O*, donde le *P*, quel *EF*.—8 adoue *FO*, adoben *E*.—heredança *F*.—9 lo *FOP*, los *E*.—10 lin. *F*, *falta en E*.—ca el non es nu. *O*, ca non es nu. *F*.—11 fa. con nos *F*.—13 com. *EF*, los del Cid com. *OP*.—14 cat. et *EP*, c. que *F*, c. porque *O*.—16 mandado *FOP*.—19 Mu. *OP*, Bermudo *E raspado el comienzo*, Bermudez *I*, *falta en F*.—25 ço. Est. *EF*, *OP intercalan un párrafo*.—en a. l. *falta en F*.—28 *E dice* sobraca.—29 ende ou. *F*.—Pe. Be. *falta en F*.—31 sobre *E*, por *F*.—32 que di. *F*.—dex. *F*, fazie *E*.—33 et n. c. al *F*, *falta en EI*.—34 ma. et fu. *P*, ma. et cerro el punno et fu. *EF*.—36 vido *F*.—podia *F*.—38 que *F*, quel *E*.—39 es. a ora de *F*.—40 Ca. et l. o. *OP*, del vn cabo Ca. et del otro *F*, *falta en EI*.—41 Grañon *O*, Granon *EF*.—los d. Ç. llam. *EO*, de parte del Ç. *F*.—42 to. *falta en F*.

el Cid le dixo: «sennor, muy de grado». Desi mando el rey llamar los condes, que eran todos derramados; et ellos vinieron y muy amidos de ssi, * quexandose mucho del mal * que rescebieron, et asentaronse en los estrados en que antes seyen. Desi Pero Bermudez leuantosse en pie, et dixo al conde don Garcia: «Boca en que Dios non puso verdat, ¿commo osastes soltar la uuestra lengua pora fablar en la barba del Çid? ca la su barba muy onrrada et loada es, et nunca fue desonrrada en malos fechos desque fiziesse nin en vençimiento que ouiesse, ca el es aquel que siempre vençio et nunca fue uençido. Et membrarte deuie de commo en la lid de Cabra lidieste con mio Çid çiento por çiento, et el matote todos los çient caualleros, et derribo a ti del cauallo con su lança; et desque fuste en tierra, fizote sobir en vn rocin de aluarda, et leuote preso consigo, et los sus caualleros te messaron la tu barba, et yo mesmo, que aqui esto, te mese della; et tiententela, et fallaran, al mio cuydar, que non es avn eguada. Pues ¿barba mesada, commo ha de fazer escarnio de la que siempre fue onrrada et temida? Et si dizes que non es assy, yo te metre y las manos antel rey, et te fare dezir que es assy; et si el rey mandare oy o de mannana, a qual ora el quisiere». El conde Suer Gonçales leuantosse a grant priessa, et dixo: «sobrinos, tiraduos aca et llegatuos a nos; dexat a essas compannas villanas et derranchadas estar, ca si sabor ouieren de lidiar, bien los abondaremos ende, quando el rey lo mandare et lo touiere por bien; et non fincara por nos, commo quier que non sean ellos tales que merescan a ser pareios de condes». Sobre estas palabras fablo don Aluar Fannez, et dixo assi: «Callate tu, conde Suer Gonçales, ca en la tu boca non ay ninguna verdat; bien semeia en las tus palabras que ya almorzeste oy, ca mas son palabras de almuerzo que de fidalgo. ¿Et commo non as verguença en dezir que los tus parientes son eguales del Çid Campeador? Et si non fuesse por verguença del rey, que esta aqui delant, yo te castigaria a ti muy bien de lo que dizes, et de tal castigo que quantos parientes as non te darien ende vengança». El rey don Alfonso, metiendo mientes en estas palabras que se dezien antel et por que todo el dia se estarien en aquello, que non se librarie el fecho, dixo assy: «finquen aqui los rieptos, ca yo los quiero delibrar, | et non quiero que sobresto ayades mas palabras». Et entonçe se leuanto el rey de su siella en que estaua, et llamo al conde don Remondo et a los otros condes que con el fizieran alcalles, los quales eran seys segunt que de suso ya oyestes, et entrosse con ellos a vna camara, et mando al Çid et a todos los otros que esperassen en el palaçio fasta que el viniesse a dar la sentencia. Desque el rey con aquellos alcalles acordo qual fues la sentencia, tornosse pora el palaçio et asentosse en su siella, et todos los otros se asentaron do antes seyen. Et el conde don Remondo dixo: «oyd todos la sentencia que el rey quiere dar». Desi assentosse en su lugar; et el rey dixo: «Do por sentencia que lidien amos los infantes de Carrion por saluar su verdat desto que dize el Çid contra ellos. Otrossi mando que lidie el conde Suer Gonçales, su amo, porque dizen que el los conseio que fiziessen este fecho. Et de parte del Çid mando que lidien otros tres, quales el Çid escogiere de su companna». Et desque el rey esto ouo dicho, leuantosse el Çid et fuel besar las manos, et dixol assy: «sennor, uos judgastes commo rey derechero et sennor natural, et yo resçibo el uuestro juyzio, et agora ueo et entiendo que me auedes sabor de fazer bien et merçed, assy commo me lo prometiestes, et de leuar siempre adelantre el bien que uuestro padre et uuestro hermano me fizieron; et agora me queredes, pora uuestro seruicio, onrrado, ca non desonrrado, et Dios me traya a tiempo que uos yo sirua quanto bien et quanta onrra me uos oy fazedes». Don Pero Bermudez leuantosse et fue al Çid por le besar la mano, et dixol: «tio sennor, pidouos en don et en merçed, antel rey nuestro sennor, que aqui esta, que me otorguedes que lidie con amos los infantes de Carrion; ca por tal me tengo yo, et tal fecho fizieron ellos, que de amos a dos vos dare yo derecho». Et el Cid le dixo: «uos, Pero Bermudez, lidiaredes con Diego Gonçales el mayor de los infantes». Et en esto leuantosse Martin Antolinez, et pidiol por merçed quel otorgasse vna o dos de aquellas lides. Et el Cid otorgol que lidiasse con el amo, con el conde Suer Gonçales. Desi leuantosse Munno Gustios, et beso la mano al Çid,

F. 241 v.

3 y *falta en* F.—4 quex. mu. q. recebieron (rescebien O) gran desonrra et PO, pesandoles mu. mal paresciendo et EIF.—10 muy lo. et muy honrr. es et O, muy onrr. es et loado a Dios F.—13 el *falta en* F.—14 de co. F, que co. E, en co. I.—16 los tus çient F.—21 tientenla F.—26 y F, *falta en* E.—28 ꝗ E, o F.—30 de. es. (estas O) FO.—31 vi. et derr. OP, vi. et derranchados F, vi. derramadas E.—est. EF, *falta en* OP.—35 ellos n. son tales F.—ser F, sus E.—39 ha ning. F.—sem. en IFOP, semejan E.—40 ya al. oy F, ya oy al. PO, al. oy E.—45 ca. aqui muy F.—46 de F, *falta en* E.

1 dia est. F.—que E, et F.—3 qui librar F.—4 mas F, *falta en* E.—7 fizieran *también* F.—8 ya *falta en* F.—17 su E, vn F.—22 dizen F, dize E, diz I, me fizieron entender OP.—30 q. a. s. de me fa. FOP.—31 de me leuar F.—38 por vesar le F.—40 q. a. es. *falta en* F.—41 li. yo c. F.—44 yo *falta en* F.—46 de l. inf. *falta en* FOP.—50 con *falta en* F